



Los suscritos OSCAR ELADIO PAREDES ZAPATA, en calidad de Representante Legal y CLAUDIA INES GARCIA COLORADO, Profesional Especializado con funciones de Contador del Servicio Geológico Colombiano - SGC, en ejercicio de las facultades legales que confieren las Leyes 298 de 1996 y 43 de 1990 y, en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017 expedidas por la Contaduría General de la Nación - CGN.

## CERTIFICAN

Que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por el Servicio Geológico Colombiano con corte a 31 de diciembre de 2021, que los mismos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación y estos se elaboran conforme a lo preceptuado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones emitida por la Contaduría General de la Nación -CGN.

Que los estados financieros del Servicio Geológico con corte 31 de diciembre de 2021, revelan el valor total de: Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Cuentas de Orden, y se han verificado las afirmaciones contenidas en los mismos; así mismo, que dicha información refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad.

Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2022.

OSCARÆLADIO PAREDES ZAPATA

Representante Legal

CLAUDIA INÉS CARCÍA COLORADO

Contadora T.P. 55454-t





# ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 COMPARATIVO 2020 (Cifras en pesos Colombianos sin decimales)

2020 Recapresado		7,131 24,697,391,092 7,178 19,711,032,570 9,055 0	5.874 615.846.154 5.874 1.837.446.455 6.079 776.166.015	1.702.910.046	"		1.395 4.309.882.798 1.395 4.309.882.798	37.080,776,498	AÑO 2020	1.392 849.397.268.885		8.331 -6.972.434.332 0 0	2,517,61	849,39	849,39
Nota 2021	41,233,803,860	(21) <b>21.647.570.131</b> 12.271.607.178 1.230.799.055	351,442,030 982,486,898 2,754,776,974 745,208,039	3,311,249,957	(34) 15,633,812,135 907,465,908	3.049,724,395	3,049,724,395	44,283,528,256	1Z0Z ONV	(27) 937,707,180,392	11.20.213.789.111	-248 649 616 883 66 146 188 331 0	-3.180.247	937,707,180,392	937,707,180
PASIVO	CÓDIGO CORRIENTE	CUENTAS POR PAGAR Adquisición de Bienes y Serviros Nales. Transferencias por pagar	Recursos a favor de terceros Descuendos de Nomina Reterción en la fuente e Impuesto de timbre Impuestos, contribuciones y Tasas Impuestos, talvido agregado IVA	Otrivinos soustantes Otrivinos Soustantes Otrivinos ALOS EMPLEADOS	DETICIONS & EMPRENOS COMO PLAZO  OTROS PASIVOS  Recursos entresados en Administración	Ingresos recibidos por anterpado  NO CORRIENTE	PROVISIONES Lingos Administrativos	PASIVO	PATRIMONIO	* PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	Capital Fiscal	Resultados de ejercicios antenores Resultado del Ejercicio - Excedentes Immactos nos la Transción al Naivo Mistro de Resultación	Canancias o Perdedas en Inversiones de Administración de Liquidez a Valor de Mercado con cambios en el patrinono	TOTAL PATRIMONIO	PATRIMONIO
	CÓDIGO	24 2401 2403	5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	2480	, 85 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80	2910	27 2701	TOTAL PASIVO		=	3105	3110	3146	TOTAL P	TOTAL P
2020 Reexpressedo	177,334,768,428	810.337.909 0 810.337.909	126.998.217.841 10.681.209 2.155.541.972	504 126 087 49.526.212.678	49.047.017.880	10,468,643 10,468,643 231,984,600	0 0 885.533.651 (885.533.651)	345.272.878.616 138.322.294.325 6.866.822.680 7,779.108.767 6.973.885.960 541.866.844	76 004 455 411	408.841.174 17.932.056.030 96.880.520.839 7.842.117.883	2.651.276.815	198,626,001	(8.838.585.149)	363.859.929.696 0 392.343.352.050 (28.483.182.145)	363.859.929.696 0 392.343.352.050 (28.483.182.145)
2021	127.945.578.236	3,221,441,315	79.502.981.178 10.681.209 732.820.621 0	1042242951	15.221.155.743 84.045.130.411	4,750,543 4,750,543 4,750,543 231,984,600	0 0 183.533.651 (183.533.651)	357741.754.025 138.322.294.325 6.766.043871 673.114.911 12.156.723.699 868.867.32	76.422.681.020	354.618.080 20.204.209.832 119.175.933.206 7.218.184.691	2672.089.028	198 626 001	(4.594.437.145)	496.298.625.843 9.532.026.184 502.790.568.103 (16.022.925.175)	496.298.625.843 9.532.026.184 502.790.568.103 (16.022.925.175)
Nota		6	6	1	į.	9)	€	(10)					a	€	€.
9,294.8 ACTIVO	CORRIENTE	EFECTIVO  Caja  Depositos en Instituciones Financieras	CUENTAS POR COBRAR Contribuciones Tasse e linguesos No Tributrarios Prestación de Sen kistos Prestación de Sen kistos Prestación de Sen kistos Prestación de Sen Remnonos Audinomos y Otros Recursos Prestación Deposito de Companyo Prestación de Companyo	OTROS ACTIVOS	An ances y anticipos entregados Recursos entregados en administración NO CORRIENTE	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS Inversiones Admon de Laquidez a Vádor de Mercado Inversiones Admon de Laquidez al Costo Provinciones Admon de Laquidez al Costo	CUENTAS POR COBRAR Saldos Disponibles or Partiennios Authonnos y Otros Recursos Cuentas por Cobrar de difícil recaudo Decinion acumidado de cuentas por cobrar	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Terrenos Construcciones en curso Propiedades Planta y Equipo en Tránsito Benes machés en bodega Benes machés en bodega Propiedades Planta y Equipo en Mantenimento Propiedad Planta y Equipo en Mantenimento Propiedad Planta S. Faurion no Evalvados Propiedad Planta S. Faurion no Evalvados	Edificaciones	Rodes, Lineas (Cables Meginamara y Equipo Equipo medico y cientifico Macbles, enseres y equipo de oficina	Equipos de comunicación y computación Equipo de transporte, tracción y elevación	Equipo de Lomedor, Locara, Desp.) Hotel. Bienes de Arte y Cultura. Denrectación Actumidada (Cr.)	Deterioro Acumulado De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)	OTROS ACTIVOS Recursos entregados en administración rarios tlampidos Derechos. L'escriza y Software Americación actumidad ed Activo Intamplosa	OTROS ACTIVOS Recursos entregados en administración Actros intengables Derection. L'exercise y Software Amonización acumulada de Actro os Intangables
NIT. 899.999.294-8	сорісо	1108	136 136 136	<b>2</b> 2 3	808	<b>2</b>	13 136 1385 1385	16 1605 1615 1635 1636	1640	85 85 85 85 85 85 85 85 85 85 85 85 85 8	1675	080 1881 889	\$691	19 1908 1970 1975	19 1908 1970 1975



# ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 COMPARATIVO 2020 (Cifras en pesos Colombianos sin decimales)

9120 18

RESPONSABILIDADES CONTINGENTES

Litigios y Mecanismos Alternativos de solución de Conflictos

379.787.158.448 379.787.158.448

2,905,007,004,282 2.905,007,004,282 4,000,000,000

2021

4,000,000,000

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

9306

ACREEDORA DE CONTROL Bienes recibidos en custodia

NIT. 899.999.294-8

	8905 8905	8390	8361	8347	8315	2	8120	<u>se</u>	œ	No. of Lot
Can and	DEUDORAS POR CONTRA (CR) Activos Contingenes por contra (Cr) Deudoras de Control por contra (Cr)	Orras cuentas deudoras de Control	Responsabilidades en Proceso	Bienes Entregados a Terceros	Bienes y derechos retirados	DEUDORAS DE CONTROL	Litigios y mecanismos alternativos solucion conflictos	DERECHOS CONTINGENTES	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS
and tok	(11.223.774.047) (4.711.269.509) (6.512.504.538)	1.610.888.075	1.882 118.883	361.967.455	2.657.530.125	6.512.504.538	4.711.269.509	4.711.269.509	0	2021
	(10.698.273.127) (2.313.419.496) (8.384.853.631)	100 020 200	1.431.701.971	361.967.455	6.485.158.005	8,384,853,631	2.313.419.4%	2.313.419.496	0	2020

OSCAPÉLADIO PAREDES ZAPATA
Representante Legal





# ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 COMPARATIVO 2020 (Cifras en pesos Colombianos sin decimales)

CÓDIGO	ACTIVIDADES ORDINARIAS	Nota	2021	Reexpresado (Nota 3)
	INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION	(28)	165.569.480.501	134.525.102.96
	INGRESOS FISCALES		770.366.137	775.649.77
<b>41</b> 4110	No Tributarios - Licencias y Multas	_	770.366.137	775.649.77
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-	110.005.021.019	78.739.731.24
4413	Sistema General de Regalías		41.231.725.167	67.110.890.56
4428	Otras Transferencias	_	68.773.295.852	11.628.840.67
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		54.794.093.345	55.009.721.95
4705	Fondos Recibidos		53.066.048.083	53.557.493.27
4722	Operación sin flujo de efectivo	<u></u>	1.728.045.262	1.452.228.68
	INGRESOS CON CONTRAPRESTACION		9.517.625.766	10.038.662.08
43	VENTA DE SERVICIOS		9.517.625.766	10.038.662.08
4390	Servicios informativos		9.148.925.650	9.941.178.69
	Servicios de Investigación		249.740.489	74.572.52
	Otros Servicios	-	118.959.627	22.910.85
	COSTOS	(30)	9.147.717.893	7.566.345.54
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS		9.147.717.893	7.566.345.54
6390	Otros Servicios	-	9.147.717.893	7.566.345.54
	GASTOS	(29)	103.804.119.695	143.711.641.20
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN		77.177.256.309	63.634.129.00
5101	Sueldos y Salarios		9.518.435.255	11.349.497.34
5102	Contribuciones Imputadas-Gastos médicos		9.477.624	
5103	Contribuciones Efectivas-Parafiscales		3.135.993.759	3.131.299.84
5104	Aportes sobre la Nómina		737.419.344	769.141.14
5107	Prestaciones Sociales		8.233.894.886	7.847.266.63
5108	Gastos de Personal Diversos		700.655.229	1.797.672.29
5111	Generales		53.708.736.019	37.605.422.77
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas	_	1.132.644.193	1.133.828.96
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y		26.626.863.386	80.077.512.20
	PROVISIONES		0	175.309.51
5351	Deterioro De Propiedades, Planta Y Equipo		1.043.269	240.20
5357	Deterioro de Activos Intangibles		20.787.553.249	52.466.580.97
5360	Depreciación de Propiedades Planta y Equipo		4.911.170.417	23.627.787.39
5366	Amortización de Activos Intangibles		927.096.451	3.807.594.11
5368	Provisión Litigios y Demandas	-	927.090.431	3.807.394.11
	RESULTADO OPERACIÓN ORDINARIA	_	62.135.268.679	-6.714.221.70
	INGRESOS CON CONTRAPRESTACION		5.944.053.581	437.150.57
48	OTROS INGRESOS		5.944.053.581	437.150.57
4802	Financieros		1.896.146	2.908.91
4806	Ajuste por diferencia en cambio		23.308.541	14.165.53
4808	Ingresos diversos		5.895.556.569	420.076.12
4830	Reversión de las pérdida por deterioro de valor		23.292.325	W15510000 H3551000 H35



# ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 COMPARATIVO 2020 (Cifras en pesos Colombianos sin decimales)

CÓDIGO	O ACTIVIDADES ORDINARIAS	Nota	2021	2020
	GASTOS NO OPERACIONALES		1.933.133.929	Reexpresado (Nota 3) 695,363,198
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		0	O
5423	Otras Transferencias	-	0	0
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		190.398.091	150.127.333
5705	Fondos Entregados		44.796.544	C
5720	Operaciones de Enlace		145.601.547	150.127.333
58	OTROS GASTOS		1.742.735.838	545.235.865
5802	Comisiones		183.007	96.207
5803	Ajuste por diferencia en cambio		2.524.797	91.420.326
5890	Diversos (Pérdida por baja en cuentas de Activos No Financieros)		1.739.668.034	453.719.332
5897	Costos y Gastos por distribuir		360.000	O
	DEFICIT NO OPERACIONAL		4.010.919.652	(258.212.628)

98CAR ELADIO PAREDES ZAPATA

RESULTADO DEL PERIODO

Representante Legal

66.146.188.331

Contadora T.P: 55454-t

(6.972.434.332)



	E Por k	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Por los periodos terminados en 31 de Diciembre de 2021 y 2020	EL PATRIMONIO Diciembre de 2021 y 2020		
	Capital Fiscal	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Ganancias o Pérdidas en Inversiones de Administración de Liquidez a Valor de Mercado con cambios en el patrimonio	Total
Saldo a 1 de enero de 2020	1.091.002.185.111	321.378.858.727	138.274.969.630	2.537.853	1.550.658.551.321
Reexpresión (Ver Nota 3)		(719.989.011.425)	•		(719.989.011.425)
Saldo a 1 de enero de 2020 Reexpresado	1.091.002.185.111	(398.610.152.698)	138.274.969.630	2.537.853	830.669.539.896
Variación capital fiscal	28.373.438.838	•	•		28.373.438.838
Variación resultados de ejercicios anteriores	•	138.274.969.630	(138.274.969.630)		
Disminución Rtdo Ejercicio anterior Resultado Total del Ejercicio		(2.673.275.517)	(6.972.434.332)		(6.972.434.332)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	1.119.375.623.949	(263.008.458.585)	(6.972.434.332)	2.537.853	849.397.268.885
Incremento Capital Fiscal Reclasificación Rtdo 2020	838.165.162	(6.972.434.332)	6.972.434.332		838.165.162
Incremento Rtdos de ejercicios anteriores		21.331.276.114			21.331.276.114
Disminución Ganancias en Inversiones Resultado Total del Elercicio			66.146.188.331	(5.718.100)	(5.718.100) 66.146.188.331
Saldo a 31 de diciembre de 2021	1.120.213.789.111	(248.649.616.803)	66.146.188.331	(3.180.247)	937.707.180.392
	(				
Man langle	J. Contraction			Comment	
OSCAR ELADIO PAREDES ZAPATA Representante Legal	S ZAPATA		,	CLAUDIA KES KARCIA COLORADO	10





# INDICADORES A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 COMPARATIVO 2020 (Cifras en pesos Colombianos sin decimales)

Descripción	Formula	Año 2021	Año 2020 (Reexpresado)	Observaciones
Capital de Trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	86.711.774.376	144.563.874.728	Capacidad de atender obligaciones de corto plazo.
Fondos Propios	Activo total - Pasivo total	937.707.180.392	849.397.268.885	Valor del patrimonio.
Razones Financieros		(%)	(%)	
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	3,10	5,41	Capacidad de pago del pasivo corriente disponiendo del activo a corto plazo.
Solidez	Activo total / Pasivo total	22,18	23,91	Garantía de cubrimiento del total del activo para atender el total de los acreedores.
Capacidad de endeudamiento	Pasivo total / Activo total	4,51%	4,18%	Capacidad de asumir nuevas obligaciones respaldadas en el activo.
Patrimonio representado en activos	Patrimonio / Activo total	95,49	95,82	Parte del activo que corresponde al SGC representado en su patrimonio.





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2021

**BOGOTÁ D.C., FEBRERO DE 2022** 





# SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO ©

Oscar Eladio Paredes Zapata Director General

Sandra Milena Ruiz Manrique Coordinadora Unidad de Recursos Financieros

Claudia Inés García Colorado Coordinadora Grupo Contabilidad

# **AUTORES Y PARTICIPANTES**

Diana Marcela López Profesional Especializado Grupo Contabilidad

Jhonathan David Duarte Molina Profesional Universitario Grupo Contabilidad

Camila Andrea González Burgos Profesional Universitario Grupo Contabilidad

Carol Yineth Beltrán Roa Contratista Unidad de Recursos Financieros

Sandra Angarita Pinzón Contratista Grupo de Contabilidad

Daniel Garzón Pulido Contratista Grupo de Contabilidad

Luz Myriam Lozada Martín Contratista Grupo de Contabilidad

Abimael Oswaldo Mazenett Contratista Grupo de Contabilidad

Laura Liliana Pacheco Castillo Técnico Operativo Grupo de Contabilidad







# CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	1
1.1. Identificación y funciones	1
Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	o General de 3 3
1.3. Base normativa y período cubierto	6
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	8
2.1. Bases de medición	9
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	9
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	10
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	10
2.5. Otros aspectos	10 BLES 10
3.1. Juicios	10
3.2. Estimaciones y supuestos	10
3.3. Correcciones contables	11
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	14
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19	15





Minenergia

# Notas a los Estados Financieros a diciembre de 2021

5.1. Depósitos en instituciones financieras	23
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	25
6.1. Inversiones de administración de liquidez	25
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	26
7.1. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	27
7.2. Prestación de servicios	28
7.3. Transferencias por cobrar	29
7.5 Otras cuentas por cobrar	30
7.6 Cuentas por cobrar de difícil recaudo	32
7.7 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	35
7.8 Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas	35
NOTA 9. INVENTARIOS	
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles	38
10.1.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles	39
10.2. Construcciones en curso	40
10.3. Estimaciones	41
10.4. Revelaciones adicionales	
10.4.1 Bienes recibidos en comodato	
10.4.2 Reactor Nuclear  NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS	
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	
14.1 Detalle de saldos y movimientos	54
14.2. Revelaciones adicionales	58
NOTA 15 ACTIVOS RIOLÓGICOS	64





NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	65
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN	66
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	66
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR	66
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	66
21.1. Paradasianas comendas	
21.1. Revelaciones generales	
21.1.2. Recursos a favor de Terceros	
21.1.2. Recursos a favor de Terceros	
21.1.4 Retención en la fuente e Impuestos de Timbre	
21.1.5. Otras cuentas por pagar	
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	69
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo	
NOTA 23. PROVISIONES	76
23.1 Litigios y Demandas	77
NOTA 24. OTROS PASIVOS	78
24.1.1 Recursos recibidos en administración	78
24.1.2. Ingresos recibidos por anticipado	79
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	
25.1 Activos contingentes	70
25.1.1 Revelaciones Generales de activos contingentes	
25.111 Neveluciones de delives de delives contingentes	
25.2 Pasivos contingentes	81
NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN	
NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN	83
26.1 Cuentas de orden deudoras	83
26.1 Cuentas de orden acreedoras	83
NOTA 27. PATRIMONIO	
27.1 Capital fiscal	95
NOTA 28. INGRESOS	
NOTA 20. INDREGOG	
	1/2/54
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación	86
28.1.2 Ingresos fiscales –Detallado	





29.1.1 De administración y Operación	92
29.1.2 Sueldos y Salarios	93
29.1.3 Horas Extras y Festivos	94
29.1.4 Prima Tecnica	94
29.1.5 Bonificaciones	94
29.1.6 Auxilio de transportes	94
29.1.7 Subsidio de alimentación	95
29.1.8 Contribuciones Imputadas	95
29.1.9 Contribuciones efectiva	95
29.1.10 Aportes sobre nómina	96
29.1.11 Prestaciones sociales	96
29.2.1. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	97
29.7. Otros Gastos	98
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS	99
30.1. Costo de ventas de servicios	99





#### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

### 1.1. Identificación y funciones

El Servicio Geológico Colombiano- SGC adquirió esta denominación mediante el Decreto 4131 del 3 de noviembre de 2011 en el cual cambió la naturaleza jurídica del Instituto Colombiano de Geología y Minería - INGEOMINAS de establecimiento público a Instituto Científico y Técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa, técnica, financiera y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Minas y Energía, el cual hace parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTI, esto con el fin de lograr mayor eficiencia y eficacia en los procesos de investigación científica básica y aplicada del potencial de recursos del subsuelo.

Como consecuencia del cambio de naturaleza, el Servicio Geológico Colombiano-SGC, tiene como objeto realizar la investigación científica básica y aplicada del potencial de recursos del subsuelo; adelantar el seguimiento y monitoreo de amenazas de origen geológico; administrar la información del subsuelo; garantizar la gestión segura de los materiales nucleares y radiactivos en el país; coordinar proyectos de investigación nuclear, con las limitaciones del artículo 81 de la Constitución Política, y el manejo y la utilización del reactor nuclear de la Nación.

Para el cumplimiento del objeto señalado, mediante el decreto de constitución se asignan detalladamente las funciones específicas a seguir, las cuales son:

- Asesorar al Gobierno Nacional para la formulación de las políticas en materia de geociencias, amenazas y riesgos geológicos, uso de aplicaciones nucleares y garantizar la gestión segura de los materiales nucleares y radiactivos en el país.
- Adelantar la investigación científica básica y aplicada del potencial de recursos del subsuelo y administrar los datos e información del subsuelo del territorio nacional.
- Generar e integrar conocimientos y levantar, compilar, validar, almacenar y suministrar, en forma automatizada y estandarizada, información sobre geología, recursos del subsuelo y amenazas geológicas, de conformidad con las políticas del Gobierno Nacional.
- Actualizar el mapa geológico colombiano de acuerdo al avance de la cartografía nacional.
- Integrar y analizar la información geocientífica del subsuelo, para investigar la evaluación, la composición y los procesos que determinan la actual morfología, estructura y dinámica del subsuelo colombiano.
- Administrar la Litoteca, Cintoteca, Mapoteca, Museo Geológico y demás fondos documentales del Servicio Geológico Colombiano.
- Adelantar programas de reconocimiento, prospección y exploración del territorio nacional, de acuerdo con las políticas definidas por el Ministerio de Minas o el Gobierno Nacional.
- Realizar la identificación, el inventario y la caracterización de las zonas de mayor potencial de recursos naturales del subsuelo, tales como minerales, hidrocarburos, aguas subterráneas y recursos geotérmicos, entre otros.
- Identificar, evaluar y establecer zonas de protección que, en razón de la presencia de patrimonio geológico o paleontológico del país, puedan considerarse áreas protegidas.
- Investigar fenómenos geológicos generadores de amenazas y evaluar amenazas de origen geológico con afectación regional y nacional en el territorio nacional.





- Proponer, evaluar y difundir metodologías de evaluación de amenazas con afectaciones departamentales y municipales.
- Administrar y mantener las instalaciones nucleares y radiactivas a su cargo, así como coordinar los proyectos de investigación nuclear.
- Fijar las tarifas de todos los servicios de licenciamiento y control para la gestión de materiales nucleares y radiactivos en el país.
- Prestar servicios relacionados con el conocimiento geocientífico y del uso de las aplicaciones nucleares de acuerdo con las políticas definidas por el Consejo Directivo.
- Suministrar a la Unidad de Planeación Minero Energética la información que se requiera para la elaboración de estudios e investigaciones de planeamiento sobre los recursos del subsuelo.
- Las demás que se le asignen o reciba por delegación del Ministerio de Minas y Energía.

Adicionalmente, mediante Resoluciones 90698 de 2014 y 40569 de 2019, expedidas por el Ministerio de Minas y Energía, se delegó al Servicio Geológico Colombiano hasta el año 2022 para:

- Autorizar la expedición, modificación, renovación, suspensión o revocatoria de autorizaciones para las actividades relacionadas con la gestión segura de los materiales radiactivos y nucleares en el territorio nacional.
- Autorizar la realización de inspecciones programadas y de control, a las instalaciones que utilizan materiales radiactivos y nucleares, con una periodicidad establecida en correspondencia con el riesgo inherente a los mismos.

Mediante el Decreto Ley 4137 del 3 de noviembre de 2011, se reasignó la función de administración del Banco de Información Petrolera – BIP y con él, el de la Litoteca y la Cintoteca, al Servicio Geológico Colombiano, transferidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

El Banco de Información Petrolera - BIP, es el repositorio oficial de Colombia con la función de recibir, preservar, cargar, custodiar y administrar toda la información técnica resultante de las actividades exploratorias y de producción de hidrocarburos que se desarrollan en el territorio nacional. Brinda atención a los usuarios de dicha información, entre los que se encuentran geocientíficos y potenciales inversionistas que adelantan proyectos de investigación e inversión en E&P.

Los órganos de dirección del SGC son, el Director General y el Consejo Directivo conformado por, el Ministro de Minas y Energía, el Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Ministro de Ciencia Tecnología e Innovación, el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, el Presidente de la Agencia Nacional de Minería, el Director de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior y un representante del Presidente de la República.

El Servicio Geológico Colombiano cuenta con la sede central en Bogotá, sede CAN-Dirección de Asuntos Nucleares, los observatorios vulcanológicos de Manizales, Popayán y Pasto y, grupos de trabajo de las regionales de Medellín, Cali, y Bucaramanga, ubicados en las siguientes direcciones:

Descripción	Ciudad	Dirección		
Sede Central		DG 53 34 53		
Sede CAN		CR 50 26 20 CAN		
Sede Edificio Elemento	Bogotá	AV CL 26 No. 69-76 piso 13 Torre 1		
Sede Edificio Torre 26		AV CL 26 No. 69-63 piso 6		





Grupo de trabajo Regional Medellín	Medellín	CL 75 79A 51 Brr Robledo Pilarica Campus UNAL BL M 12
Grupo de Trabajo Regional Cali	Cali	CR 98 16 00 Univalle Meléndez
Grupo de Trabajo Regional Bucaramanga – Litoteca Nacional	Piedecuesta	KM 2 Vía el refugio CL 8 Norte 3w 60 Parque Tecnológico Guatiguará
Observatorio Vulcanológico	Manizales	AV Doce de Octubre 15 47
Observatorio Vulcanológico	Popayán	CL 5B 2 14 Brr La loma de Cartagena
Observatorio Vulcanológico	Pasto	CL 27 9 Este 25 Brr La Carolina
Sede Montería	Montería	AV Diagonal 13 (Av. Circunvalar) # 8A-110
Sede Cintoteca	Facatativá	Km 3 Via Faca - la Vega

Tabla 1 - Sedes del Servicio Geológico Colombiano

# 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

# 1.2.1. Aplicación del Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad Pública, Catálogo General de Cuentas, Normas y Procedimientos emitidos por la Contaduría General de la Nación

Durante el año 2021 el Servicio Geológico Colombiano preparó los Estados Financieros de conformidad con las normas e instrucciones que regulan las políticas y práctica contable para el proceso de identificación, clasificación, registro y evaluación de los hechos financieros y económicos, de acuerdo con la normatividad vigente expedida por la Contaduría General de la Nación para entidades de Gobierno (Resolución No 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación – CGN y sus respectivas modificatorias). Como ejecutor de recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN y del Sistema General de Regalías – SGR, adelanta la gestión contable en los aplicativos: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF y Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR.

Al cierre de la Vigencia 2021 la entidad no adelanta procesos relacionados con supresión, fusión, escisión o liquidación, por tanto cumple con el principio contable de entidad en marcha, definido por la Contaduría General de la Nación en la normativa aplicable a entidades de Gobierno.

# 1.2.2. Libros de Contabilidad y Documentos Soporte

Los libros de contabilidad principales, el Libro Diario y el Libro Mayor se producen y se generan en el aplicativo financiero SIIF Nación. El registro de las operaciones del Servicio Geológico Colombiano, se efectúa con base en los documentos fuente internos y externos a nivel de cuenta auxiliar.

Los auxiliares detallados son administrados por las áreas que originan la información como en el caso de propiedades, planta y equipo, procesos judiciales, bancos, beneficios a empleados, cartera en cobro coactivo, productos de conocimiento geocientífico, entre otros. Así como los generados por el aplicativo misional de la Entidad Web Safi.





# 1.2.3. Acciones para mejorar la calidad de la información contable

Sostenibilidad Contable: Durante la vigencia 2021 se continúa con el proceso de depuración de los Estados Financieros del SGC, a fin de garantizar la representación fiel de la situación financiera de la misma. El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, realizó dos sesiones ordinarias en la vigencia, el 14 de mayo y el 16 de diciembre de 2021.

A continuación, se presenta cuadro resumen de los valores depurados durante la vigencia 2021:

Sesión	Valores depurados	Asociados con cuentas de:
NT TO VE	\$5.198.837.145	Propiedad, Planta y Equipo
No 1 Mayo	\$4.710.853	Deudora remitida a Comité de Cartera
No 2 Diciembre	\$0	Cartera- Constitución Comité de Cartera

Tabla 2 - Detalle cifras presentadas en Comité de Sostenibilidad Contable Fuente: Grupo de Contabilidad

Convenio Específico CGN-SGC activos intangibles formados internamente: En sucesivos procesos de auditoría de la Contraloría General de la República (CGR) desde el año 2012 inclusive, ha observado el tema de reconocimiento y medición de los activos intangibles desarrollados internamente, en primera instancia solicitando su incorporación en el balance, posteriormente efectuando hallazgos por su valoración y cuantificación e indicando que no se registra a costos reales. En el informe correspondiente a la vigencia 2018 indicó la efectividad del plan de mejoramiento en cuanto a la metodología de reconocimiento a costos reales, sin embargo, para el informe correspondiente a la información de la vigencia 2019 la CGR emitió Opinión con salvedades indicando: "Existe incertidumbre en el saldo de la cuenta Activos Intangibles - conocimiento Geocientífico, en lo relacionado con la aplicación que se le debe dar a la etapa de reconocimiento de acuerdo a lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno – resolución 533 de 2015 y del cual la entidad se compromete a someterlos a un riguroso estudio para depurar dicha cuenta".

Mediante comunicación 20201000074201 del 21 de octubre de 2020, el Doctor Oscar Paredes Zapata, director del SGC, remite al Doctor Pedro Luis Bohórquez, Contador General de la Nación, en el que propone a la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – CGN suscribir un convenio interadministrativo, con el propósito de que la CGN adelante los análisis y estudios a que haya lugar, al interior del SGC, de cara a resolver la problemática y permita la adopción de una postura unificada en cuanto a la interpretación de los criterios de reconocimiento de activos intangibles desarrollados internamente por el SGC, cuyos resultados puedan contribuir como un piloto que refleje en el patrimonio de la Nación, la inversión de los más de veinte (20) institutos públicos que generan conocimiento, ciencia, tecnología e innovación. Como resultado de las mesas de trabajo y presentaciones realizadas al respecto, se suscribió el día 29 de junio de 2021, el Convenio Marco Interadministrativo No. 015, cuyo objeto contempla "Establecer el Convenio Marco por medio del cual el SGC y la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – CGN aunarán los esfuerzos necesarios para efectuar los proyectos y estudios relacionados con la ciencia contable y su aplicación, que faciliten la preparación y presentación de la información financiera del Servicio Geológico Colombiano y que posibiliten la construcción de instrumentos de política y desarrollo para las entidades que generan conocimiento científico en el país.

Con base en el Convenio Marco descrito anteriormente, se suscribió con la CGN el convenio Específico No. 028 de 2021 con el objeto de aunar esfuerzos humanos, administrativos, técnicos, financieros y logísticos para efectuar el estudio, análisis e interpretación en el campo de la ciencia contable, de hechos





económicos del Servicio Geológico Colombiano, principalmente los asociados con activos intangibles desarrollados internamente, que permita el reconocimiento de los mismos.

En desarrollo del convenio específico 028 de 2021 el SGC realizó la contratación de equipo de trabajo para la verificación de la ejecución del proceso contable contrastado con la normatividad vigente aplicable y efectuar el correspondiente estudio y diagnóstico detallado. Respecto de los activos intangibles desarrollados internamente, además del análisis de tipologías de productos, validar su consistencia en el reconocimiento y medición, así como la acumulación del costo de los registrados en fase de desarrollo; evaluar lo registrado hasta la actualidad e identificar los aspectos de mejora asociados con su reconocimiento, medición y control. Adicionalmente, revisar el manual de políticas contables, recomendar modificaciones y ajustes asociados con la normatividad vigente y criterios definidos que faciliten la ejecución del proceso contable y garanticen su aplicación permanente.

Como complemento y apoyo al equipo de trabajo, se suscribió el contrato 1087 de 2021 con la U.ZHAW para realizar un análisis desde una perspectiva internacional sobre el reconocimiento y medición de activos intangibles desarrollados internamente con base en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

En desarrollo del trabajo realizado con el apoyo de la CGN, se han realizado ajustes asociados con los intangibles desarrollados internamente, ver Nota 3.3 y 14.

Implementación del radicador virtual de cuentas: Como parte de las acciones de mejora asociadas con la gestión contable, se inició la implementación gradual a partir del mes de agosto de 2021 de la gestión de cuentas para el pago a contratistas de prestación de servicios a través de una herramienta en el aplicativo WebSafi - Módulo Radicador Virtual de Cuentas.

### 1.2.4. Limitaciones

En el desarrollo de los procesos de gestión contable se identificaron las siguientes limitaciones de índole operativo, administrativo, tecnológicas que impactan el proceso a saber:

**Procesos de operación manuales:** Procesos de mediciones y actualizaciones que hacen parte de los elementos necesarios para la elaboración de los Estados Financieros, no se encuentran preestablecidas o automatizados, lo que implica la realización de actividades manuales que pueden ocasionar demoras en la presentación de los Estados Financieros.

Integración de los aplicativos o herramientas de administración de información con SIIF Nación y SPGR: Auxiliares o información detallada que hace parte de la información contable y financiera, es procesada y contenida en diferentes sistemas de información que reposan en herramientas que no están integrados al SIIF Nación y SPGR, generando riesgo de inexactitud, derivados de los procesos manuales que se llevan a cabo para conciliar la información y el seguimiento de las cifras.

**SPGR:** Al momento de la elaboración de obligaciones, no fue habilitada parametrización para llevar directamente a la cuenta de activos intangibles desarrollados internamente costos atribuibles a la formación de los productos desarrollados, situación que implica la realización de ajustes contables manuales de estas operaciones que son un alto volumen. En el mes de diciembre de 2021, en el marco





Minenergía

#### Notas a los Estados Financieros a diciembre de 2021

del convenio 028 de 2021 se realizaron mesas de trabajo entre el SGC, CGN y MHCP para aclarar este manejo y aprobar la parametrización requerida.

Recurso Humano: Durante el primer semestre del año 2021 se carecía del equipo profesional completo para llevar a cabo de manera oportuna las actividades correspondientes a la ejecución contable, de cartera y cuentas por pagar asignadas a la gestión contable, no obstante y a finales del mes de octubre se logró contar con la totalidad de colaboradores que iniciaron en proceso de capacitación e inducción.

# 1.3. Base normativa y período cubierto

El Servicio Geológico Colombiano-SGC, está sujeto al Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación –CGN (Resolución No 533 de 2015 y modificada con la Resolución No 425 de 2019), del cual hacen parte integral el Marco Conceptual, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables, las Guías de Aplicación, la Doctrina Contable Pública, los Procedimientos Transversales y la regulación del Proceso Contable y el Sistema Documental Contable. Adicionalmente, mediante la resolución D-542 de 2017 incorporó el Manual de Políticas Contables. Con fundamento en lo anterior presenta los Estados Financieros individuales comparativos correspondientes a la vigencia 2021, los cuales son:

Estado de situación financiera comparativo 2020-2021 Estado de resultados comparativo 2020-2021 Estado de cambios en el patrimonio a 31 de diciembre de 2021. Certificación de Estados Financieros Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021

Los Estados Financieros anuales, así como los informes financieros mensuales se publican en la página web del SGC<sup>1</sup>, en cumplimiento de lo estipulado por la normatividad vigente, los cuales son certificados mediante la firma de los responsables acorde con el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales numeral 3.3.

# 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La estructura administrativa del Servicio Geológico Colombiano –SGC, establecida mediante el Decreto 2703 de 2013, está conformada por Consejo Directivo, Dirección General, siete (7) Direcciones Técnicas, Secretaría General, Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones y dos (2) Oficinas Asesoras, tal como observa en el presente organigrama:

https://www2.sgc.gov.co/ControlYRendicion/planes-presupuesto-gestion/Indicadores





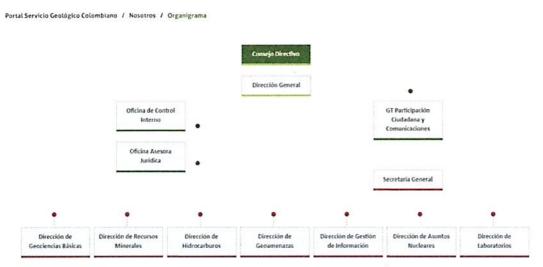


Ilustración 1- Estructura organizacional SGC2

Dirección Técnica de Geociencias Básicas: El objetivo de esta Dirección es la aplicación del conocimiento geocientífico básico e integral del territorio nacional. En la Dirección Técnica de Geociencias Básicas se realizan proyectos con actividades a mediano y largo plazo, con el propósito de responder a las necesidades y requerimientos del país en cuanto a la información básica de Ciencias de la Tierra, a través del levantamiento de la información geológica del país por medio de la elaboración de la cartografía geológica, geofísica y geoquímica regional, investigaciones básicas y cartografía temática en estratigrafía y paleontología, tectónica, vulcanología, hidrogeología y geotermia.

**Dirección Técnica de Geoamenazas:** El objetivo de esta Dirección Investigación, seguimiento y monitoreo de las amenazas geológicas y actualización instrumental del Sistema Sismológico y Vulcanológico de Colombia. Fortalecer la investigación, monitoreo y evaluación de amenazas de origen geológico, la actividad sísmica, volcánica y la deformación de la corteza terrestre a nivel nacional, como base para la gestión integral del riesgo, ordenamiento territorial y planificación del desarrollo.

Dirección Técnica de Hidrocarburos: El objetivo de esta dirección es la generación del conocimiento geocientífico en materia de hidrocarburos. Realizar la investigación científica básica y aplicada para evaluar el potencial de hidrocarburos convencionales y no convencionales en el territorio colombiano, a través del desarrollo de estudios orientados a la caracterización de zonas del subsuelo, priorizando las cuencas definidas como emergentes, sun-exploradas y de frontera, mejorando la información sobre el potencial de hidrocarburos del país.

Dirección Técnica de Recursos Minerales: Esta área se encarga de la Investigación en recursos de subsuelo y evaluar su potencial. Genera información y conocimiento geocientífico mediante estudios e investigaciones en geología, geoquímica, geofísica y metalogénia como base para evaluar el potencial de recursos minerales metálicos, energéticos y no metálicos e industriales en el territorio colombiano. La información producida aporta conocimiento geocientífico para proyectar usos del suelo, planear el

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Tomado de página Web del SGC - https://www.sgc.gov.co/Nosotros/Organigrama/Paginas/organigrama.aspx







aprovechamiento de recursos del subsuelo (minerales), proyectar y desarrollar actividades productivas y evaluar en qué condiciones se promueve el desarrollo del país.

Dirección Técnica de Asuntos Nucleares: Esta dirección tiene por objetivo el mejoramiento, desarrollo y promoción de las capacidades científicas y tecnológicas de las aplicaciones nucleares y radiactivas Contribuir al desarrollo de la gestión y seguridad radiológica, nuclear e isotópica en el país, a través de investigaciones y aplicaciones nucleares y radiactivas, la caracterización de materiales geológicos, la irradiación de materiales, el procesamiento seguro de desechos radiactivos y la metrología de radiaciones ionizantes, mediante la aplicación de tecnologías nucleares. Así mismo, consolidar el Centro de Investigación en Geocronología y Geología Isotópica, con laboratorios de competencia internacional como: Datación por Carbono-14 y análisis de emisores α/β, Isótopos estables en muestras sólidas y en agua líquida, Datación por Huellas de fisión, Análisis de minerales por microscopía electrónica, Datación Uranio-Plomo-Espectrometría de masas monocolector con ablación láser-LA-ICP MS - U/Pb, Espectrometría de masas con multicolector-dataciones, Datación U-Th/He, Implementación de la norma ISO/IEC 17025 en varios ensayos de geocronología e isotopía.

Dirección Técnica de Gestión de Información: El objetivo de esta dirección es disponer de la información generada, garantizando su confidencialidad, oportunidad y disponibilidad, con el fin de realizar la gestión integral del conocimiento geocientífico del territorio nacional. Gestionar de forma integral el conocimiento geocientífico a través de la implementación de soluciones basadas en tecnologías de la información y las comunicaciones con el fin de permitir el análisis de datos, apalancados en sistemas de información robustos que permitan la disponibilidad, confidencialidad y oportunidad en la generación y procesamiento de la información, además de gestionar y administrar Litoteca, Cintoteca, Mapoteca, Biblioteca y documentos técnicos originales.

Dirección Técnica de Laboratorios: El objetivo de esta dirección es realizar investigación científica y caracterización de materiales de origen geológico en los componentes químico, físico, geotécnico, petrográfico, metalúrgico y mineralógico que contribuya a la generación del conocimiento geocientífico.

#### 1.4.1. Estructura Financiera

A continuación, se presenta la estructura financiera del SGC

La gestión contable es realizada con el apoyo de 3 sistemas de información, el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías-SPGR y Web Safi, éste último es auxiliar al macroproceso contable y contiene módulos para controlar a nivel de detalle la cartera, liquidación de nómina y seguridad social, viáticos, propiedad planta y equipo, intangibles (*licencias y software*) y el costeo del conocimiento geocientífico.





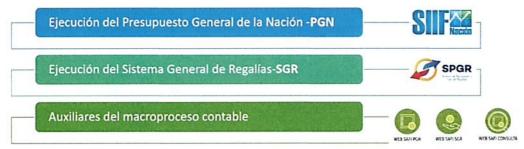


Ilustración 2 - Estructura Financiera del SGC

El Servicio Geológico Colombiano, consolida la información financiera del SPGR en el SIIF NACIÓN bajo la subunidad 21-03-00-002, dando cumplimiento al numeral 29 de la resolución 470 de 2016, de la Contaduría General de la Nación – CGN; a continuación, se detallan las unidades y subunidades habilitadas:

Código	Denominación	Observación
21-03-00	Servicio Geológico Colombiano	Unidad ejecutora PGN
01-210300	Servicio Geológico Colombiano	Unidad ejecutora SGR
21-03-00-002	Sistema General de Regalías	Sub unidad para la consolidación de la información del SPGR.

Tabla 3 - Unidad y subunidades ejecutoras del SGC

### NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

#### 2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros elaborados y presentados por el Servicio Geológico Colombiano han sido preparados utilizando las políticas contables aprobadas mediante la Resolución mediante el cuál se adoptó el "Manual de Políticas Contables del Servicio Geológico Colombiano" el cual se fundamenta en las mediciones y bases definidas en la Resolución N°533 de 2015 mediante el cual se incorporó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno al Régimen de Contabilidad Pública.

Las bases de medición empleadas son las definidas por el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, de acuerdo al grupo contable correspondiente, el cual proporcionó el lineamiento para la definición del Manual de Políticas Contables de la Entidad. Al cierre de la vigencia no hubo aplicación de excepciones a las bases generales de preparación plasmadas para los Estados Financieros.

# 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las siguientes son las monedas utilizadas por el SGC para el reconocimiento de los hechos económicos y para la presentación de la información financiera. Moneda funcional, de presentación: Peso colombiano (COP) para el redondeo: Peso colombiano (COP) sin decimales (COP)





En la preparación de los EF se tuvieron en cuenta la totalidad de hechos económicos registrados en los libros de contabilidad, durante el periodo y de acuerdo con la estructura establecida por la CGN en el Catálogo General de Cuenta (CGC) para Entidades de Gobierno.

Para efectos de la materialidad la Entidad ha definido parámetros para la medición del deterioro en sus Activos no monetarios, asociados a Activos Fijos e Intangibles.

# 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La entidad ocasionalmente efectúa transacciones en moneda extranjera en el desarrollo de sus actividades misionales.

#### 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Para el cierre de 2021, no se presentaron hechos relevantes que impliquen ajustes a las cifras por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable.

## 2.5. Otros aspectos

Se procede con la reexpresión de los Estados Financieros de la entidad a 31 de diciembre de 2020, ocasionado por el ajuste efectuado al principal activo de la entidad correspondiente al Intangible Conocimiento Geocientífico incorporado bajo la metodología de valoración elaborada en el régimen precedente, lo cual se constituyó en una disminución significativa en la cuenta del Patrimonio "Resultados de Ejercicios Anteriores-Corrección de Errores".

# NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

#### 3.1. Juicios

Para el periodo contable 2021, con base en el análisis y juicios profesionales sobre las cifras financieras se presenta un cambio representativo en la información contable presentada a los usuarios, por el efecto registrado en los activos intangibles desarrollados internamente; todas las interpretaciones contables se realizaron con base en los lineamientos definidos por la Contaduría General de la Nación en la normativa emitida para las entidades de gobierno.

#### 3.2. Estimaciones y supuestos

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:





Vida útil, y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo: La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, se ajustarán, de ser necesario, al final de cada periodo contable.

La determinación de las vidas útiles, y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

Valor razonable y costo de reposición de activos: En ciertos casos, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez. El valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos.

Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

Procesos judiciales: Para efectos contables, la entidad clasifica los procesos judiciales instaurados y determina si el nivel de probabilidad de ocurrencia de un fallo en contra de la entidad es Alta, Media, Remota o Indeterminada, el Servicio Geológico Colombiano se apoyará en la metodología para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales a su cargo, concertada entre la Contaduría General de la Nación y la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado. Las provisiones se utilizarán sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

# 3.3. Correcciones contables

Los ajustes de ejercicios anteriores, se deben a las correcciones que se realizaron en la vigencia 2021, de registros que tuvieron impacto favorable o desfavorable en los ingresos, costos y gastos de vigencias anteriores, que, según la normativa vigente, se deben registrar utilizando como contrapartida, la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, especialmente el asociado con el ajuste a las partidas de activos intangibles.

Durante el 2021 el Servicio Geológico Colombiano - SGC y la Contaduría General de la Nación - CGN celebraron el convenio 028-21 cuyo objeto es aunar esfuerzos humanos, administrativos, técnicos, financieros y logísticos para efectuar el estudio, análisis e interpretación en el campo de la ciencia contable, de hechos económicos del Servicio Geológico Colombiano, principalmente los asociados con activos intangibles desarrollados internamente. Como resultado del convenio el SGC concluyó que muchos de los productos desarrollados, tales como mapas y memorias explicativas, bases de datos, boletines, catálogos, artículos de revista e informes técnicos, son susceptibles de reconocimiento como activo, por cuanto puede demostrarse todos los elementos siguientes:

- Son productos identificables.
- Sobre los cuales el SGC mantiene control al ser el propietario legal.





- Aunque no necesariamente generan flujos de efectivo, los productos si tienen potencial de servicio, puesto que tienen capacidad de prestar servicios que contribuyen al logro de los objetivos de la entidad.
- Cumplen los requisitos específicos para su capitalización en la etapa de desarrollo y
- Se pueden medir de manera fiable.

Adicionalmente como consecuencia de la consultoría realizada en virtud del mencionado convenio, se concluyó que era necesaria la reexpresión de la información presentada para el periodo 2020 por las razones que se exponen a continuación.

A efectos de la transición hacia el actual marco normativo para entidades de gobierno, el Servicio Geológico Colombiano incluyó en sus saldos iniciales de transición (enero 2018) activos intangibles generados internamente reconocidos bajo el marco normativo precedente utilizando una metodología de valoración. Al respecto, la Contaduría General de la Nación expidió al SGC el concepto 20211100060701 del 27-07-2021 en el que señaló que según el Instructivo 002 del 2015 expedido por la misma entidad, no era posible incorporar en los saldos iniciales activos intangibles utilizando metodologías de valoración y solamente se permitía su reconocimiento como activos en la medida en que se hubiese identificado el costo real de los desembolsos asociados a la generación de los diferentes productos. También indicó que el SGC debería corregir la información financiera presentada según el procedimiento de reexpresión retroactiva establecido en el numeral 4.3 Corrección de errores de la Norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores. El valor de la baja asociada con los activos intangibles incluidos en los saldos iniciales en el año 2018 fue de un saldo neto de \$718.475.024.186, detallado así:

AÑO	DIRECCIÓN TÉCNICA	CONCEPTO	ALTA PROD X CTO (\$)	BAJA INTANGIBLE (S)
1916-2018	SGC	PRODUCTOS RECONOCIDOS CON METODOLOGÍA VALORACIÓN		906,625,058,481
2014-2015	Recursos Minerales	MUESTREO GEOQUÍMICO DE SEDIMENTOS FINOS ACTIVOS O DE LECHO SECO (4 CONVENIOS)	4.110.017.325	
2012-2015	Geoamenazas	MAPA NAL DE M.MASA ESCALA 1:100.000 (18 CONVENIOS)	26.453.624.216	
2014-2015	Recursos Minerales	CTO 278 GEOFÍSICA	15.427.178.177	
2014-2015	Recursos Minerales	CTO 277 GEOFÍSICA	12.801.090.858	
2011-2012	Geociencias Básicas	CONVENIO FONADE 030-2011-CARTOGRAFÍA	18.977.951.865	
2012-2013	Recursos Minerales	CONVENIO FONADE 032-2012 - GEOFÍSICA	57.662.634.591	
2013	Geociencias Básicas	CONTRATO 512 - CARTOGRAFIA	21.530.620.000	
2013	Geociencias Básicas	CONTRATO 511 - CARTOGRAFIA	21.964.317.263	
2014	Geociencias Básicas	CONTRATO 347 - SERVIMINAS	9.222.600.000	
		TOTALES	188.150.034.295	906.625.058.481

Tabla 4 - Detalle depuración productos CGC 2011-2015

La discriminación de los productos de conocimiento geocientífico dados de baja por haber sido reconocidos a través de una metodología de valoración, corresponden a los siguientes:





D		Detalles d	e Productos	Valor	Metodología
Periodo	Cantidad	Tipos	Items Temática	Valor	reconocimiento
1916-Jun 2013	181.669	28	844	615.781.897.985	Valoración
Jul 13 - Jun 14	4.250	13	293	60.740.424.064	Valoración
Jul 14 - Jun 15	5.164	10	450	58.343.876.061	Valoración
Jul 15 - Dic 16	5.571	10	760	129.877.593.194	Valoración
2.017	36	4	36	32.758.929.372	Costeo Aprox.
2.018	90	2	90	9.122.337.805	Costeo Aprox.
TOTALES				906.625.058.481	

Tabla 5 - Resumen de productos dados de baja Fuente: Grupo de Contabilidad

Así mismo, también fue necesario reexpresar las cifras del periodo 2020, por cuanto en 2021 se identificó que algunos desembolsos no cumplían los requisitos normativos para su capitalización y fueron contabilizados como activos intangibles en fase de desarrollo para los periodos

- 2018 por un valor de \$1.450.629.517
- 2019 por un valor de \$63.357.722 y
- 2020 por un valor de \$1.997.705.124

Adicionalmente, se efectúo reclasificación desde el activo intangible (productos terminados) hacia el activo intangible en fase de desarrollo por valor de \$41.678.783 dado que en los años 2020 y 2021 se habían incorporado como productos terminados y correspondían a desembolsos en fase de desarrollo.

Entonces, en los presentes Estados Financieros se reexpresa la información financiera presentada para el periodo 2020 según se resume a continuación:

Estado de situación financiera	Saldos previamente presentados	Reexpresión	Saldos Reexpresados
	31/12/2020 (\$)		31/12/2020 (\$)
Efectivo y equivalente al efectivo	810.337.909,00		810.337.909
Cuentas por cobrar	126.998.217.841,00		126.998.217.841
Inventarios	•		
Otros activos	49.526.212.678,00		49.526.212.678
Inversiones e instrumentos derivados	10.468.643,00		10.468.643
Cuentas por cobrar	-	11	
Propiedades, planta y equipo	345.272.878.616,00		345.272.878.616
Otros activos	1.085.846.646.245,00	-721.986.716.549	363.859.929.696
Total activo	1.608.464.761.932,00		886.478.045.383
Cuentas por pagar	24.697.391.092,00		24.697.391.092
Beneficios a los empleados	5.754.618.008,00		5.754.618.008
Otros pasivos	2.318.884.600,00		2.318.884.600







Provisiones	4.309.882.798,00		4.309.882.798
Total pasivo	37.080.776.498,00		37.080.776.498
Patrimonio de las entidades de gobierno	1.571.383.985.434,00	-721.986.716.549	849.397.268.885
Total pasivo y patrimonio	1.608.464.761.932,00		886.478.045.383

Estado de Resultados	Saldos previamente presentados	Reexpresión	Saldos Reexpresados
Estado de Resultados	31/12/2020 (\$)	Recapiesion	31/12/2020 (\$)
Ingresos fiscales	775.649.770,00		775.649.770
Transferencias y subvenciones	78.739.731.241,00		78.739.731.241
Operaciones interinstitucionales	55.009.721.954,00		55.009.721.954
Venta de servicios	10.038.662.081,00		10.038.662.081
Total ingresos operación	144.563.765.046,00		144.563.765.046
Costo de ventas de servicios	7.566.345.547,00		7.566.345.547
Gastos de administración y operación	61.636.423.876,00	1.997.705.124	63.634.129.000
Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	80.077.512.203,00		80.077.512.203
Total costos y gastos de operación	149.280.281.626,00		151.277.986.750
Resultado operación ordinaria	(4.716.516.580,00)		-6.714.221.704
Otros ingresos	437.150.570,00		437.150.570
Gastos - operaciones interinstitucionales	150.127.333,00		150.127.333
Otros gastos	545.235.865,00		545.235.865
Déficit no operacional	(258.212.628,00)		-258.212.628
Resultado del periodo	(4.974.729.208,00)		-6.972.434.332

Tabla 6 - Reexpresión cifras Año 2020

Como se evidencia el impacto de la reexpresión del ejercicio contable 2020 ocasionó una disminución considerable en el Activo no Corriente de la Entidad, (\$721.986.716.549) reflejado en el Patrimonio con corte a 31 de diciembre de 2020 que pasó de \$1.571.383.985.434 a \$849.397.268.885. El ajuste en el patrimonio por valor de \$721.986.716.549 corresponde a ajustes de periodos 2019 y anteriores, por valor de \$719.989.011.425 y ajuste al resultado del ejercicio 2020 por valor de \$1.997.705.124

# 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Respecto de los riesgos asociados, se señala lo siguiente:





Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que la entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros. El Servicio Geológico Colombiano, asume una posición de riesgo baja, puesto que todos sus recursos son gestionados a través de la CUN y previamente cuentan con el respaldo presupuestal correspondiente.

Riesgo de cambio: Surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas.

Riesgos relacionados con la Propiedad, Planta y Equipo: se cuenta con un programa de seguros que cubre los bienes a través de pólizas que cubran los riesgos asociados a los bienes.

#### 3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

En términos generales, no se presentaron situaciones que impactan el desarrollo normal del proceso contable, a excepción de la realización de actividades de manera virtual, para lo cual el Grupo de TIC's apoyo el proceso de soporte requerido.

#### NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

### Propiedades, planta y equipo

El Servicio Geológico Colombiano reconocerá como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles adquiridos bajo cualquier denominación, construidos o usados por la entidad para la producción o suministro de bienes materiales o inmateriales, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos en el cumplimiento de sus objetivos y funciones.

Las propiedades, planta y equipo que reconozca la entidad, se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. Los terrenos sobre los cuales se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Los bienes muebles o inmuebles que usa la entidad para el desarrollo de su objeto, se reconocerán como activo cuando no se hayan transferido los riesgos y beneficios asociados al uso del bien, independiente de la titularidad jurídica sobre el mismo.

El reconocimiento de un bien de propiedad, planta y equipo surge con el perfeccionamiento de la entrada de los bienes a las bodegas del almacén, cuando el responsable registra un Comprobante de Ingreso por los bienes recibidos, en el sistema de información adoptado por la entidad para tal efecto, independientemente que se haya realizado el pago o no, por su adquisición.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Se entiende por adiciones y mejoras, todas las erogaciones en que incurra la entidad para cumplir con alguno de los siguientes aspectos: Aumentar la vida útil del activo; ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa; mejorar la calidad de los productos y servicios o reducir significativamente los costos.





Las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Se entiende por reparaciones, las erogaciones en que incurre la entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo. La entidad podrá optar por reconocer como costos de transformación, las erogaciones en que incurra para llevar a cabo las reparaciones y el mantenimiento de las propiedades, planta y equipo, relacionadas con la prestación de servicios que generen ingresos para la entidad.

Los bienes desagregados por componentes, se reconocerán como activos individuales por cada una de las partes y se controlarán como elementos independientes. No obstante, la entidad podrá optar por reconocer activos desagregados por componentes, en aquellos casos que lo considere pertinente.

Los bienes reconocidos por la entidad como elementos devolutivos, afectarán contablemente el activo y aquellos reconocidos como elementos de consumo afectarán contablemente el gasto. Los criterios a tener en cuenta para definir si un bien es considerado como devolutivo o de consumo, se dará en función del uso y la destinación del mismo, independiente del costo en el que incurre la entidad para su adquisición.

Para clasificar contablemente los bienes reconocidos por la entidad como propiedades, planta y equipo, se tendrán en cuenta las categorías expuestas en el Catálogo General de Cuentas incorporado por el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, de la siguiente manera:

- Terrenos
- Construcciones en Curso
- Propiedades, planta y equipo en tránsito
- Bienes muebles en bodega
- Propiedades, planta y equipo en mantenimiento
- Edificaciones
- Plantas, ductos y túneles
- Maquinaria y equipo
- Equipo médico y científico
- Muebles, enseres y equipo de oficina
- Equipos de transporte, tracción y elevación
- Equipos de comedor, cocina despensa y hotelería
- Equipos de comunicación y computación
- Bienes de arte y cultura que cumplan con la definición de activo

Funcionalmente, los bienes de propiedades, planta y equipo, se clasifican por bodegas de la siguiente manera:

- Almacén principal nuevos
- Bienes recibidos en comodato custodia
- En servicio
- Bienes en campo
- Empotrados





- Bienes entregados en comodato
- Bienes de software
- Fondos documentales
- Bienes en mantenimiento
- Bodega de inservibles y/u obsoletos
- Control fiscal

Los movimientos de bienes generados en cada una de las bodegas mencionadas, estarán soportados con sus respectivos comprobantes Entrada Inventario, Salida Inventario o Traslado Inventario, los cuales originarán sus respectivas afectaciones contables dependiendo del concepto por el cual se ejecuten.

El reconocimiento de un bien de propiedades, planta y equipo, estará soportado funcionalmente con su comprobante de Entrada Inventario, con base en el cual se acreditará el ingreso real del elemento al inventario de existencias físicas de la entidad, hecho que generará la respectiva afectación contable. Dentro de los conceptos que pueden originar la generación de un Comprobante de Ingreso se encuentran: adquisiciones generales, importaciones, donaciones, reposiciones, sobrantes, comodatos, indemnizaciones por siniestros, transferencias recibidas, renovaciones por cambio tecnológico, reintegros, entre otros.

Los egresos o salidas de bienes de Bodega se efectúan a través del Comprobante de Salida o de Traslado, el cual será el documento probatorio legal que identifica clara y detalladamente la salida física y real de un bien del almacén, cesando de esta manera la responsabilidad por su custodia, administración y conservación, por parte del funcionario responsable del almacén, quedando en poder del funcionario, contratista o entidad destinataria. Dentro de los conceptos que pueden originar la elaboración de un Comprobante de Salida se pueden encontrar: salida por daciones de pago o permuta, salida por comodatos, salida por baja, entre otros. Dentro de los conceptos que pueden originar la elaboración de un Comprobante de Traslado se pueden encontrar: Traslado de bienes en bodega a servicio, traslado de bienes entre bodegas, traslado de bienes entre funcionarios y dependencias, traslado de bienes a cargo de funcionarios a bodega, traslado de bienes a bodega de control fiscal, traslado de bienes a mantenimiento, entre otros.

Cuando se utilicen los métodos de depreciación de Línea Recta, Suma de los Dígitos de los Años o Doble Tasa sobre Saldo Decreciente, pueden tomarse como referencia las siguientes vidas útiles:

Activos Depreciables	Años de Vida Útil
Edificaciones	100 - 150
Plantas, ductos y túneles	100 – 150
Maquinaria y equipo	50
Equipo médico y científico	20
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de transporte, tracción y elevación	10
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipos de comunicación y computación	5

Tabla 7 - Referencia vida útil PPyE

En algunas circunstancias, las vidas útiles de los bienes pueden diferir significativamente de las estimaciones previas, por razones tales como adiciones o mejoras, avances tecnológicos, políticas de





mantenimiento y reparaciones, obsolescencia u otros factores; en tal sentido, podrán fijarse vidas útiles diferentes, registrando el efecto a partir del periodo contable en el cual se efectúa el cambio.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

# Activos contingentes, pasivos contingentes y provisiones

Con base en lo expuesto en el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, el Servicio Geológico Colombiano reconoce como Activos Contingentes, aquellos activos de naturaleza posible surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, los cuales no están enteramente bajo el control de la entidad.

Se tipifican como Activos Contingentes, los hechos directamente relacionados con litigios y demandas en los que la entidad actúe como parte demandante, los cuales no serán objeto de reconocimiento en los Estados Financieros, estos serán registrados en Cuentas de Orden Deudoras cuando sea posible realizar una medición fiable.

Los activos contingentes se evalúan de forma periódica, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los Estados Financieros.

En caso que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la entidad, pase a tener una probabilidad alta o a ser prácticamente cierta, se procede al reconocimiento del ingreso y del activo en los Estados Financieros del periodo en el que dicho hecho tenga lugar, por el monto resultante de aplicar la metodología de cálculo de la provisión contable relacionada con los procesos judiciales, referenciada más adelante en este documento.

Con base en lo expuesto en el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, el Servicio Geológico Colombiano reconoce como Pasivos Contingentes las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos, los cuales no están enteramente bajo el control de la entidad.

La entidad tipificará como Pasivos Contingentes los hechos directamente relacionados con litigios y demandas, en los que la entidad sea demandada, los cuales no son objeto de reconocimiento en los Estados Financieros, estos serán registrados en Cuentas de Orden Acreedoras, cuando sea posible realizar una medición fiable.

En caso que la entidad logre establecer que un Pasivo Contingente tiene una probabilidad alta de salida de recursos y se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento de la respectiva Provisión, en el grupo de cuentas del Pasivo de los Estados Financieros del periodo en el que tenga lugar el hecho, por el monto que resulte de aplicar la metodología de cálculo de la provisión contable relacionada con los procesos judiciales.





# Beneficios a empleados

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la empresa como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable 2021, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El Servicio Geológico Colombiano reconocerá como beneficios a los empleados, todas las retribuciones que la entidad proporcione a sus trabajadores a cambio de la prestación de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios abarcan los que son suministrados directamente a los empleados. En caso que se presente el fallecimiento de un funcionario, se podrán proporcionar beneficios a los sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, una vez surtido el respectivo proceso de verificación expuesto en la normatividad vigente para el manejo de estos casos.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente: Acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados y requerimientos legales en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.

Los beneficios a los empleados se clasifican en: Beneficios a los empleados a corto plazo y beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

# Ingresos de transacciones con y sin contraprestación

El Servicio Geológico Colombiano reconocerá como ingresos de transacciones con contraprestación los beneficios en términos económicos generados por la venta de bienes o por la prestación de servicios por parte de la entidad.

Incluye los eventos que se presenten en forma de entradas o incrementos en activos, o como disminuciones de pasivos, los cuales al final del periodo contable dan como resultado aumentos en el patrimonio de la entidad.

Así mismo, la entidad reconocerá los ingresos obtenidos por venta de bienes, atendiendo las disposiciones normativas sobre la transparencia y el derecho de acceso a la información pública nacional por parte de los ciudadanos, cumpliendo específicamente con el principio de gratuidad, el cual contempla que el acceso a la información pública es gratuita y no se podrán cobrar valores adicionales al costo de reproducción de tal información.

La venta de bienes no hace parte del objeto misional de la entidad. Sin embargo, reconocerá los ingresos obtenidos en condiciones de no mercado, generados como reconocimiento por los costos en los que incurra para la reproducción de la información que pone a disposición de la comunidad a través de sus publicaciones.

El Servicio Geológico Colombiano reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no





entrega nada a cambio por el recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

La entidad reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación las transferencias provenientes ya sea por asignaciones directas del Presupuesto General de la Nación, del Sistema General de Regalías o cualquier otra fuente de recursos, para el desarrollo de su objeto misional.

El ingreso proveniente de una transacción sin contraprestación se reconocerá afectando la respectiva cuenta contable del ingreso, siempre y cuando: La entidad tenga el control sobre el activo recibido; sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba la entidad a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

# • Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo

Para aquellos activos que sean objeto de análisis del deterioro del valor, el proceso se llevará a cabo por lo menos una vez en cada periodo contable en el mes de noviembre con información al 31 de octubre, si existe un cambio significativo, la vida útil podrá ser ajustada para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio del activo.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la entidad aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas

# Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la empresa, originados en la prestación de servicios de investigación y uso de la información, como en otras actividades desarrolladas, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. El Servicio Geológico Colombiano reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Las transacciones con contraprestación incluyen la prestación de servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen las transferencias. La Entidad, genera morosidad en cuentas por cobrar, cuando en un registro de facturación o nota débito han transcurrido más de treinta (30) días calendario sin que se haya cancelado la respectiva cuenta por parte del deudor, contados a partir de la fecha de emisión de la misma. En tales casos, se surtirán las instancias internas necesarias para llevar a cabo el





correspondiente proceso administrativo de cobro, con base en lo expuesto en el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera y en los instructivos, definidos por la entidad.

Los saldos registrados en el grupo de cuentas por cobrar de dificil recaudo, serán susceptibles de cálculo del deterioro del valor, el cual representa el monto estimado de la posible pérdida que se origina en las cuentas por cobrar clasificadas al costo, cuando el valor en libros excede el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares.

# Cuentas por pagar

El Servicio Geológico Colombiano reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se reconocerán en el momento en que se reciba el bien o el servicio, o cuando se formalicen los documentos soporte que generan las obligaciones a favor del proveedor, contratista o acreedor correspondiente, de conformidad con las condiciones contractuales y lo expuesto en el instructivo de cuentas por pagar de la entidad.

Una vez formalizados tales documentos, y surtidas las etapas de verificación y aceptación de la información en las correspondientes instancias internas, la entidad reconocerá un crédito en la respectiva subcuenta de la cuenta contable del grupo de cuentas por pagar, debitando la correspondiente cuenta contable del grupo de costo o gasto de la entidad.

# Activos intangibles

El Servicio Geológico Colombiano reconocerá como activo intangible todo recurso identificable, inmaterial o sin apariencia física, sobre el que la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fíables.

El Conocimiento Geocientífico, el software de propiedad de la entidad y las licencias de uso de software, serán reconocidos como activos intangibles en la entidad por ser bienes inmateriales o sin apariencia física, complementarios para la prestación de servicios o para propósitos administrativos.

El Conocimiento Geocientífico es valioso en la medida que se tenga disponible y la entidad procurará que los resultados de las acciones institucionales estén disponibles para aquellos que lo requieran. Lo anterior, teniendo en cuenta que los datos recolectados por los funcionarios y contratistas en misiones oficiales son de propiedad de la entidad y se consideran un activo institucional. La información geocientífica existente podrá ser vendida o suministrada gratuitamente por la entidad, atendiendo las restricciones legales respecto de su difusión, por lo que se maneja con la apropiada reserva, confidencialidad y el debido respeto que se deben guardar por la propiedad intelectual. Los datos o la información geocientífica entregada a un usuario por cualquier mecanismo institucional, no afectará la propiedad de dichos datos e información, la cual continuará perteneciendo íntegramente al Servicio Geológico Colombiano.





# • Listado de notas que no le aplican a la entidad

Nota 8. Préstamos por cobrar

Nota 9. Inventarios

Nota 12. Recursos naturales no renovables

Nota 13. Propiedades de inversión

Nota 15. Activos biológicos

Nota 16. Otros derechos y garantías

Nota 17. Arrendamientos

Nota 18. Costos de financiación

Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda

Nota 20. Préstamos por pagar

Nota 31. Costos de transformación

Nota 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente

Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones

Nota 35. Impuesto a las ganancias

Nota 36. Combinación y traslado de operaciones

# NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El Servicio Geológico Colombiano durante la vigencia 2021 utilizó dentro del grupo de efectivo y equivalente al efectivo, las cuentas de caja y depósitos en instituciones financieras para el recaudo de recursos. Sin embargo, la Entidad en cumplimiento de las directrices del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por ser un órgano ejecutor del Presupuesto General de la Nación, está incluida dentro de la Cuenta Única Nacional, por lo tanto, los pagos son realizados directamente por la Dirección del Tesoro³, así que se efectúan traslados de los recursos a la Tesorería Nacional.

# Composición

A continuación, se presenta la desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo del estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2021

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A COR	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA					
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN				
11	DЬ	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	3.221.441.315	810.337.909	2.411.103.406				
1110	DЪ	Depósitos en instituciones financieras	3.221.441.315	810.337.909	2.411.103.406				

Tabla 8 - Composición de Efectivo y equivalentes del efectivo

La variación de \$2.411.103.406, corresponde a la diferencia respecto de la vigencia anterior ocasionada principalmente a que en diciembre 30 de 2021, se recibieron pagos asociados con los convenios interadministrativos Na 003- y 009 del 2021 celebrados con la ANH y el convenio de cooperación 017 de 2021 celebrado con Ecopetrol, así como pagos por concepto de incapacidades de EPS, los cuales quedaron pendientes de trasladar a la CUN.

\_

<sup>3</sup> A excepción de los que requieren traspaso a pagaduría como algunos servicios públicos





En la vigencia se constituyeron ocho (8) cajas menores, de conformidad con lo establecido en el Título 5 del Decreto Único Reglamentario No. 1068 de 2015 y el procedimiento interno de cajas menores PR-FIN-CAM-001 versión 2. Las cajas menores fueron legalizadas dentro del periodo, haciéndose los respectivos reintegros y su saldo a 31 de diciembre de 2021 es cero (\$0). A continuación, se relaciona cada una de las cajas menores con las que cuenta la entidad.

SHF	Sede	Resolución constitución	Total ejecutado en el periodo 2021	Tipo de presupuesto	Cuenta bancaria
121. Dirección General	Bogotá	D-005 del 08 denero de 2021	le 17.560.709,81	Nación	000-20838-9
221. Secretaria General		D-030 del 03 del 60 del	5.960.224	Nación	000-20839-7
321. Dirección de Laboratorios <sup>4</sup>	Bogotá	D-031 del 03 del 60 del	le <sub>0</sub>	Nación	000-27004-1
riacajo cari	Cali	D-032 del 03 d febrero de 2021	<sup>le</sup> 476.000	Nación	0159-6999-9117
521. Litoteca Nacional	Bucaramanga	D-033 del 03 d febrero de 2021	e 1.187.425	Nación	469-34410-5
621. OVS Pasto	Observatorio Vulcanológico y Sismológico Pasto	D-034 del 03 d febrero de 2021	e 1.656.000	Nación	428-56650-9
721. OVS Popayán	Villeanologico	D-034 del 03 d febrero de 2021	e966.000	Nación	520-64265-3
P21 OVS Manipulant	Observatorio	D-034 del 03 d febrero de 2021	e <sub>0</sub>	Nación	466-57830-9

Tabla 9 - Constitución de cajas menores<sup>6</sup>

# 5.1. Depósitos en instituciones financieras

Esta cuenta representa el 100% del saldo del grupo 11 Efectivo y equivalentes al efectivo, y se encuentra constituida por los recursos depositados en las cuentas bancarias para el manejo de recursos, cuyo saldo y uso se describen a continuación:

Sub cuenta		Número de	Nombre de la		Saldo PGN		
	Descripción	cuenta Bancaria	Nombre de la cuenta	Saldo SPGR	Propios	Nación	Total
111005001	Cuenta Corriente	000296699	Banco información petrolera SGC	0	807.828.160	0	807.828.160
111005001	Cuenta Corriente	000751925	SGC nómina	0	2.314.608.329	0	2.314.608.329
111005001	Cuenta Corriente	000911453	Recursos propios SGC	0	24,556,711	0	24.556.711

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Esta caja menor fue constituida por valor de \$2.000.000, sin embargo, durante la vigencia 2021 no se efectuaron gastos.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Esta caja menor fue constituida por valor de \$3.050.000, sin embargo, durante la vigencia 2021 no se efectuaron gastos.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Fuente: Informe de cajas menores elaborado por el Grupo de Presupuesto.





111005001	Cuenta Corriente	049082811	Ingeominas recursos propios	0	52.265.621	0	52.265.621
111005001	Cuenta Corriente	049059595	Inversiones presupuesto nacional	0	0	12.787.810	12.787.810
111005001	Cuenta Corriente	000211516	Servicio geológico colombiano-S.G.R TRA	9.394.684	0	0	9.394.684

Tabla 10 - Composición de saldo por cuenta bancaria

- Banco información petrolera (BIP): En esta cuenta se recaudan los pagos de la facturación a crédito de los servicios prestados por el BIP, siendo los recaudos más representativos la venta de Rondas, correspondientes a los de paquetes de Información. El saldo corresponde a tres facturas de la Litoteca y la devolución pendiente de realizar a la ANH correspondiente al convenio interadministrativo No 04 del año 2021.
- Nómina: En esta cuenta ingresarán los pagos realizados por los convenios interadministrativos celebrados entre la entidad y Colciencias, Instituto Agustín Codazzi, Invías, los reintegros por indemnizaciones realizados por las diferentes EPS e impuestos. El saldo a 31 de diciembre corresponde al pago de los convenios celebrados con la ANH y los pagos de las incapacidades realizados por las diferentes EPS.
- Recursos propios: Esta cuenta está asignada para recaudar los pagos correspondientes a los servicios prestados por el Grupo de Licenciamiento y Control y los Laboratorios Secundario, Radiometría Ambiental, Planta Gamma y Gestión de Desechos Radiactivos. Servicios de la sede DAN. el saldo corresponde a diez pagos los cuales fueron recibidos despues del dia 28 de diciembre los cuales no se alcanzaron a prestar el servicio por parte de este grupo
- Ingeominas recursos propios: Esta cuenta está aprobada para recibir los pagos realizados por la Agencia Nacional de Minería, Ministerio de Energía y la Fundación Instituto de Inmunología (FIDIC) correspondiente a los reintegros por servicios públicos pagos por la sede del CAN, donde funcionan algunas oficinas del Servicio Geológico Colombiano, el saldo corresponde a los pagos recibidos por la Anm. Fidic y Minminas los cuales reintegran el valor de los gastos de los servicios públicos en la sede de DAN
- Inversiones presupuesto nacional: En esta cuenta se reciben los reintegros y retenciones en la
  fuente realizada por comisionistas de la entidad y los desembolsos solicitados al Ministerio de
  Hacienda para el pago de la seguridad social, acreedores de nómina y pago de moneda extranjera.
  El saldo corresponde a los pagos de las retenciones recibidas antes del 31 de diciembre por
  comisiones.
- Servicio Geológico Colombiano-S.G.R.-TRA: En esta cuenta se reciben los desembolsos solicitados al Ministerio de Hacienda para el pago de impuestos, Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y obligaciones en moneda extranjera., el saldo corresponde al pago en Euros de la Empresa Seequent Limited.





# NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

# Composición

La siguiente tabla muestra comparativamente los saldos al final del periodo en inversiones

DESCR	IPCIÓ	N	SALDOS A	CORTE DE VIG	ENCIA				VARIACIÓN
CÓDIGO CONTAB LE		CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTO S DERIVADOS		(231.984.600)	4.750.543	0	10.468.643	10.468.643	(5.718.100)
•	Db	Inversiones de administración de liquidez	0	0	236.735.143	0	242.453.243	242.453.243	(5.718.100)
•	Cr	Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr)	o	(231.984.600)	(231.984.600)	0	(231.984.600)	(231.984.600)	0

Tabla 11 - Composición inversiones e instrumentos derivados

# 6.1. Inversiones de administración de liquidez

Teniendo en cuenta los criterios expuestos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, los instrumentos de patrimonio o títulos de renta variable que posee el Servicio Geológico Colombiano, se clasifican atendiendo la intención que tenga la Entidad sobre tales inversiones, a continuación se describe el detalle de cada una de ellas:

Concepto	Saldo no CTE 2020	Saldo final 2021	Valor variación
Inversiones e instrumentos derivados	10.468.643	4.750.543	(5.718.100)
Acerias Paz del Rio <sup>7</sup>	10.468.643	4.750.543	(5.718.100)
Productora de Carbón de Occidente S.A	80.551.600	80.551.600	0
COMANIRAC	151.433.000	151.433.000	o
Deterioro Acumulado de Inversiones de Administración de liquidez	(231.984.600)	(231.984.600)	o

Tabla 12 - Terceros asociados inversiones de administración de liquidez 2020 -2021

# Inversiones de administración de liquidez al valor de mercado:

Acerías Paz del Río: El SGC posee 793.079 Acciones ordinarias del emisor Acerías Paz del Río, las cuales cotizan en el mercado abierto, activo y ordenado en la Bolsa de Valores de Colombia, y cualquier variación que presenten afectan directamente el patrimonio de la Entidad. Para el cierre mensual durante el año 2021, se verificó su valor en mercado el cual presentó variación referente al año 2021 la cual estaba en trece pesos con veinte centavos (13,20), quedando a cinco pesos con noventa y nueve centavos (5,99) cada una. Por tanto se ajustó el valor, quedando en cuatro millones setecientos cincuenta mil quinientos cuarenta y tres pesos (\$4.750.543) la totalidad de las acciones, y la diferencia de los cinco millones setecientos diez y ocho mil cien pesos (\$5.718.100) se registró contra el patrimonio.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio.





Inversiones de administración de liquidez al Costo: En este tipo de inversiones, se encuentran registradas las siguientes:

**Productora de Carbón de Occidente S.A.:** La empresa Productora de Carbón de Occidente S.A. Procarbón, declaró terminada la liquidación obligatoria de los bienes que conforman el patrimonio de la sociedad. Presenta una medición del 100% de deterioro.

Para efectos de establecer el deterioro del valor de la inversión, se entiende que el valor en libros excede en un cien por ciento (100%) al valor de la participación patrimonial en la entidad receptora de la inversión, en la fecha de transición; a su vez, este deterioro permanecerá constante en los Estados Financieros hasta tanto se surta su depuración definitiva.

Comercializadora de Antracita de Santander S.A. - COMANTRAC: La participación accionaria del SGC en la empresa Comercializadora de Antracita de Santander S.A., corresponde a 151.433 acciones, las cuales a un valor nominal de \$1.000, representa un valor de \$151.433.000, las cuales son clasificadas al costo, ya que son instrumentos de patrimonio que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto, con independencia que se espere o no negociarlos y que al no estar inscritas en el mercado de valores, no se puede referenciar un valor en condiciones de mercado. Se encuentran deterioradas en su totalidad.

Se analizó en el CTSC la posibilidad de dar de baja las inversiones correspondientes a Acerías Paz del Río S.A y Comercializadora de Antracita de Santander S.A COMANTRAC, para lo cual se realizó consulta a la Dirección General de Participaciones Estatales y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante memorando de orfeo N° 20222420078081, en espera respuesta, y los ajustes correspondientes se harán en la vigencia 2022.

# NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

# Composición

Se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; su medición posterior se mantendrá por el valor de la transacción. Al cierre de la vigencia 2021 su composición es la siguiente:

DESCRIP	CIÓN		SALDOS A CO	RTE DE VIGE	NCIA			TO THE POST OF	VARIACIÓN
CODIGO CONTABL E	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
13	рь	CUENTAS POR COBRAR	79.502.981.178	0	79.502.981.178	126.998.217.841	0	126.998.217.841	(47.495.236.663)
1311	DЬ	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	10,681,209	0	10.681.209	10.681.209	0	10.681.209	0
1317	Db	Prestación de servicios	732.820.621	0	732.820.621	2.155.544.972	0	2.155.544.972	(1.422.724.351)
1337	Db	Transferencias por cobrar	77.717.236.397	0	77.717.236.397	124.327.865.573	0	124.327.865.573	(46.610.629.176)
1384	Db	Otras cuentas por cobrar	1.042.242.951	0	1.042.242.951	504.126.087	0	504.126.087	538.116.864
1385	Db	Cuentas por cobrar de dificil recaudo		885.533.651	885.533.651		885.533.651	885.533.651	0
1386	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	0	(885.533.651)	(885.533.651)	0	(885.533.651)	(885.533.651)	0

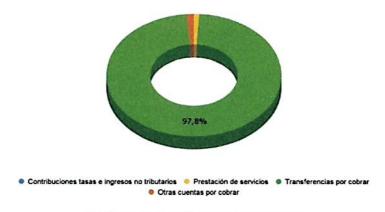




		(cr)					
138602	Cr	Deterioro: Prestación de servicios	(885.533.651)	(885.533.651)	(885.533.	651) (885.533.651)	0

Tabla 13 - Composición de cuentas por pagar

#### Composición cuentas por cobrar



Gráfica I - Composición cuentas por cobrar

A continuación se presenta cuadro resumen por edades de vencimiento de las cuentas por cobrar

CUADRO RESUMEN CAR	TERA POR EDADES
Entre 0 a 30 días	732.820.621,12
Entre 31 a 90 días	77.717.236.397,38
Entre 31 a 90 días	91.696.345
Más de 180 días	10.681.209
Más de 180 días	950.546.606
Total Cartera	79.502.981.178,50

Tabla 14 - Resumen de cartera

# 7.1. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

Las cuentas por cobrar en la partida "Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios" constituyen el 0,01% del total del grupo Cuentas por cobrar. Esta cuenta presenta saldo a 31 de diciembre de \$10.681.209 que corresponde a:

DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021					DEFINITIVO	PRINCIPALES CONDICIONES DE LA CARTERA		
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO PRICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	CF REVERSION DE DETERIORO EN LA VIGENCIA		%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO	PLAZO	TASA DE INTERES (% E.A.)	VENCIMIEN TO
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	689.454,0	9.991.755,0	10.681.209,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	10.681.209,0			
Multas		9.991.755,0	9.991.755,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	9.991.755,0	> 12 meses		> 12 meses
Otras contribuciones tasas e ingresos no tributarios	689.454,0	0,0	689.454,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	689.454,0	> 12 meses		> 12 meses

Tabla 15 - Composición cuenta contribuciones e ingresos no tributarios





TERCERO		VALOR
EDGAR ERNESTO RODRIGUEZ ROMERO	Cartera correspondiente a las multas interpuestas por el SGC registrada en Web Safi	3.346.665
FRANKLIN TRIANA SALAZAR	Cartera correspondiente a las multas interpuestas por el SGC registrada en Web Safi	6.645.090
FRANKLIN TRIANA SALAZAR	Cartera correspondiente a las costas del proceso interpuestas por el SGC registrada en Web Safi	689.454

Tabla 16 - Resumen composición de la cuenta Contribuciones, Tasas e Ingresos no Tributarios

Las multas y costas fueron impuestas a ex funcionarios en los años 2017 y 2019, en la actualidad la Oficina Asesora Jurídica — OAJ, está a cargo de la gestión de cobro; En tramite de Auto que ordena nuevas medidas cautelares (Embargo y secuestro de bien inmueble) y posteriormente levantamiento de embargo sobre el vehículo. con Resolución 3482 de 2019, se aplicó la cláusula penal pecuniaria estipulada en el contrato 638 de 2018, cuyo objeto fue la ejecución de las obras de adecuación de la Litoteca Nacional "Tierra de paz" componente operacional del BIP,

# 7.2. Prestación de servicios

La cuenta está conformada por todos aquellos valores relacionados a derechos adquiridos por el SGC en el desarrollo de su actividad misional, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo de dinero fijo y determinable, a través del efectivo y equivalentes de efectivo, originadas en su gran mayoría por transacciones con contraprestación por la venta Servicios de investigación científica y tecnológica y servicios informativos. Esta cuenta representa el 0.92% del Grupo de Deudores.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021					DEFINITIVO	PRINCIPALES CONDICIONES DE LA CARTERA				
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIEN TE	SALDO FINAL	SALD O INICI AL	SPTE MOUND APPARCASES AN LA VIOLENCIA	MEVENBLON ON RETERICADO EN LA VICENCIA	SALD O FINAL	•.	NALDO DESICES DE DETERIORO	PLAZO	TASA DE INTERES CALLA	VENCIMIE NTO	INTERENIS RECIBIDOS DURANTE LA VIGENCIA	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	732.820.621,1	0,0	732.820.621,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	732,820,621,1				0,0	
Servicios informativos	713.944.117,1		713.944.117,1		2075	Hida	0,0	0,0	713.944.117,1	0 a 3 meses	PIR	0 a 3 meses		
Servicios de investigación científica y tecnológica	18.876.504,0		18.876.504,0				0,0	0,0	18.876.504,0	0 a 3 meses		0 a 3 meses		

Tabla 17 - Composición cuenta prestación de servicios

Refleja el valor a cobrar por concepto de facturas a crédito expedidas por los servicios prestados a través del Banco de Información Petrolera — BIP, asociados a seguimiento de contratos, suministros (documentos, mapas, DVD) e información de la Litoteca relacionado con alquiler de salas para consulta, muestreo, verificación y preservación de corazones, entre otros; el plazo de crédito otorgado por el SGC es de treinta (30) días calendario, para el corte del 31 de diciembre de 2021 en esta cuenta solo hay una factura de que tiene 10 días de vencimiento, sin embargo es una situación que surge por procedimiento interno en la recepción de facturación de Ecopetrol. el detalle de la facturación pendiente de pago es compuesta por los siguiente saldos :

Nombre o razón Social	Valor	Fecha de expedición de la factura	Fecha de vencimiento	Días en mora a 31-dic-2021
FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP SUCURSAL COLOMBIA		09/12/2021	10/01/2022	0
ECOPETROL S.A.	3.944.877,42	08/11/2021	07/12/2021	10





Total	713.944.117,452	-		
FACTURACIÓN A PLAZOS	177.472.842	09/12/2021	10/01/2022	0
PERENCO OIL AND GAS COLOMBIA LIMITED	674.332,52	09/12/2021	10/01/2022	0
	249.747.134,98	15/12/2021	14/01/2022	p
	83.677.663,16	15/12/2021	14/01/2022	0
	5.134.159,80	15/12/2021	14/01/2022	o
	7.187.823,72	15/12/2021	14/01/2022	þ
	11.369.135,05	15/12/2021	14/01/2022	0
	83.589.781,66	15/12/2021	14/01/2022	0
	40.700.380	15/12/2021	14/01/2022	0
	50.189.719,65	15/12/2021	14/01/2022	þ

Tabla 18 - Cartera por prestación de servicios del BIP

# 7.3. Transferencias por cobrar

La cuenta de Transferencias por cobrar constituye el 97.75% del total del grupo de cuentas por cobrar. Esta cuenta presenta saldo a 31 de diciembre de \$77.717.236.397,38 que corresponde a:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENO	CIA 2021	DEFINITIVO	PRINCIPAI DE LA CAR	LES CONDICIONES ETERA
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO	PLAZO	VENCIMIENTO
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	77.717.236.397	77.717.236.397	77.717.236.397		
Sistema general de regalías	76.456.787.892	76.456.787.892	76.456.787.892	0 a 3 meses	0 a 3 meses
Otras transferencias	1.260.448.505	1.260.448.505	1.260.448.505	0 a 3 meses	0 a 3 meses
Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH	1.230.799.055	1.230.799.055	1.230.799.055	0 a 3 meses	0 a 3 meses
Comisión Preparatoria	29.649.450	29.649.450	29.649.450	0 a 3 meses	0 a 3 meses

Tabla 19 - Composición cuenta Transferencias por cobrar

El saldo asociado con el Sistema General de Regalías corresponde a las transferencias por cobrar originados en el presupuesto asignado y pendiente de cobro de dicho sistema, su saldo corresponde a la suma de \$76.456.787.892.

En cuanto a otras transferencias el saldo corresponde a cuenta por cobrar a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, por concepto del cumplimiento de los compromisos asociados con el Convenio 008-2021 (numeración del SGC)/239 de 2021 (numeración del ANH) entre el SGC y la ANH, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos, financieros y logísticos para el análisis de corredores prospectivos en la cuenca de los llanos en integración en las cuencas del Caribe.

El SGC suscribió contrato No. 2004-0136 con la Comisión Preparatoria para la Organización del Tratado de Entendimiento de Prohibición de Pruebas Nucleares (CTBTO); el cual fue renovado el año 2021 por doce (12) meses entre marzo de 2021 y febrero de 2022; y cuyo objeto es el mantenimiento durante un (1) año de la estación sismológica ubicada en El Rosal (Cundinamarca); los servicios deben ser facturados sobre una base trimestral presentando un (1) original y dos (2) copias. Lo correspondiente al mantenimiento del último trimestre de 2021 de la Estación Sismológica El Rosal, quedo pendiente de pago por valor de \$29.649.450







# 7.5 Otras cuentas por cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE	VIGENCI	IA 2021	DE	TERIOR	2021		LADO	DEFINITIVO		Description Street	ES CON A CART	DICIONES ERA
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIE NTE	SALDO FINAL	SALD O INICIA L	(+) DETERIO RO APLICAD O EN LA VIGENCIA	(-) REVE RSIÓ N DE DETE RIOR O EN LA VIGE NCIA	SALDO FINAL	*	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO	PLAZO	TASA DE INTER ES (% EA)	VENCIMI ENTO	INTERESES RECIBIDOS DURANTE LA VIGENCIA
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	468.908.147,0	573.334. 804,0	1.042.242.95 1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.042.242.951,0				0,0
Pago por cuenta de terceros	91.696.345,0	1923	91.696.345,0				0,0	0,0	91.696.345,0	> 3 hasta 6 meses		0 a 3 meses	Direction of the last of the l
Otras cuentas por cobrar	377.211.802,0	573.334. 804,0	950.546.606, 0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	950.546.606,0				0,0
Ministerio de Minas y Energía	154.551,203,0	133.540. 591,0	288.091.794, 0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	288.091.794,0	0 a 3 meses		0 a 3 meses	
Fundación Instituto de Inmunología de Colombia	187.198.097,0	392.832. 745,0	580.030.842, 0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	580,030.842,0	> 12 meses		> 12 meses	
Agencia Nacional de Minería	35.462.502,0	46.961.4 68,0	82.423.970,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	82.423.970,0	> 12 meses		> 12 meses	

Tabla 20 - Composición cuenta Otras cuentas por cobrar

Se encuentra el detalle de las licencias e incapacidades pendientes de pago, por valor de \$91.696.345; así como los saldos adeudados por la Agencia Nacional de Minería – ANM, la Fundación Instituto de Inmunología de Colombia - FIDIC y el Ministerio de Minas y Energía – MME, correspondientes a gastos reembolsables, de acuerdo a lo definido en el Reglamento para el uso de los bienes inmuebles y muebles de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que se encuentran ubicados en la carrera 50 No. 26 – 20 de Bogotá "CAN" y por el cual se divide el porcentaje (%) de pago de los servicios públicos de las instalaciones, que son pagados por el SGC y cuyo saldo a 31 de diciembre de 2021 es de \$950.546.606. Existe un Acuerdo de Pago No. 01 suscrito el 24/09/2021 por la OAJ del SGC y el doctor Manuel Elkin Patarroyo como Representante Legal de FIDIC, según el cual al 31/12/2021 esa Institución pagará un valor, y al 30/06/2022 el saldo total de la obligación. Respecto a los saldos adeudados por el Ministerio de Minas y Energía – MME se recibió un abono en el mes de septiembre y otro en el mes de octubre de 2021.

Respecto a las licencias, incapacidades y accidentes de trabajo, son pagos adeudados por las Entidades Promotoras de Salud – EPS, Administradoras de Fondos de Pensión – AFP y la Administradora de Riesgos Laborales – ARL; la gestión de cobro está en cabeza del Grupo de Liquidación de Nómina y Seguridad Social, el cual realiza su labor contemplando lo siguiente:

 Periodicidad de cobro: Para obtener el reconocimiento económico a favor del SGC, se deben seguir los lineamientos de cada entidad, en algunos casos la primera acción es la validación del





certificado de incapacidad y posteriormente sí la solicitud de pago. Así las cosas, para poder iniciar el proceso de reconocimiento y pago a favor del SGC, se radican los certificados de incapacidad ante las entidades correspondientes, con un plazo máximo de quince (15) días calendario después de haberlos recibido. El cobro a las AFP de los conceptos relacionados, son casos eventuales, cuando el funcionario supera ciento ochenta (180) días de incapacidad laboral y la administración decide que el funcionario siga vinculado a la entidad; dicho cobro está sujeto a que el afiliado otorgue autorización al SGC para que recobre el subsidio económico por esas incapacidades superiores a ciento ochenta (180) días.

- Plazo máximo para solicitar el reembolso: Siempre y cuando la entidad no objetó el certificado de incapacidad, se contempla lo preceptuado en artículo 28 de la Ley 1438 de 2011, que indica "Prescripción del derecho a solicitar reembolso de prestaciones económicas. El derecho de los empleadores de solicitar a las Entidades Promotoras de Salud el reembolso del valor de las prestaciones económicas prescribe en el término de tres (3) años contados a partir de la fecha en que el empleador hizo el pago correspondiente al trabajador."
- Circunstancias que pueden generar la negación del reembolso: Ante las EPS son causales de negación del pago de licencias e incapacidades, presentar certificados de incapacidad expedidos por médicos particulares y/o no adscritos a la red prestadora de servicios de la EPS a la cual está afiliado el funcionario; allegar certificados de incapacidad generados por procedimiento estéticos; que la entidad empleadora presenta mora en el pago de los aportes; que el funcionario afiliado no tenga los tiempos mínimos de cotización para acceder al reconocimiento y pago del auxilio económico; no adjuntar la historia clínica en la solicitud, a pesar que la norma señala que no la deben solicitar, algunas entidades no dan inicio al trámite sin ella. Ante la ARL, todas las incapacidades radicadas son revisadas por el área médica, quienes validan la pertinencia de la misma si procede o no a la aprobación.
- Plazo máximo que tienen las entidades para realizar el pago: El artículo 2.2.3.1. del Decreto 780 de 2016 señala: "... El pago de estas prestaciones económicas al aportante, será realizado directamente por la EPS y EOC, a través de reconocimiento directo o transferencia electrónica en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la autorización de la prestación económica por parte de la EPS o EOC; la revisión y liquidación de las solicitudes de reconocimiento de prestaciones económicas se efectuará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la solicitud del aportante. En todo caso, para la autorización y pago de las prestaciones económicas, las EPS y las EOC deberán verificar la cotización al Régimen Contributivo del SGSSS, efectuada por el aportante beneficiario de las mismas". Por otra parte, la ARL después de radicada la solicitud de incapacidad, cuenta con 60 días para el pago, siempre y cuando ésta haya sido aprobada.
- Promedio de tiempo en que las entidades realizan el pago al SGC: En promedio las entidades cancelan dos meses después de radicada la solicitud de pago, sin embargo, esos pagos no se reflejan inmediatamente en la contabilidad, pues el Grupo de Liquidación de Nómina y Seguridad Social es quien remite la información al Grupo de Tesorería para que efectúen los reintegros, proceso en el cual pueden pasar un par de meses. Así mismo hay entidades que no reembolsan en los tiempos estipulados legalmente, para lo cual el Grupo de Liquidación de Nómina y Seguridad Social realiza contacto a través de la línea telefónica, página Web o por medio de comunicación escrita radicada directamente en las instalaciones de la entidad.





El saldo a 31 de diciembre de 2021 en libros de la cuenta 138426-Pago por cuenta de terceros, es de \$91.696.345, discriminados de la siguiente manera:

Entidad	Saldo Inicial	Causado 2020	Reintegros Vigencias anteriores	Reintegros 2020	Saldo en Libros
Caja de Compensación Familiar Compensar	6.286.485	13.450.093	5.119.009	9.902.740	4.714.829
Salud Total Entidad Promotora de Salud Regimen Contributivo S.A	1.347.154	5.623.296	696.365	5.173.072	1.101.013
Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A	19.276.893	8.053.918	9.417.325	7.794.179	10.119.307
Entidad Promotora de Salud Famisanar Ltda Cafam Colsubsidio	5.924.987	4.159.542	1.749.061	2.838.564	5.496.904
Nueva Empresa Promotora de Salud S.A.	14.531.322	32.859.171	3.797.951	29.846.916	13.745.626
EPS Y Medicina Prepagada Suramericana S.A.	2.357.107	316.335	137.851	1.735.344	800.247
Cafesalud Entidad Promotora de Salud S.A.	1.792.018	0	1.613.776	0	178.242
Compañía de seguros de vida COLMENA S.A.	P	2.328.776	o	2328.776	0
Entidad Promotora de Salud Organismo Cooperativo Saludcoop	1.492.000	o	0	0	1.492.000
COOMEVA Entidad Promotora de Salud S.A	12.282.174	9.906.325	0	1.100.456	21.088.043
Entidad Promotora de Salud Servicio Occidental de Salud SA SOS	105.810	o	o	105.810	0
Aliansalud Entidad Promotora de Salud S.A.	o	2.328.723	452.855	1.022.810	853.058
Cruz Blanca Entidad Promotora de Salud SA	4.929.553	0	0	0	4.929.553
Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones	5,658,284	00	0	0	5.658.284
Medimás EPS S.A.S.	2.929.978	0	439.484	0	2.490.494
Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud	3.254.530	16.575.879	801.664	0	19.028.745
Total .	82.168.295	95.602.058	24.225.341	61.848.667	91.696.345

Tabla 21 - Detalle cuenta 138426 - Pago por cuenta de terceros

# 7.6 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Las Cuentas por cobrar de difícil recaudo representan el 1,11% del grupo de Cuentas por cobrar; registra derechos a favor del SGC pendientes de cobro, las cuales han agotado los recursos de la etapa de cobro persuasivo para su recuperación y a pesar de ello persiste el no pago, por lo que pueden ser sujetas de cobro jurídico, coactivo o judicial.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGE	INCIA 2021		DETERIORO AC	UMULADO 20	21			DEFINITIVO	PRINCIPA CARTER		ONDICIONE	S DE L
CONCEPTO	SALDO CORRIEN TE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(*) DETERIOR O APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN E DETERIORO EN E VIGENCIA	saldo final	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO	PLAZO	TASA DE INTERÉS (%E.A.)		INTERESES RECIBIDOS DURANTE LA VIGENCIA
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	ACTION C	885.533.651	885.533,651	885,533,651	0	0	885.533.651	100	(0)	34120			0,0
Prestación de servicios	0	885.533.651	885.533.651	885.533.651			885.533.651	100	(0)	> 12 meses		> 12 meses	0,0

Tabla 22 - Composición cuenta Cuenta por cobrar de dificil recaudo





A continuación, se detalla el saldo de las cuentas de dificil cobro identificadas por terceros, con su saldo en libros, las cuales se encuentran deterioradas en un 100%. En la vigencia 2021 el Grupo de Tesorería de la entidad, continúa realizando las gestiones pertinentes, en orden a obtener la recuperación del 100%.

Nombre del deudor	Valor	Fecha de obligación	la Instancia jurídica	Concepto
Municipio el Carmen de Bolívar Dpto. Bolívar	24.131.500	26-Sep-1996	Si	Prestación de servicios - Contrato Interadministrativo I- 003 de 1996
Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga	12.000.000	21-Dic-2007	Si	Prestación de servicios. Convenio interadministrativo No. 058 de 2005.
Administradora Colombia de pensiones Colpensiones	411.700	1-Oct-2015	No	Reclamación por devolución de aportes del SGC periodo cotizado 02-2009.
Leonel Angulo Estacio	1.785.933	26-Dic-2012	Si	Viáticos pendientes de legalizar
McpharGeosurveys Ltda. (Firma Canadiense)	843.702.527	30-Ago-2006	Si	Anticipo entregado para la ejecución del Contrato 147 de 2006, valor que no fue ejecutado ni reintegrado al Instituto.
Banco Bogotá	3.028.691	27-Feb-2015	No	Solicitud de devolución a la entidad bancaria por concepto de gastos bancarios y manejo en moneda extranjera. El 11-10-2019 se registró abono por valor de \$1,305.580 y quedó el saldo.
Bertulio Rojas	473.300	23-Mar-2006	Si	Devolución de cheque No. 6167870 (Prestación de servicios)
Total	885.533.651		The state of the state of	

Tabla 23 - Detalle por tercero de cuentas de dificil recaudo deterioradas

Los saldos registrados en el grupo de Cuentas por Cobrar de Dificil Recaudo, son susceptibles de cálculo del deterioro del valor, el cual representa el monto estimado de la posible pérdida que se origina en las cuentas por cobrar clasificadas al costo, cuando el valor en libros excede el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares.

En relación con el valor adeudado por Colpensiones, el Grupo de Liquidación de Nómina y Seguridad Social del SGC adelantó gestiones ante la entidad para la recuperación del saldo, Adicionalmente mediante comunicación interna 20212430037373 del 26 de octubre de 2021 se solicitó información del estado de los procesos de la certera en deterioro.

A continuación, se citan algunos aspectos sobre el estado actual de los procesos jurídicos, de conformidad con lo expuesto por la Oficina Asesora Jurídica – OAJ de la Entidad:

# • Proceso 13001233100019980048300 Demandado Municipio del Carmen de Bolívar

El proceso judicial se encuentra activo, sin embargo, el Municipio no cuenta con recursos para pagar la deuda que periódicamente es objeto de actualización.

# Proceso contra La Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB

La Oficina Asesora Jurídica adelantó una gestión exitosa con la CDMB al punto de que proyectó un acta de cierre del convenio, en donde la segunda se obligaba a entregar al SGC la suma aproximada de 12 millones de pesos. Sin embargo, esta gestión se vio truncada por los cambios generados por la nueva administración de la CDMB (desde 2017), así como la posición de sus nuevos directivos, quienes alegaron la ejecución parcial de las obligaciones del convenio, indicado que, contrario a lo afirmado por la entidad, corresponde al SGC devolver recursos en cuantía de 10 millones aproximadamente. En ese orden de ideas, debe señalarse que actualmente NO existe mecanismo judicial que permita recuperar los dineros registrados en nuestros balances o que le permita a la CDMB recuperar los valores que ahora







reclama. Tampoco existe soporte alguno ni a favor del SGC ni a favor de la CDMB. Debe resaltarse que actualmente NO existe proceso judicial al respecto y dificilmente podrá iniciarse una acción procesal por cuanto todo mecanismo judicial de debate deberá contar con los soportes de las obligaciones y encontrarse vigente, condiciones que en este caso no se cumplen.

# Proceso 25000232600020090107101 Demandado Mc PharGeosurveys Ltda

Se han adelantado gestiones a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y las respectivas cartas rogatorias, a efectos de lograr la notificación del demandado, toda vez que su domicilio está ubicado en el extranjero. Pese a los intentos reiterados de notificación, a la fecha ésta no ha sido posible obtener resultado alguno. En la actualidad, financieramente no cuenta con movimientos y procesalmente se encuentra para trámite del oficio de notificación.

Teniendo en cuenta que las notificaciones en el extranjero se adelantan por mandato judicial, en este caso se ha realizado el procedimiento de la forma ordenada por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, es decir, a través de carta rogatoria remitida desde la Cancillería.

# Proceso a nombre del Sr. Leonel Angulo Estacio

Mediante Auto 01 del 22 de enero de 2018, la OAJ decretó el embargo del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 242.4296, el cual se encuentra registrado en el Círculo Registral de Barbacoas - Nariño; sobre el particular, se aclara que está en proceso de revisión por parte de la Jefe de la OAJ, la Resolución para actualizar el proceso de cobro persuasivo y coactivo; una vez aprobado el mismo, se pretende llevar a estudio y aprobación el castigo de cartera, toda vez que sobre el bien encontrado, el señor Angulo tiene solo una cuota parte sobre el mismo. Dicho castigo de cartera se haría con fundamento en la relación costo - beneficio que acarrearía para la entidad su recuperación.

# Proceso a nombre del Sr. Bertulio Rojas

Desde mayo del presente año este caso fue presentado en el comité de sostenibilidad contable, recomendándole la depuración de la cartera, de conformidad con la causal establecida en el literal e del artículo 2.5.6.3 del Decreto 445 de 2017 "Cuando la relación costo - beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente". En su momento no fue posible decidir sobre el asunto por cuanto dicho comité indicó carecer de competencia para dar de baja las deudas del SGC, siendo necesaria la creación del comité de cartera para presentar el caso y decidir sobre el mismo. Este caso se presentó junto con otros ante la Central de Inversiones CISA buscando la compra de cartera coactiva, obteniendo una respuesta negativa toda vez que no era económicamente rentable esta transacción por los montos bajos que se manejaban. Además de la anterior información, la OAJ compartió el 02/12/2021 el correo electrónico que dirigió en julio de 2021 a CISA y la respuesta de ésta última, en la que señaló: "Agradecemos el interés manifestado por el Servicio Geológico Colombiano en asuntos de movilización de activos, en esta oportunidad me permito informarte que según las políticas internas de CENTRAL DE INVERSIONES – CISA, las obligaciones ofrecidas por ustedes a CISA, con saldo de capital de \$321.600.000 millones, resulta inviable para CISA, considerando que la relación costo beneficio derivada de una eventual compra no responde a las expectativas proyectadas por nuestra compañía.

El Servicio Geológico Colombiano está obligado a reportar los deudores morosos a la Contaduría General de la Nación, de acuerdo al parágrafo 3° del artículo 4° de la Ley 716 de 2001, modificado y adicionado por el artículo 2° de la Ley 901 de 2004, determina que las Entidades Estatales deberán elaborar un boletín de deudores morosos en forma semestral para relacionar las acreencias a su favor





pendientes de pago. A su vez, el artículo 2° del Decreto 3361 de 2004, establece que las entidades y organismos estatales que reportan información contable a la Contaduría General de la Nación,

Conforme a lo anterior, se notificó a las empresas las obligaciones pendientes de pago con el SGC, el 19 de noviembre de 2021, dando cumplimiento de la Resolución No. 037 del 05 de febrero de 2018 expedida por la Contaduría General de Nación – CGN, mediante los siguientes números de radicado:

TERCERO	No. RADICADO
VAROSA ENERGY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	Rad: 20212430068651
FRANKLIN TRIANA SALAZAR	Rad: 20212430068601
MC PHAR GEOSURVEYS LTDA	Rad: 20212430068621
MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLÍVAR	Rad:20212430068641

Tabla 24 - Radicados enviados para notificar obligaciones pendientes

Es importante señalar que la Oficina Asesora Jurídica tiene a corte de 31 de diciembre de 2021 tres procesos en cobro coactivo que se relacionan a continuación:

RELACIÓN DE PROCESOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	PRETENSIONES	NÚMERO RADICADO	RIESGO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO
LEONEL ANGULO ESTACIO	°\$1.785.933 (Acuerdo de pago 001 de 2012 incumplido por el deudor) °\$717.522 (Multa impuesta por Resolución 123 del 4/3/15 °Intereses moratorios causados sobre las obligaciones acumuladas	01 de 2017	Alto	El proceso cumple los criterios para depuración de la cartera por cuanto la relación costo-beneficio es desfavorable para el SGC. Se llevará al Comité de Cartera.
FRANKLIN TRIANA SALAZAR	°\$689.454 (Liquidación de costas procesales Providencia del 20/06/16 Juzgado 11 LC) °\$6.645.090 (Multa impuesta mediante Resolución 79 del 20/02/17) °Intereses moratorios causados sobre las obligaciones acumuladas		Moderado	En trámite de Auto que Ordena nuevas medidas cautelares (Embargo y secuestro de bien inmueble) y posteriormente levantamiento de embargo sobre vehículo
EDGAR ERNESTO RODRIGUEZ ROMERO	°\$3.346.665 (Resolución 246 del 16/06/17) °Intereses moratorios	03 de 2017	Moderado	En trámite de Auto que Ordena medidas cautelares (Embargo y secuestro de bien inmueble)

Tabla 25 - Información procesos de cobro coactivo Fuente: Información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica

# 7.7 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

Esta cuenta reconoce el valor de deterioro, originado por la incertidumbre de pago de los deudores en relación con las cuentas por cobrar. Para el SGC el saldo de esta cuenta asciende a la suma de \$885.533.651,27 asociado con las cuentas de difícil recaudo descritas anteriormente.

# 7.8 Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

En la cuenta 1337 Servicios de Investigacion cientifica y tecnologica, a corte de 31 de diciembre de 2021 está pendiente de pago la factura de venta No. 769 del 28 de octubre de 2019 expedida a la empresa Varosa Energy por valor de \$18.876.504. con 765 días en mora





El futuro es de todos Minenergía

# Notas a los Estados Financieros a diciembre de 2021

Corresponde a la orden de servicios CER EPIS 17136, con los siguientes productos productos Recepción y verificación física 44 unidades, Datos de pozo 14 unidades y Documentos 40 unidades.

De acuerdo al Código de Comercio en su Artículo 789 La acción cambiaria directa prescribe en tres años a partir del día del vencimiento.

La obligación de Varosa sigue vigente por cuanto la misma no ha prescrito, no se ha aplicado remisión, y hay gran posibilidad de pago, por lo tanto, no se deteriora.

# NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

No aplica para el SGC

# **NOTA 9. INVENTARIOS**

No aplica para el SGC

# NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En esta denominación se registran las cuentas que representan el valor de los bienes tangibles de propiedad del SGC, que no se adquieren o construyen con la intención de enajenarlos o destinarlos para el uso público, sino con el propósito de utilizarlos en el cumplimiento de sus objetivos y funciones.

Este grupo representa el 36% del total de los activos de la entidad, y está compuesto por los siguientes conceptos:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.021	2.020	VALOR VARIACIÓN
16	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			12.468.875.411
1605	DЬ	Terrenos			0
1610	Db	Semovientes y plantas			0
1612	Db	Plantas productoras	in also with the		0
1615	Db	Construcciones en curso	THE REAL PROPERTY.	The state of the s	(100.776.810)
1620	DЬ	Maquinaria, planta y equipo en montaje			0
1625	Db	Propiedades, planta y equipo en tránsito	episo reques	ndestr all official	(7.105.993.856)
1635	DЬ	Bienes muebles en bodega			5.182.837.741
1636	Db	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento		and make in some	327.000.847
1637	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	To Emg ak	the me account	255.990.538
1640	Db	Edificaciones	diff someone		418.225.610
1650	DЪ	Redes, Líneas y Cables			(54.223.094)
1655	Db	Maquinaria y Equipo			2.272.153.802
1660	DЪ	Equipo medico y científico			22.295.412.367
1665	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina			(623.933.192)
1670	DЪ	Equipos de comunicación y computación		24 1 1 2 1 3 II 1 1	3.742.784.686
1675	Db	Equipo de transporte,traccion y elevacion			20.812.213
1680	Db	Equipo de Comedor, Cocina, Desp.y Hotel.			(27.351)
1681	Db	Rienes de Arte y Cultura	198 626 001	198 626 001	0





168501	Cr	Depreciación: Edificaciones			(2.645.064.511)
168502	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles			0
168503	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables			19.276.731
168504	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo			(1.387.797.633)
168505	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico			(7.496.253.889)
168506	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina			82.819.757
168507	Cr	Depreciación: Equipos De Comunicación Y Computación			(6.278.345.521)
168508	Cr	Depreciación: Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	(1 550 533 430)	(1 2/2 117 /50)	(308.415.980)
168509	Cr	Depreciación: Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería			(16.468)
168513	Cr	Depreciación: Bienes Muebles En Bodega	(318 041 461)	(212 541 220)	(106.400.232)
168514	Cr	Depreciación: Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	(39.633.876)		(39.633.876)
		Dangaciación: Despiadadas Dienta V Cavina No			
STATE OF					
- N. 1					
SCHOOL STREET		III NEEDE STANDER FOR MENDEN STANDER STANDER STANDER			STATISTICS.
169505	Cr	Deterioro: Edificaciones			1.738.167.026
169508	Cr	Deterioro: Maquinaria Y Equipo			11.083.573
169509	Cr	Deterioro: Equipo Médico Y Científico	0	(636.050.985)	636.050.985
169510	Cr	Deterioro:Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	0	(2.277.319)	2.277.319
169511	Cr	Deterioro: Equipos De Comunicación Y Computación	(16.502.266)	(47.443.220)	30.940.954
169512	Cr	Deterioro: Equipo De Transporte, Tracción Y Elevación	(79.846.467)	(96.339.438)	16.492.971

Tabla 26 - Composición de PPyE comparativo 2020 - 2021

Se refleja un aumento en la cuenta de PPyE por la suma de \$12.468millones, respecto a la vigencia anterior, es decir una variación de 3,61%. Las variaciones más representativas en comparación con el periodo 2020 se refleja en las propiedades, planta y equipo en tránsito que disminuyó en 91%, los bienes muebles en bodega con un incremento del 74%, lo que respecta al deterioro acumulado, este tuvo una disminución del 48%., y la depreciación presentó un aumento del 22% con respecto a la vigencia anterior en especial en los rubros de equipo médico y científico y equipos de comunicación y computación, lo que refleja en especial por cuanto son los activos fijos de más corta vida útil, llegando en la vigencia 2021 a su depreciación casi total del valor de adquisición.

El SGC cuenta con información de sus bienes de forma individual en el módulo del aplicativo Websafi administrado por el Grupo de Servicios Administrativos, que constituye en soporte y auxiliar de los Estados Financieros respecto a la propiedad, planta y equipo.





# 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		111	Proniedad Planta v	v Proniedad			Muchles, enseres Frainns		de Fauina de	•	Bienes de	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	7.779 108 767,33	6.973.885.960,42	541,866,584,08	3.486.861.360,64	17,932,056,030,56	96.880.520.839.08	7.842,117,882,85	68,460,432,913,79	2.651.276.815	1.782.768	198 626 001	212 748 535,922,75
+ ENTRADAS (DB):	לא אנס חנד חפון	21 318 NTR NTR 116 75	7 KAK N71 1KG 41	1116 340 196 87	2 710 821 823 73	00 111 747 111 00	179 0K1 784 KK	77 21 41 5 41 9 26	חם כור כוז חל	h	uu	137.832.125.471.9
Ingree: Automistics per compres Automistics per compres Automistics per commistics For demanding per repeatables	490.320.925,67	91 278 020 316,75	2.605.073.369,43	3.116.240.196,87	2.719.831.834,2	29.991.347.411,99	379,063,784,66	7.231.415.419,36	20.812.212,90			137.832.125.471,9
SALIDAS (CR):	C8L E11 705 T	84 004 187 474 73	ED CC2 CT0 8TC C	0 8KN 749 KS8 RN	0 CEO 873 TAE	T 404 919 714 44	1 007 996 977 07	0F 224 U29 88F 2	u	17 341	n n	111.465.087.677.6
Terro de boday a depadonia terror a consei de boday de depadonia terror a consei del boday de facustacio, e de certacio a boday 7,596,314,782 de audados entres e mantennamento a entre cerca mantennamento a entre cerca mantennamento a entre cerca estre cerca	7.596.314.782	86.095.182.575,73	2 278 072 522,04	2.860.249.658,80	447.678.032,0	7.695,935,045,44	1.002 996,977,07	3.488.630.733,49		27.351		111,465.087,677,6
SUBTOTAL, (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	673.114.911	12.156.723.701,44	868.867.431,47	3.742,851.898,71	20.204.209.832,82	119.175.933.205,63	7.218.184.690,44	72.203.217.599,66	2.672.089.027,90	1.755.417	198.626.001	239.115.573.717,07
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	a	0	0	0	0	0	0
SALDO FINAL (31-dic) (Sultotal + Cambios)												239.115.573.717,07
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)												90.683.488.531,48
Saldo micial de la Depreciación acumulada	10											74.903.740.216.89
Depreciation apheals vigencial	Id											25.079.961.884,95
Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	10											0
Depreciación ajustada por traslado a ofros conceptos	9											9.300.213.570,36
Otros Ajustes de la Depreciación	ē											0
DETERIORO ACUMULADO DE	(u)				W .							96,348,733
Saldo micial del Deternoro acimulado	10									151		793.194.535,34
Deterioro aplicado vigencia actual										ill V		0
<ul> <li>Deterioro ajustado por traslado de otros concertos</li> </ul>	9											0
Reversión de deternoro acumulado por traslado a otros conceptos (												696.845.802,34
Otras Reversiones de deterioro acumulado en la visencia actual	0											0
VALOR EN LIBROS												

Tabla 27 - Conciliación de bienes muebles al principio y al final del periodo





Los bienes muebles, son aquellos que se pueden transportar de un lugar a otro, sea moviéndose por sí mismos (semovientes), o por fuerza externa; se exceptúan los que, siendo muebles por naturaleza, se consideran inmuebles por adhesión o por destinación.

Respecto a la adquisición de bienes muebles los movimientos más representativos se evidencian en los

siguientes conceptos:

Descripción	Valor	Detalle
Maquinaria y equipo	2.719.831.834	Sensores, receptores magnetotelúricos, electrodos magnetotelúricos, cables sensor magnetotelúricos, medidores láser, equipos de electromagnetismo (walk Tem), contenedores
Equipo médico y científico	29.991.347.412	Sensores meteorológicos , sensores, magnetómetros, muestreador de núcleos, muestreador de núcleos de sedimentos, scanners monitoreo volcánico, duplexer uhf, contenedor "shelter" digitalizador
Muebles, enseres y equipo de oficina	379.063.785	Trípode para cámara, grabadora digital con pantalla LCD, cámaras, micrófonos, estantes metálicos, sillas, mesas de madera, planotecas, mesas para computador, puestos de trabajo, poltronas, exhibidores giratorios, mesas rectangulares, sillas ergonómicas, archivadores.
Equipo de computación	7.231.415.419	Monitores, CPU, computadores portátiles, teléfonos celulares, Tablet, impresoras, lector de código de barras, escáner láser, antenas, teclados, servidores
Total	40.321.658.450	

Tabla 28 - Movimientos representativos de los bienes muebles durante la vigencia

# 10.1.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

EDIFICACIONES	REDES, LÍNEAS CABLES	TOTAL
76.004.455.411	408.841.174	214.735.590,910
491.201.230	0	491.201.230
491.201.230	0	491.201.230
39.995.180		39.995.180
451.206.050		451.206.050
72,935,600	54.223.094	127.158.694
72.935.600	54.223.094	127.158.694
72.935,600	54.223.094	127.158.694
76.422.721.041	354.618.080	215.099.633.446
0	0	0
76.422.721.041	354.618.080	215.099,633,446
7.828.817.233	132.716.068	7.961.533.301
5.183.752.730	151.992.799	5.335,745,529
2.647.351.901	26.812.332	2.674.164.233
	TO THE REAL PROPERTY.	0
		0
2.287.398	46,089.063	48.376.461
0	0	4.498.088.382
1.738.167.026		8.045.390.584
		0
	La contraction of	0
1.738.167.026		3.547.302.202
		0
68.593.903.808	221.902.012	202.640.011.763
10.2	37.4	3.7
		2,1
	0,0	

Tabla 29 - Conciliación de bienes inmuebles al principio y al final del periodo

Los Bienes Inmuebles son aquellos que no se pueden transportar de un lugar a otro, así como aquellos que por su uso, destino o aplicación forman parte del inmueble. Teniendo en cuenta esto y de acuerdo





con su destino los bienes inmuebles a cargo de las Entidades se pueden clasificar contablemente como Propiedades, Planta y Equipo, Bienes de Uso Público, Bienes Históricos y Culturales o Propiedades de Inversión.

El proceso de **Deterioro** de los elementos catalogados como propiedad, planta y equipo se efectúo con corte a 31 de octubre de 2021 dando cumplimiento a lo definido en la normatividad contable, de acuerdo al informe remitido por el contratista Carlos Andres Flórez<sup>8</sup> encargado de realizar el análisis de deterioro en la entidad, atendiendo la materialidad, se evaluaron 983 elementos con valor en libros igual o superior a veinticinco (25) SMLMV y 45 elementos bienes que por sus características, aunque su valor en libros a la fecha estipulada sea menor de veinticinco (25) SMLMV. El proceso se elaboró a través de fichas técnicas analizando para cada elemento los indicios de deterioro (fuentes externas e internas), como resultado se identificó un (1) activos con indicio de deterioro que corresponde a: Licencias Nintex Workflow Y Forms (Software Y Soporte) secuencia 9029692 por valor de -\$1.043.269.

Igualmente los principales bienes muebles que tuvieron recuperación del valor de deterioro se presentan a continuación:

Secuencia	Descripción Elemento	Nuevo Costo Histórico	Depre. Total	Valor En Libros	Vr. Recuperación Deterioro 2021
9010792	VIDEOWALL I	\$ 157,006,900	5 84,741,744	\$ 72,265,156	\$ 147,752
9010793	VIDEOWALL I	\$ 157,006,900	\$ 84,741,744	\$ 72,265,156	\$ 147,752
9010795	VIDEOWALL 2	\$ 135,663,300	\$ 73,221,906	\$ 62,441,394	\$ 127.666
9014753	MOLINO OSCILATORIO SPEX SHATTERBOX	\$ 105.467.601	\$ 54.692 229	\$ 50.775.372	\$ 136,713
9002922	CAMIONETA TIPO 4X4 DOBLE CABINA CON PLATON	\$ 72.800.000	\$ 19.736.118	\$ 53.063.882	\$ 360.350
9002923	CAMIONETA TIPO 4X4 DOBLE CABINA CON PLATON	\$ 72.800.000	\$ 19,736,118	\$ 53.063.882	<b>\$</b> 360.350
9002924	CAMIONETA TIPO 4X4 DOBLE CABINA CON PLATON	\$ 72.800.000	\$ 19.736.118	\$ 53.063.882	\$ 360.350
9002925	CAMIONETA TIPO 4X4 DOBLE CABINA CON PLATON	\$ 72.800.000	\$ 19.736.118	\$ 53.063.882	\$ 360.350
9002926	CAMIONETA TIPO 4X4 DOBLE CABINA CON PLATON	\$ 72.800.000	\$ 19.736,118	\$ 53.063.882	\$ 360.350
9006974	CAMIONETA PATHFINDER WAGON	\$ 97.000.000	\$ 26.826.594	\$ 70.173.406	\$1.963.422
9008955	VEHICULO AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	s 50.000.000	\$ 12.386.700	\$ 37.613.300	\$ 656.311
9008956	VEHICULO AUTOMOVIL NISSAN SENTRA	s 50.000.000	S 12.386.700	\$ 37.613.300	\$ 656.311
9007997	DATA DOMAIN DD2500 (MANIZALES)	\$ 172,720,900	\$ 149.860.139	\$ 22.860.761	\$ 653.591
69233	CAMPERO GRAND VITARA 3 PUERTAS	\$ 25.100.000	\$ 5.659.153	\$ 19.440.847	\$ 1.451.033
9020097	MONTACARGA	\$ 139,200,000	\$ 136,775,408	\$ 2,424,592	\$ 235,366
9021347	CARRO SATELITAL	\$ 117.035.584	\$ 114,997,051	\$ 2.038.533	\$ 197.888
0021348	CARRO SATELITAL	\$ 117,035,584	\$ 114.997.051	\$ 2,038,533	\$ 197,888
9021826	SWITCH	\$ 178.693.175	\$ 175,580,704	\$ 3.112.471	\$ 302.159

Tabla 30 - Bienes muebles que tuvieron recuperación en el valor de deterioro

# 10.2. Construcciones en curso

Representa el valor de las edificaciones recibidas que aún se encuentran en construcción, así como los costos y demás cargos en que se incurre durante el proceso de construcción de bienes inmuebles, hasta cuando estén en condiciones de operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

-

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Contrato de prestación de servicios profesionales número 1037-2021





Las construcciones en curso reflejan un saldo al finalizar el periodo contable por la suma de \$6.766.045.870 tal como se detalla a continuación:

CONCEPTOS	SALDO 2021	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS
CONSTRUCCIONES EN CURSO	6.766.045.870	0	6.766.045.870
Edificaciones	6.712.386.630	0	6.712.386.630
Centro de Excelencia	5.706.723.507	0	5.706.723.507
Diseños arquitectónicos y urbanísticos del predio el Vergel	1.005.663.123	0 Monais	1.005.663.123
Otras construcciones en curso	53.659.240	0	53.659.240
Adecuación de los laboratorios del museo	53.659.240	0	53.659.240

Tabla 31 - Saldo discriminado de construcciones en curso

Los pagos asociados al Centro de Excelencia se han realizado en el marco del convenio interadministrativo 012 de 2015 suscrito con la Universidad Nacional, adicional se incluye desembolsos por honorarios al Ingeniero encargado de la obra y al proveedor J. Felipe Ardila V & CIA S.A.S para la asesoría en el proceso de estructuración del proyecto, entre otros pagos efectuados para ese proyecto.

Al cierre de la vigencia 2021, no se tiene conocimiento de restricción alguna sobre los bienes de propiedad de la Entidad proferida por autoridad judicial, así como tampoco se tienen bienes para la garantía o cumplimiento de pasivos u obligaciones

# 10.3. Estimaciones

Acorde con lo establecido en la normatividad el Grupo de Servicios Administrativos realiza verificación respecto de las vidas útiles para determinar aquellos casos en que es necesario ajustarla debido a que el activo continúa en uso.

Métodos de depreciación utilizados: Para efectos de reconocer el desgaste que sufre un bien, producto de su uso a través del tiempo, la entidad usa como método de depreciación, el de línea recta para cada periodo contable, el cual consiste en determinar una alícuota periódica constante que se obtiene de dividir el costo histórico del activo entre la vida útil estimada, con excepción de los terrenos que no están sujetos a depreciación.

**Umbrales de reconocimiento:** Para el reconocimiento de la Propiedad, Planta y Equipo la entidad considera umbrales de reconocimiento para los bienes adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como las adiciones y las mejoras que se realicen a los mismos; estos pueden cambiar de acuerdo con las condiciones de la propiedad, planta y equipo. Se reconocen en el activo los elementos cuyo valor sea superior a 50 UVT.

Bienes Devolutivos de menor cuantía: Se catalogan como bienes de menor cuantía controlados aquellos que, con independencia de su vida útil, su costo es menor a (50) UVT y no desaparecen ni se extinguen con el primer uso, los cuales no se contabilizan en el activo de la entidad. Este tipo de bienes requiere, entre otros, la colocación de códigos de barras de identificación de inventarios, a fin de garantizar su control y reintegro.

Adicionalmente se catalogan como bienes de consumo controlado aquellos que, con independencia de su vida útil, su costo es menor a cincuenta (50) UVT y no desaparecen ni se extinguen con el primer uso, los cuales no se contabilizan en el activo de la entidad. Este tipo de bienes requiere, entre otros, la colocación de códigos de barras de identificación de inventarios, a fin de garantizar su control y reintegro





al Grupo de Servicios Administrativos; ya que de acuerdo con las características generales estos bienes pueden ser reutilizados"

Valor residual: Teniendo en cuenta que en la entidad por lo general durante la vida útil de un activo clasificado como propiedad, planta y equipo, consume la totalidad de los beneficios económicos o potencial de servicio del mismo, el valor residual será igual a cero (\$0) pesos.

# 10.4. Revelaciones adicionales

#### 10.4.1 Bienes recibidos en comodato

En esta cuenta se registran los bienes que bajo la modalidad de convenios con otras entidades, una entidad da a la otra en calidad de préstamo, alguno o algunos de sus bienes (nuevos o usados) para el desarrollo de sus actividades, administración o explotación, y sean restituidos una vez se haya cumplido el plazo según el contrato.

El SGC cuenta con bienes recibidos en comodato, que cumplen con las características para ser reconocidos como activos, es decir que son identificables, se ejerce el control, produce beneficios económicos futuros o potencial de servicio y es objeto de mediciones fiables, de acuerdo al marco normativo para Entidades de Gobierno se reconocen como activo en calidad de propiedad, planta y equipo.

A continuacion, se	No.	a el detalle en la siguiente tab	[a]; Valor	 Entidad de la cual se recibe	Contrato	
	elementos	Edificio sede Central Bogotá	8.451.379.196			
Edificaciones	3	Edificación Medellin	1.402.510.762			
Edificaciónes		Edificación Cali	2.935.781.692			
Equipo médico y científico	10	Sismógrafo portátil, vertical Telemetry receiver Transmisor UHF Tambor de registro para sismómetro Inclinómetro Osciloscopio Digital Sistema de transmisión de datos		Universidad Nacional d Colombia Universidad del Valle Unidad de Planeación Miner	OJ-04 DE 1999 Contrato 371 del 28-05	
Equipo de comunicación y computación	3	Radio Handy, repetidora portátil, mouse, monitores, UPS, CPU	271.637	Energética -UPME Ministerio de Minas y Energía	GSA 45A 2006	
Maquinaria y equipo	1	Sistema de detección y extinción de incendios	39.828.713	Dirección Nacional D Estupefacientes	Res. Nº 112: de 8 de octubre de 2007	
Equipo de transporte tracción y elevación Terrestre		Automóvil	2.733.185			
Геггепоѕ	2	Теггепо	101.087.200.00 0			
	63	Terreno Medellín Comodato	2.622.655.200	1		

Tabla 32 - Saldo de los bienes recibidos en comodato al cierre de la vigencia

# 10.4.2 Reactor Nuclear

El **Reactor Nuclear** (único en el país), hoy a cargo del Servicio Geológico Colombiano bajo la Dirección Técnica de Asuntos Nucleares, llegó a Colombia en 1965 bajo el periodo presidencial de Guillermo León Valencia (1962-1966) como donación de Estados Unidos en el marco del programa átomos para la paz, el cual promovía el uso pacífico de la energía atómica, desde su llegada fue ubicado en la calle





26 con carrera 50 en la ciudad de Bogotá en el reconocido sector del CAN (Centro Administrativo Nacional).

Se utiliza para irradiar muestras de uranio, para producir radioisótopos con aplicación en medicina por ejemplo para esterilizar productos de uso frecuente en clínica y cirugía, o en agricultura para el control de plagas y conservación de alimentos, para fechar eventos geológicos, en actividades de hidrología subterránea o para estudiar minerales radiactivos, entre otras aplicaciones.

Para poder operar el reactor se cuenta con las autorizaciones de la instalación nuclear y del personal que realiza la operación, estas licencias son expedidas por el Ministerio de Minas y Energía previo cumplimiento de requisitos cuya verificación garantiza que se cumpla la legislación colombiana y los estándares de seguridad de la Agencia Internacional de Energía Atómica.

Respecto al valor contable, en la siguiente imagen se detalla el valor en libros de algunos elementos que conforman el reactor:

lementos	Costo histórico	Depreciación	Valor en libros
Sisteme de corounidación interra: (videocitationos) bloque a: Sistema de detección de incendios.			A COURT OF A COURT OF THE COURT
Sistema de visualización digital con bases de instalación tipo brazo			
Picoammeter modelo 6485			
Acelerógrafo etna con cargador			
Sistema de toma de registro de temperatura piscina reactor nuclear			
Canal de seguridad np 1000 safety channel			
Detector rayos gamma.			
Canal de medición neutrónica con sensor autoenergizado (spnd).			
Sistema de supervisión y control del reactor de investigación ian-r1	0		В
Sistema de manejo de barras de control del reactor de investigación ian-r1.	p		6
Consola de operación del reactor de investigación ian-r1.	00	8	2
tercambiador de calor con sistema de condensación. lámpara, caja fuerte. Lectors ométrica de huella, contador universal de medición, bomba portátil de doble función resión y vacio, motor hp2rpm 1750 mca siemens v220 con agitador en acero inoxidable ujómetro digital mod, ep85 omega, equipo multiparámetro, caja porta muestra en acero inox stema de visualización para datos de reactor nuclear con interfase. Detector de ruptura de drios con unidad de control, ups de 10 kwa, software labview full development sys for win oftware, aspiradora de piscina, variador de velocidad v220 mca, siemens, canal nuclear nm 200 marca general atomics technologics, contenedor castillo para traslado de combustible etector autoenergizado con amplificador 4681 c, monitor de área general atomics simulado d.	5	3	
	2.232.901	1.827 616.826.32	7 1.624.788.

Tabla 33 - Relación de algunos elementos que componen el Reactor Nuclear

# 10.4.3 Activos del Banco de información Petrolera - BIP

De acuerdo con lo estipulado en el Decreto No. 4131 de 2011 por el cual se cambia la Naturaleza Jurídica del Instituto Colombiano de Geología y Minería (Ingeominas), en el artículo 15 estableció

"Artículo 15. Traslado de litoteca y cintoteca. La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) transferirá la Litoteca y la Cintoteca, a título gratuito al Servicio Geológico Colombiano en un término de cinco años.", por el cual el Banco de Información Petrolera – BIP recibió con sus componentes el EPIS, LITOTECA, CINTOTECA a título gratuito, en este proceso, se realizó la recepción de los muebles, equipos e inmuebles para continuar el normal funcionamiento del Banco de Información Petrolera lo cual presentó en su momento, un incremento significativo en la Propiedad, Planta y Equipo del SGC.





Mediante Acta No. 002 del 02 de noviembre de 2016 se hizo entrega del Inventario del Inmueble y muebles ubicados en la Litoteca Nacional – Tierra de Paz en Piedecuesta-Santander, de acuerdo con el avalúo técnico del año 2016, y valor en libros, registrados con Comprobantes de Ingreso No. 001 y 002 de noviembre de 2016 (Bucaramanga). Con Acta No. 003 del 02 de noviembre de 2016 se hizo entrega del Inventario de muebles ubicado en la Cintoteca Nelson Rodríguez Pinilla de Facatativá, en el EPIS entregados en custodia el 06 de marzo al SGC y del Lote El Vergel en Tenjo, de acuerdo con avalúo técnico de año 2016 y valor en libros, registrados con Comprobantes de Ingreso No. 100, 117, 118 de noviembre de 2016 (Bogotá).

Con Acta No. 005 del 02 de noviembre de 2016 se hace entrega de las copias de bases de datos del WMS (Software de gestión de almacenamiento), GABRIELA (Software de Consulta), tablas en excel con el control integrado de muestras (CIM), listado de ubicaciones, listado de productos integrados al WMS, listado de cajas no indexadas al WMS, LPNS.

La ANH transfirió al SGC Litoteca Nacional el siguiente inventario de muestras geológicas, teniendo en cuenta lo entregado en el acta No. 005 del 02 de noviembre de 2016:

- 176.969 cajas con muestras de ripios, cores, residuos, verificadas e integradas a la herramienta WMS (Software de gestión de almacenamiento).
- 131.198 cajas con muestras de ripios y cores sin verificación e integración a la herramienta WMS (Software de gestión de almacenamiento).
- 14.802 cajas con muestras de plugs, residuos, testigos, swc sin verificación e integración a la herramienta WMS (Software de gestión de almacenamiento).
- 7.130 cajas con muestras de superficie sin verificación e integración a la herramienta WMS (Software de gestión de almacenamiento).
- 650 frascos con muestras de fluidos verificados e integrados a la herramienta WMS (Software de gestión de almacenamiento).
- 4.013 frascos sin verificación e integración a la herramienta WMS (Software de gestión de almacenamiento).
- 48.152 placas recibidas (34.469 placas bioestratigráficas y 13.683 secciones delgadas).

Las muestras se encuentran ubicadas en la Litoteca Nacional (bodega general, bodega de fluidoteca, bodega de placas).

A diciembre 31 de 2021 el SGC en su labor misional en cabeza del Banco de Información Petrolera ha continuado administrando, recibiendo, inventariando, procesando, verificando y almacenando las muestras geológicas, producto de la exploración y producción realizada por las compañías operadoras en el marco de los contratos suscritos con la Nación en cabeza de la ANH.

El siguiente es el estado de la información que reposa en la Litoteca Nacional, consultadas nuestras bases de datos:

- 64.536 cajas con muestras de ripios, cores, residuos, recibidas durante la operación de la Litoteca Nacional desde el 03 de noviembre de 2016.
- 676 frascos con muestras de fluidos, recibidos durante la operación de la Litoteca Nacional desde el 03 de noviembre de 2016.





- 49.604 placas recibidas (35.085 placas bioestratigráficas, 14.357 secciones delgadas, 162 placas orgánicas AVK) y que corresponden a la suma de lo recibido por la ANH más lo recibido por el SGC durante su operación desde el 03 de noviembre de 2016.
- 359.786 cajas con muestras geológicas verificadas e integradas a la herramienta WMS (Software de gestión de almacenamiento), que corresponde a la suma de lo entregado por la ANH 176.969 cajas más lo integrado por el SGC durante su operación 182.817 cajas.

Considerando que el marco normativo para entidades de Gobierno establece en el numeral 6.1.1 Activos, que para determinar si un activo cumple con las condiciones para el reconocimiento como activo, las entidades realizarán juicios profesionales que aborden de manera integral los elementos de definición de activo.

Adicionalmente, y en cumplimiento de las condiciones para ser reconocidos como Activos de la Entidad es contar con la medición fiable sin embargo la Entidad no cuenta con datos históricos que le permitan obtener el costo real de la adquisición de dicha información y tampoco es posible determinar su valor con un costo atribuido fiable.

# NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

# Composición

El Servicio Geológico Colombiano posee bienes que de acuerdo con su concepto y características se clasifican como Bienes de Uso Público, como es el caso del Museo y la Biblioteca, que si bien no reflejan un valor monetario en los Estados Financieros, es preciso mencionar aspectos cualitativos referente a los mismos como se detalla a continuación:

# Museo Geológico José Royo y Gómez -SGC

Producto del proceso de convergencia que se llevó a cabo para la implementación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, considerando que la Entidad posee bienes de uso público que hacen parte del patrimonio geológico y paleontológico del país, bienes sobre los cuales no se tiene determinado un valor para efectos de incorporación en los Estados Financieros, sustentado en el hecho de que la entidad por su naturaleza no tiene el interés de generar beneficios económicos ni se tienen para la comercialización. El 31 de julio de 2018 el Ministerio de Minas y Energía expidió el Decreto 1353 por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la gestión integral del patrimonio geológico y paleontológico de la Nación, en el decreto se menciona la función que desempeña el Servicio Geológico Colombiano respecto al tema. Por lo anterior, se procede a mencionar aspectos generales del Museo, antecedentes históricos entre otros:

El Museo Geológico José Royo y Gómez o como lo conocen algunos Museo Geológico Nacional, se encuentra ubicado en Bogotá en la sede central del Servicio Geológico Colombiano.

Inicia en 1928 con la creación del Laboratorio de Industrias y Químico nacional constituido por tres (3) secciones, una de estas el Museo Petrográfico, Mineralógico y Paleontológico, en 1938 el laboratorio y museo fue nombrado Sección de Mineralogía y Petrografía y se encargó de la organización, conservación y análisis de minerales, fósiles y rocas, posteriormente esta sección pasó a ser Museo Geológico Nacional. En 1939 uno de los acontecimientos más importantes fue la llegada del Geólogo español José Royo y Gómez, convocado por el Servicio Geológico Nacional para trabajar como investigador y Director del Museo Geológico, con la entrada de la era de Royo y Gómez se organizó el material del Museo y la excursión a diversos puntos de Colombia. En la década de los 40 el científico deja en evidencia el estado precario de las colecciones almacenadas en el laboratorio (polvo y falta de organización).





Por otro lado, sin dejar de lado algunos acontecimientos importantes que marcan la historia del Museo ocurridos entre 1940 y 1950, en 1951 luego de 12 años de dedicación por parte del Geólogo José y Royo al Museo por situaciones familiares el científico abandonó el país, dejando el Museo prácticamente conformado, con diversos talleres, laboratorios y salas de exposición de fósiles y minerales. Finalmente después de la expedición de la Universidad de Kyoto y de la Comisión de la Universidad de Duke en la cual participó la Universidad Nacional donde como resultado de la expedición se colectaron y catalogaron 3.272 especímenes, en 1995 el Museo pasó a llamarse "Museo Geológico José Royo y Gómez".

Mediante la Resolución D-335 del 18 de agosto de 2017 el Director General del SGC creó el Grupo de Trabajo Interno Museo Geológico e investigaciones asociadas. El equipo empezó a liderar entre otras cosas estrategias para la Gestión Integral del Patrimonio Geológico y Paleontológico del país.

Dentro de los múltiples atractivos que posee el Museo se encuentra una variedad de reptiles marinos, un imponente mastodonte, un perezoso gigante de casi 5 metros de altura y unas rocas luminosas que brillan en la oscuridad. El museo cuenta con 3 exhibiciones:

- Exhibición de fósiles
- Exhibición de rocas
- Exhibición de minerales

El quehacer del Museo se ha consolidado en 3 líneas temáticas: paleontología, patrimonio geológico y paleontológico y divulgación y educación:

**Paleontología:** El equipo del Museo está en constante estudio de sus colecciones, para ello cuenta con un grupo de paleontólogos, geólogos y biólogos que realizan investigaciones en diferentes grupos de vertebrados e invertebrados fósiles.

**Patrimonio geológico y paleontológico:** También se realizan actividades de inventario para elementos y bienes muebles e inmuebles; en este ejercicio se desarrollan procedimientos para la valoración y conservación de patrimonio geológico y paleontológico, así como capacitaciones a entidades del Estado tendientes a prevenir el tráfico ilícito de este patrimonio.

**Divulgación y educación:** El Museo está en permanente fortalecimiento de sus estrategias de divulgación de las Geociencias con público en general y público escolar; por este motivo, parte de la investigación se enfoca en desarrollar charlas dirigidas a grupos estudiantiles con diferentes niveles académicos. El equipo del Museo también realiza reconstrucciones paleoambientales a través de dioramas que permiten recrear visualmente cómo eran la paleo-fauna y flora que habitaron Colombia durante diferentes periodos geológicos.

# • El Sistema Nacional de Bibliotecas "Enrique Hubach Eggers" del SGC

A partir de la reorganización del sector Minas y Energía, se expidió el Decreto Ley 4131 de 2011, a través del cual se cambió la naturaleza jurídica al Instituto Colombiano de Geología y Minería (Ingeominas) de establecimiento público a Instituto Científico y Técnico, denominado Servicio Geológico Colombiano (SGC), perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. De conformidad con las previsiones del Decreto 4131 de 2011, al SGC, como Instituto Científico y Técnico, adscrito al Ministerio de Minas y Energía (MME) e integrante del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, le corresponde realizar la investigación científica básica y aplicada del potencial de recursos del subsuelo y administrar la información del subsuelo.





En virtud de lo anterior, el SGC, es hoy reconocido por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS como CENTRO DE INVESTIGACIÓN, mediante la Resolución No. 1239 del 15 de noviembre de 2017, la cual, en materia de contratación, se le aplican las disposiciones de las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios. Esto implica que se reconoce a esta Entidad como organización dedicada a desarrollar tecnología, dotada de administración, recursos financieros, humanos e infraestructura destinada al desarrollo de este objeto.

El artículo 3 del Decreto Ley 4131 de 2011 precisó que como consecuencia del cambio de naturaleza, el Servicio Geológico Colombiano tiene como objeto: "(...) realizar la investigación científica básica y aplicada del potencial de recursos del subsuelo; adelantar el seguimiento y monitoreo de amenazas de origen geológico; administrar la información del subsuelo; garantizar la gestión segura de los materiales nucleares y radiactivos en el país; coordinar proyectos de investigación nuclear, con las limitaciones del artículo 81 de la Constitución Política, y el manejo y la utilización del reactor nuclear de la Nación. (...)".

El Servicio Geológico Colombiano tiene como misión contribuir al desarrollo económico y social del país, a través de la investigación en geociencias básicas y aplicadas del subsuelo, el potencial de sus recursos, la evaluación y monitoreo de amenazas de origen geológico, la gestión integral del conocimiento geocientífico, la investigación y el control nuclear y radiactivo, atendiendo las prioridades de las políticas del Gobierno Nacional.

El Servicio Geológico Colombiano según el artículo 3 del Decreto 4131 de 2011, tiene como objeto realizar la investigación científica básica y aplicada del potencial de recursos del subsuelo; adelantar el seguimiento y monitoreo de amenazas de origen geológico; administrar la información del subsuelo; garantizar la gestión segura de los materiales nucleares y radiactivos en el país; coordinar proyectos de investigación nuclear, con las limitaciones del artículo 81 de la Constitución Política, y el manejo y la utilización del reactor nuclear de la Nación.

Las investigaciones y estudios en diferentes disciplinas que adelanta la institución necesitan de un soporte en el cual puedan representar el conocimiento y para llenar esta necesidad a través del tiempo se plasmó y se ha mantenido en medio impreso y digital información de carácter técnico y científico. Es así como este volumen de información científica se ha almacenado, analizado, conservado y estandarizado en diferentes fondos documentales tales como: Bibliotecas, mapoteca, cintoteca y fondo de originales en la Sede Central y a nivel nacional en las regionales y Observatorios Sismológicos y Vulcanológicos.

Esto con el fin de generar alternativas de acercamiento con el ciudadano al sector geocientífico, que permita su conocimiento adecuado del sector y facilite su participación en el ejercicio del control social a la gestión pública, por lo cual se observa la necesidad de contar con el material documental y bibliográfico analizado y catalogado de acuerdo a estándares internacionales en el área de la bibliotecología, contando con las herramientas necesarias para facilitar el acceso a la información especializada relacionada con el saber institucional y sectorial y colocar los documentos relacionados al servicio de los ciudadanos, con esto se contribuye a la formación técnica y al entendimiento de los lineamientos del Gobierno Nacional por parte de los usuarios respondiendo de manera efectiva a sus intereses y necesidades documentales, generando además, el reconocimiento institucional y una imagen favorable del sector, lo cual es fundamental en el contexto de competitividad al cual se ven comprometidas las entidades del Estado en la época actual. Además, se debe resaltar que la disposición del material técnico para la ciudadanía plasmado en diferentes formatos, evidencia la transparencia de





la gestión, y contribuye a la formación de ciudadanos cada vez más preparados para interactuar con el estado.

Por su importancia e impacto social, el servicio de información bibliográfica especializada ofrecido por el Servicio Geológico Colombiano se debe enfocar en estándares elevados de excelencia; por ello se debe continuar con el establecimiento de acciones para gestionar las condiciones necesarias que permita no solo la organización y disposición de la información, sino su consulta oportuna en línea, de acuerdo con los lineamientos de Gobierno en Línea y el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano.

Aunado a lo anterior en el artículo 10 del Decreto 2703 de 2013 designa a la Dirección de Gestión de Información Geocientífica del SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO entre otras la función de "4. Proveer y divulgar los productos de información geocientífica. 8. Garantizar la aplicación de buenas prácticas y principios para el manejo de la información geocientífica institucional. 10. Gestionar y administrar programas de estudio y catalogación de las colecciones científicas. 11. Custodiar la información geocientífica institucional y establecer los mecanismos de seguridad requeridos para su protección."

"Además, La biblioteca del Servicio Geológico Colombiano, por aprobación de la Junta Directiva del 10 de mayo de 2018, en acto solemne del 30 de julio del 2018, fue designada con el nombre de Bilioteca Enrique Hubach Eggers. Como hasta entonces figuró en las redes de bibliotecas a nivel nacional e internacional como Biblioteca del Servicio Geológico Colombiano". El Doctor Armando Espinosa Baquero solicitó al área jurídica del SGC a través del correo electrónico del día 13 de diciembre del 2018 oficializar el nuevo nombre de "Sistema Nacional de Bibliotecas "Enrique Hubach Eggers" del SGC" a través de un acto administrativo.

En concordancia con lo anterior, mediante la Resolución D-197 de 2021, que deroga la Resolución D-314 de 2020, se conforman y se le asignan funciones a los Grupos de Trabajo del SGC, para la Dirección de Gestión de Información se integraron cinco grupos de trabajo y entre ellos se encuentra el Grupo de Trabajo Biblioteca, para el cual en el artículo 2 numeral 7.4 se establecieron entre otras las siguientes funciones:

"1) Aplicar las políticas, normas y programas nacionales e internacionales en materia bibliográfica y documental. 2) Mantener actualizadas las normas y procedimientos relacionados con la administración de la Biblioteca. 3) Administrar, controlar y difundir el material bibliográfico de la Institución. 4) Procesar técnicamente el material bibliográfico, catalogando, clasificando, indexando y realizando la terminación física, con la respectiva actualización de los inventarios. 5) Proponer y gestionar suscripciones a bases de datos bibliográficas y la adquisición de material bibliográfico mediante compra, canje o donación. 6) Proponer y gestionar convenios interbibliotecarios y la participación en redes de bibliotecas. 7) Atender y asesorar a los usuarios externos e internos en la búsqueda y acceso de información de la Biblioteca. 8) Proponer y aplicar estándares de desarrollo de actividades de procesamiento técnico. 9) Gestionar cambios tecnológicos en materia de seguridad de la información y sistematización de la información técnica almacenada en la Biblioteca. 10) Realizar las actividades relacionadas con la implementación o actualización de los sistemas integrados de gestión de acuerdo con las directrices institucionales y la normatividad vigente. 11) Realizar las actividades relacionadas con la implementación o actualización de los sistemas integrados de Gestión de Calidad, MECI, de Desarrollo Administrativo y demás sistemas de gestión de acuerdo con las directrices institucionales y la normatividad vigente. 12) Las demás funciones inherentes a la naturaleza del grupo de trabajo, las que le sean asignadas por autoridad competente y las normas legales vigentes."





Actualmente el Sistema Nacional de Bibliotecas del SGC está conformada por colecciones bibliográficas y documentales de aproximadamente 95.000 ejemplares entre informes técnicos, libros, revistas, congresos, separatas, fotografías, oficializaciones, tesis, libros raros y valiosos, etc., provenientes de la producción científica del instituto, o por donación, canje y/o compra.

En la actualidad, estas colecciones, están distribuidas en siete (7) bibliotecas dentro de los grupos de trabajo del SGC (Bogotá, Cali, Medellín, Manizales, Pasto, Bucaramanga y Popayán) bajo la Dirección Técnica de Gestión de Información Geocientífica - DGI. El Sistema Nacional de Bibliotecas del SGC facilita y garantiza el acceso y recuperación de la información para la ciudadanía del orden nacional e internacional de forma presencial y digital. A pesar de los cambios tecnológicos, de la digitalización de documentos históricos y libros para consulta en la web, así como el uso cada vez más común de los dispositivos electrónicos que facilitan la lectura; las bibliotecas son espacios vitales de las instituciones estatales que requieren ser protegidos, cuidados y preservadas de acuerdo a exigencia de ley, ya que son piezas importantes para el desarrollo del conocimiento geocientífico, la investigación y la historia de nuestro país (Patrimonio Bibliográfico y Documental).

# Colección bibliográfica disponible para consulta.

El Sistema Nacional de Bibliotecas "Enrique Hubach Eggers" cuenta con un acervo bibliográfico de 102.657 documentos y libros para consulta e investigación a través del Geoportal (<a href="https://www2.sgc.gov.co/biblioteca/Paginas/bliblioteca-sgc.aspx">https://www2.sgc.gov.co/biblioteca/Paginas/bliblioteca-sgc.aspx</a>) y recursos electrónicos a través de bases de datos científicas como ScienceDirec, Scopus, Geofacets, Knovel y Mendeley para el apoyo a la investigación.

Colección	Total Colecciones
Hemeroteca (Revistas, congresos)	6.783
Colección General (Libros)	35.878
Referencias (Enciclopedias, diccionarios, etc.)	53
Mapoteca	8.207
Fotografias Aéreas	6.155
Audiovisual	285
Colección Enrique Hubach Eggers	293
Colección Hernando Dueñas	1.371
Colección Benjamin Alvarado Biester	81
Colección MME	5.090
Colección Asuntos Nucleares	1.728
Informes Técnicos	13.975
THE RESERVE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF	Sale Victorial Consultation
Fotal Control	92.233
Tabla 34 - Listado de las colecciones	de la biblioteca

Fuente: Sistema bibliográfico Koha -Biblioteca Enrique Hubach Eggers

# Servicios técnicos del Sistema Nacional de Bibliotecas del SGC

Selección del material bibliográfico: El Sistema Nacional de Bibliotecas del SGC, adquiere el material bibliográfico conforme a las necesidades que defina periódicamente, para la satisfacción de los usuarios.





La selección del material bibliográfico se rige por criterios de: contenido temático, previsión de uso, adecuación de la colección, calidad, lengua de publicación, fecha de publicación, formato de la publicación. El Sistema Nacional de Bibliotecas del SGC, recibe donaciones de material bibliográfico, sin embargo, se reserva el derecho de aceptar e incluir el material en la colección.

**Adquisición:** El Sistema Nacional de Bibliotecas del SGC puede adquirir materiales mediante compra, canje, producción institucional, donación o por delegación de nuevas funciones y debe tener en cuenta lo siguiente:

- Identificar los requerimientos con base en las solicitudes recibidas, previo concepto de viabilidad realizada en la Dirección de Gestión de Información.
- La adquisición debe ser coherente con la misión Institucional; se debe determinar el número de ejemplares a adquirir y determinar el idioma.

Clasificación: El Sistema Nacional de Bibliotecas del SGC deberá buscar el mecanismo para que la clasificación de materiales bibliográficos sea estándar; actividad que realizará en un término de tiempo conforme los recursos existentes. Los funcionarios del Sistema Nacional de Bibliotecas del SGC aplicará de manera unificada y estándar la clasificación del material bibliográfico que apruebe la Entidad.

Catalogación: La catalogación de materiales bibliográficos será direccionada desde la Sede Central; de tal forma que, garantice la estandarización de la actividad a nivel Institucional. Todas las colecciones deben estar catalogadas de manera estándar y unificada.

Organización, preservación y conservación de las colecciones: Las colecciones del Sistema Nacional de Bibliotecas del SGC son de acceso cerrado. La ordenación de los documentos dentro de la Biblioteca del SGC debe seguir una única clasificación, catalogación para facilitar la organización, mantenimiento, conservación y ubicación de la colección a nivel nacional.

- El personal de la biblioteca tiene la obligación de revisar los materiales y evaluar su estado para verificar que los usuarios hacen buen uso de ellos.
- La ubicación de los materiales durante el proceso físico y la colocación en estantería debe ser adecuada para su preservación.
- Las estanterías no se deben llenar a más del 80% de su capacidad para facilitar el movimiento de los materiales. Se usan trancalibros para sostenerlos y así evitar que se doblen o se caigan.
- Las reparaciones necesarias se deben detectar oportunamente para evitar que con su circulación se deteriore la colección.
- De acuerdo a las características físicas del material se determinan las necesidades de mantenimiento.
- El inventario es la oportunidad de evaluar el estado de los materiales, de hacer descarte y reparaciones.
- El inventario es tarea exclusiva del personal de la biblioteca, se debe planear con anticipación; hacer inventario una vez por año en el período de ausencia o menor afluencia de usuarios.
- Al término del inventario, se debe generar un reporte de resultados sugiriendo acciones (reparar, reemplazar, adquirir).
- Hacer una limpieza al material bibliográfico que se encuentra en las colecciones cada año cuando se hace el inventario; dado que la fumigación tradicional que hace la institución no basta





para garantizar la integridad del material bibliográfico, es necesario recurrir a fumigaciones específicas cuando se detecten posibles contaminaciones.

**Descarte:** Al establecerse la necesidad de descarte en el Sistema Nacional de Bibliotecas del SGC, se especificará los criterios de elección para realizar el proceso, con el fin de determinar aquellos documentos que por su contenido físico o de funcionalidad deben ser analizados para descartar por no satisfacer las necesidades de la biblioteca y los servicios que presta. A continuación, se describe los criterios de descarte, que serán objeto de análisis por la Dirección de Gestión de Información, contando con el apoyo de profesionales en ciencias de la tierra y bibliotecólogos:

- De contenido: Obsoleto, que han perdido vigencia; como aquellos que por su contenido no están relacionados con temas especializados acorde a las necesidades de los usuarios.
- Físicos y ambientales: Material desgastado, mutilado y desencuadernado.
  - Funcionalidad en el servicio: Aquellos documentos que tienen baja utilidad y/o duplicidad en sus ejemplares, limitando espacio en la estantería.

La elaboración del informe (acta de descarte), incluirá la descripción bibliográfica del documento, del cual deberá ser firmado por la Dirección de Gestión de Información y los profesionales que participan en el proceso. La Dirección de Gestión de Información puede invitar a las Direcciones que cumplen funciones temáticas o geocientíficas para que colaboren en la programación y ejecución del plan de descarte que se debe realizar gradualmente y en forma periódica.

Circulación y préstamos del material de consulta: El personal de la biblioteca debe posibilitar el acceso al conocimiento de la información que posea la Biblioteca mediante el análisis y la divulgación de los recursos bibliográficos que ingresan a la unidad de información mediante:

- Atención personalizada ante los requerimientos de información.
  - Proporcionando información bibliográfica y documental específica pertinente y relevante.
- Difundiendo en forma oportuna los materiales bibliográficos que ingresan.
- Trabajando en equipo para documentar y estandarizar la gestión de la biblioteca.

Los servicios de búsqueda de información, obtención de documentos y referencias se pueden solicitar por vía telefónica, correo electrónico o de manera personalizada, entre otros.

Circulación: Los usuarios externos pueden acceder al servicio de préstamo en la sala de lectura presentando la ficha de visitante o documento de identificación que no sea la cédula; para el caso del préstamo interbibliotecario dentro de un convenio de cooperación se requieren los formatos de préstamo debidamente diligenciados y en horario laboral del SGC.

Los usuarios internos deben presentar el carnet institucional para acceder al servicio de préstamo en sala de lectura y préstamo interbibliotecario de acuerdo a los formatos establecidos para su diligenciamiento.

Servicios: El Sistema Nacional de Bibliotecas del SGC, puede ofrecer los siguientes servicios.

- Búsqueda bibliográfica: Se refiere al acceso y localización de referencias bibliográficas sobre un tema específico, disponible en colecciones y bases de datos especializadas.
- Préstamo Interno: Es aquel que permite disponer de los materiales documentales en forma inmediata dentro de las instalaciones de la biblioteca.





- Préstamo Interbibliotecario: Es el servicio que permite proporcionar documentos a los usuarios de otras entidades de información de acuerdo a los convenios establecidos y las condiciones de préstamo del material.
- Servicio de alerta: Servicio diseñado para dar a conocer las novedades sobre ciencias de la tierra a los usuarios internos y externos.
- Servicio de consulta: Es la asistencia personal que en forma individual proporciona el bibliotecario a los usuarios que requieren información.
- Servicio de referencia: Servicio que provee información a preguntas específicas, realiza investigaciones bibliográficas y orienta a los usuarios en la búsqueda, con miras a satisfacer sus necesidades.
- Servicio en Línea: Servicios prestados a través de las redes telemáticas.

Cabe indicar que a la fecha la disminución de las colecciones de biblioteca comparado con el año anterior se han reducido por el efecto de depuración que está adelantando la Entidad respecto al material existente en algunos casos por concepto de donación que no cumple con la misionalidad Geológica o de Investigación de la Entidad.

El Sistema Nacional de Bibliotecas realiza un proceso interno que se conoce como selección y descarte, en este proceso se retira material bibliográfico que no pertenece al SGC y que no tiene la temática de Ciencias de la Tierra, material que no tiene que ver con nuestras colecciones bibliográficas, ni con los temas de investigación, no con la misión del SGC y que se pueden recuperar en otras bibliotecas generales o centros de documentación, como por ejemplo libros o documentos de cocina, juegos, excel básico, etc.

# NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

No aplica para el SGC

# NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

No aplica para el SGC

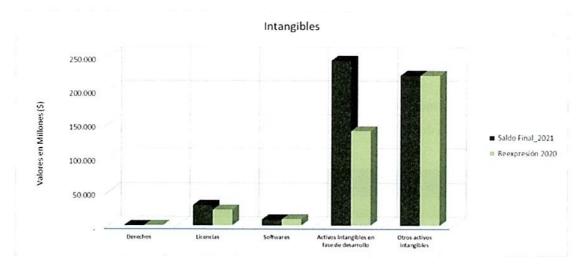
# **NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES**

Se reconoce el valor de los activos identificables, sin apariencia física, de carácter no monetario que tienen potencial de servicio o beneficios económicos futuros y con los cuales se cuenta con una medición fiable.

Para el SGC lo compone principalmente, siendo el activo más importante de la Entidad, el Conocimiento Geocientífico generado internamente en la ejecución de sus proyectos misionales obtenidos en fase de desarrollo de investigaciones existentes desde cada una de sus siete (7) Direcciones Técnicas, así como las licencias y softwares adquiridas para el funcionamiento del Instituto.







Gráfica 2 - Composición Activo Intangible SGC

Los activos intangibles desarrollados internamente, es decir, activos de conocimiento geocientífico, que se generan en fase de desarrollo<sup>9</sup>, corresponden al 92% de la cuenta 1970-Activos Intangibles.

# Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORT	VARIACIÓN		
CÓDIGO CONTABLE	NAT CONCEPTO 2		2021	2020 (reexpresión)	VALOR VARIACIÓN	
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	486.766.599.660	363.859.929.696	122.906.669.964	
1970	Db	Activos intangibles	502.790.568.103	392.343.352.050	110.447.216.053	
1975	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	(16.022.925.175)	(28.483.182.145)	12.460.256.970	
1976	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	(1.043.269)	(240.209)	(803.060)	

Tabla 35 - Composición activos intangibles

"Para el reconocimiento de un activo intangible generado internamente, (...), una entidad debe analizar si una partida cumple con la definición de un activo intangible y, adicionalmente, evaluar si todos los criterios para su reconocimiento son satisfechos. Para ello, es indispensable que la partida (cumulativamente): (a) sea un activo, (b) tenga carácter no monetario sin apariencia fisica y (c) sea identificable (usualmente evaluado a través de la identificación de la fase que el proyecto interno se encuentra: que debe ser clasificado en la fase de desarrollo para que sea un activo intangible generado internamente, en las ocasiones que este no se encuentre concluido). A partir del momento que estas tres características sean observadas en una partida, es necesario evaluar (cumulativamente): (d) si es probable que los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio del activo intangible generado internamente fluirán para la entidad y, si es así, es fundamental demostrar la forma en que eso ocurrirá; y (e) si la entidad tiene la capacidad para utilizar o vender dicho activo. Por fin, en los casos de que estos se encuentren en la fase de desarrollo, se hace indispensable evaluar también si la entidad tiene: (f) la intención y (g) los recursos necesarios para concluir el desarrollo del activo, así como (h) la

<sup>9</sup> Aplicación de los resultados de una investigación o de cualquier otro tipo de conocimiento científico, a un plan o diseño en particular para la producción de materiales, productos, métodos, procesos o sistemas nuevos, o sustancialmente mejorados, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.





capacidad para medir fiablemente los desembolsos ejecutados para dar origen al activo intangible generado internamente." <sup>10</sup>

# 14.1 Detalle de saldos y movimientos

Esta cuenta representa el 93% del Grupo Otros Activos. A continuación, se presentan las subcuentas que componen esta cuenta:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES				EN FASE DE DESARROLLO	OTROS	TOTAL
	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES			
SALDO INICIAL	87.735.600	23.360.426.358	9.388.013.572	138.645.958.999	180,560,920,382	352.043.054.911
+ ENTRADAS (DB):	0	62.973.232.488	5.890,106,656	166.394.991.354	1.094.801.977.843	1.330.060.308.34
Ingreso Automático por compras Automático por Contrato Bienes recibidos en custodia y comodato Por donación y por reposición		62.973.232.488	5.890.106.656	166.394.991.354	1.094.801.977.843	1.330.060.308.34
Adquisiciones en permutas						0
Donaciones recibidas		- 4				0
SALIDAS (CR):	0	56.320.234.638	6.113.545.411	65.847.347.975	1.054.543.359.487	1.182.824.487.51
Disposiciones (enajenaciones)				Mary Mary Mary Mary	And the same of the same	0
Baja por reexpresión de cifras (197010 Y 197090)				3.511.692.3630	906.625.057.481	969,058,837,530
Otras salidas de intangibles Egreso de bodega a dependencias (197005- 197007 - 197008) Egreso a control fiscal Traslados: servicio a control fiscal bodega de funcionarios, de servicio a bodega de usados, de servicio a mantenimiento, de mantenimiento a servicio, salidas por bajas o retiro de bienes entre otros (197005-197007-197008)	0	56,320,234,638	6.113.545.411	58.823.963.250		213.765.649.981
SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	87.735.600	30.013,424,207	9.164.574.817	242.705.294.741	220.819.538.738	499.278.875.740
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	o
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	2300000	A MORE AND	North Control	a with the same of	41.678.783	
- Salida por traslado de cuentas (CR)		- I have been a second	The second second			
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	I JAMES TO STATE OF THE PARTY O	i din dina	ing släggget	N. CONTROL AND I	188,150,034,295	Australia Service
Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	NETO TELLY	Programm o	19 LE 10 - 25	and definitely	Mes alidantica a	Girea and
SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	87.735.600	30.013.424.207	9.164.574.817	242,705,294,741	220.819.538.738	499.278.875.740
AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	0	11.259.170.853	4.763.754.322	0	0	16.022.925.175
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF	22.344.643.079	6.086.043.980	IN ELECTION		28,430,687,059
+ Amortización aplicada vigencia actual	Long by approx	16.637.258.940	1.312.187.405			17.949.446.345
Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada		27.722.731.166	2.634.477.063			30.357.208.229
DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0	1.043.269	0	0	0	1.043.269
Saldo inicial del Deterioro acumulado	TO THE OWNER OF THE PARTY OF TH	0	240.209	Charlest and the	The same of the same	240.209
+ Deterioro aplicado vigencia actual		1.043.269	1			1.043.269
Reversión de deterioro acumulado vigencia actual		The state of the s	240.209		or navel on the	240.209
VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	87.735.600	18.753.210.086	4.400.820.495	242.705.294.741	220.819.538.738	483.254.907.297
		TSS STRONGS				TOTAL SEE
% AMORTIZACION ACUMULADA		37.5	52.0	0.0	0.0	3,2

<sup>10</sup> Informe Final, Perspectiva internacional sobre el reconocimiento y medición de activos intangibles desarrollados internamente, Zurich University of Applied Sciences (ZHAW). Febrero 2022

54





% DETERIORO ACUM (seguimiento)	ULADO 0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-
--------------------------------	-----------	-----	-----	-----	-----	-----	---

Tabla 36 - Detalle saldos y movimientos activos intangibles 2021

## Derechos, Licencias y software

Los otros activos incluidos en este grupo corresponden a los contratos de adquisición de licencias y software. La entidad reconoce como activos intangibles las licencias y software en primer lugar por tratarse de bienes inmateriales o sin apariencia física, complementarios para la prestación de servicios o para propósitos administrativos y en segundo lugar por cumplir con las condiciones para reconocerse como un activo. A continuación se presenta un resumen de las licencias adquiridas durante las dos últimas vigencias.

Licencias adquiridas		
Vigencia Cantidad		Costo histórico
2020	31	5.975.974.763
2021	45	12.113.486.632

Tabla 37 - Licencias adquiridas 2020-2021

Fuente: Grupo de Servicios Administrativos (Aplicativo Websafi)

Vidas útiles, tasas de amortización y métodos de amortización utilizados: Se reconoce la amortización de los intangibles, entendida como el proceso con el cual se mide la pérdida de valor del activo una vez se determina la vida útil (periodo durante el cual se esperan beneficios económicos futuros o potencial de servicio del activo). El método utilizado para la amortización de las licencias y software es el lineal o también conocido amortización de cuotas constantes o cuotas fijas, es decir, que la alícuota mensual siempre será la misma. El método lineal es el que ha aplicado la entidad durante los diferentes periodos contables. Las vidas útiles para licencias y software con corte a 2021 son:

Vida útil definida		
Clase	En años (Hasta)	
Licencias	34	
Software	43	

Tabla 38 - Vidas útiles Licencias y Software

Los criterios para determinar la vida útil de una licencia o software dependen de las características del intangible, adicional se toma como referente el concepto técnico del área correspondiente. A continuación, se muestra el valor en libros, amortización acumulada y deterioro al principio y al final del periodo contable:

Descripción	Saldo 01-01-2021	Saldo 31-12-2021
Licencias	23.360.426.358	30.013.424.207
Softwares	9.388.013.572	9.164.574.817
Amortización acumulada Licencias (cr)	-22.344.643.078	-11.259.170.852
Amortización acumulada Software (cr)	-6.086.043.980	-4.763.754.322
Deterioro acumulado Licencias y Softwares (cr)	-240.209	-1.043.269
Total Valor en Libros	4.317.512.662	23.154.030.581

Tabla 39 - Saldos iniciales y finales licencias y software Fuente: Grupo de Servicios Administrativos (Aplicativo Websafi)





## **Otros Activos Intangibles**

## Conocimiento Geocientífico (Fase de desarrollo - Otros activos intangibles)

ACTIVOS INTANGIBLES CONOCIMIENTO	2.021	2.020	Variación
197010 En Fase de Desarrollo	242.705.294.741	138.645.958.999	104.024.335.436
197090 Otros (Conocimiento Geocientífico Generado)	220.819.538.737	220.861.217.521	-41.678.784
TOTAL	463.524.833.478	359.507.176 .520	104.017.656.958

Tabla 40 - Saldos activos intangibles Conocimiento Geocientífico 2021-2022

El Servicio Geológico Colombiano como Instituto Científico y Técnico, es una entidad que hace parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que ejecuta proyectos de inversión pública para la apropiación social del conocimiento, proceso que se lleva a cabo a través de la aplicación de los recursos públicos a los diferentes proyectos de carácter misional institucional de la entidad, cuyos resultados se ven reflejados en los productos que genera como utilidad social de la inversión efectuada y el incremento en el patrimonio público a través de la cuenta de activos intangibles.

De acuerdo con lo expuesto en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, y según el Manual de Políticas Contables del Servicio Geológico Colombiano, se reconoce como el principal activo de la Entidad, el Intangible "Conocimiento Geocientífico generado internamente" producto de la ejecución de los proyectos de investigación en cumplimiento de su misión y en la consecución de los objetivos de la Entidad.

Este intangible, cumple con las condiciones necesarias para su medición como Activo, al ser plenamente Identificable, generar un alto potencial de servicio y contar con una Medición Fiable. Adicionalmente, la entidad tiene el control sobre su principal activo intangible porque puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados del mismo y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio. Así mismo, tiene la capacidad de generar potenciales ingresos para la entidad, procedentes de la prestación de servicios en los cuales se usa este activo intangible; y puede reducir costos en la ejecución de nuevas investigaciones basadas en resultados obtenidos previamente; o permiten mejorar la calidad en la prestación de los servicios internamente y para el País en general.

Según se menciona en la nota 3, durante el año 2021 se dieron de baja algunos activos intangibles generados internamente por cuanto no cumplieron los requisitos de medición establecidos para la transición hacia los nuevos marcos normativos para entidades de gobierno en el año 2018. El valor de la baja por este concepto fue de \$718.475.024.186.

No obstante lo anterior, el SGC concluyó que los mismos cumplen la definición de activos establecida en el marco conceptual aplicable y por ende y según lo establecido en el párrafo 78 del mismo marco, la presentación en las notas de los elementos que cumplen la definición (en este caso de activos) pero que no se pueden medir fiablemente, resulta adecuada porque proporciona información relevante para la evaluación de la situación financiera de la entidad.

De acuerdo a la información contenida en la herramienta para el control y seguimiento de proyectos denominada Planview, existen 185 proyectos registrados, que generan productos de conocimiento geocientífico y por tanto se registran en la cuenta 197010, al ser considerados activos intangibles en fase de desarrollo, distribuidos como se muestra a continuación por cada una de las Direcciones Técnicas:





DIRECCION	GRUPOS DE TRABAJO	PROYECTOS GENERADORES DE CONOCIMIENTO
Dirección de Geociencias Básicas	10	63
Dirección de Recursos Minerales	4	32
Dirección de Hidrocarburos	1	19
Dirección de Geoamenazas	6	27
Dirección de Gestión de Información	6	4
Dirección de Asuntos Nucleares	4	11
Dirección de Laboratorios	5	29
TOTAL	36	185

Tabla 41 - Distribución de proyectos que generan productos de conocimiento geocientífico acorde con el análisis de las Direcciones Técnicas
Fuente: PMO -Herramienta PlanView

Estos proyectos se ejecutan a lo largo y ancho de todo el país y tienen como objetivo el desarrollo experimental de trabajos sistemáticos que aprovechan los conocimientos y metodologías existentes, obtenidos de investigaciones previas y/o experiencias prácticas, que se dirigen a la generación de nuevos productos, a la puesta en marcha de nuevos procesos, sistemas y servicios, o a la mejora sustancial de productos ya existentes, como por ejemplo estudiar la cartografía geológica del subsuelo colombiano y la prevención de catástrofes a partir del estudio de volcanes y cuencas marítimas, entre otros.

El número de proyecto se constituye en el centro de costo mediante el cual se controlan las erogaciones por concepto de gastos de cada proyecto, de acuerdo con su cadena presupuestal, esto incluye la asignación de recurso humano, acorde con la dedicación planeada y efectiva avalada por las direcciones técnicas.

Una vez se han desarrollado los productos objeto del proyecto, los cuales de acuerdo con sus características pueden ser oficializables o no oficializables se da cierre a los proyectos y se registra en la cuenta 197090 Otros Activos Intangibles y se hace el registro en el inventario de productos de la entidad.

Para desarrollar su cometido estatal y ejecutar algunos de los proyectos durante la vigencia 2021, el Servicio Geológico Colombiano suscribió más de 20 convenios interadministrativos con entidades de orden nacional e internacional, con el objetivo de aunar esfuerzos en el desarrollo de investigaciones y/o en pruebas técnicas de materiales, generación de mapas especializados entre otros, por más de 321 mil millones de pesos, en diferentes áreas de conocimiento, o necesidades compartidas con otras entidades públicas. (Ver Anexo 1)

Como se puede evidenciar nuestro principal aliado económico para la ejecución de proyectos que generan conocimiento geocientífico es la Agencia Nacional de Hidrocaburos-ANH con un total de \$215.280.726.482 suscribiendo 12 convenios interadministrativos con el SGC.

De otra parte para garantizar la adecuada ejecución de los proyectos se suscribió el Contrato Interadministrativo 005-2021 con la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial EnTerritorio (cuenta contable 1908 recursos entregados en administración) por valor de \$32.369.563.326, para ejecutar la gestión del proyecto desarrollo del conocimiento geológico y de sistemas petrolíferos, donde ellos se hicieron cargo de todos los aspectos administrativos frente a los recursos humanos, técnicos y logísticos, eso sí con la autonomía administrativa del SGC, en los proyectos 1001550 Petrotermocronología de recursos hidrocarburíferos, 1001568 Evaluación de cuencas Godwanicas Llanos-Putu Fase 3, 1001569 Distribución Reservorios San Jacinto & Sinú Fase 2, 1001570 YNC en Roca Generadora en la Cuenca del VMM, 1001571 Integración y Análisis de Crudos





Pesados — Fase 2, 1001572 Corredores Prospectivos en la Cuenca de los Llanos, 1001573 Actualización M.Magn, M.Gravim y Atlas Geoquímico y 1001583 Integración Cartográfica de Cuencas Sedimentarias.

La mejora sustancial de los productos ya existentes no implica pérdida o deterioro de su vigencia en el tiempo, por cuanto establece bases de conocimiento geocientífico que puede ser usado como referencia en cualquier momento por investigaciones futuras.

## Método de Amortización y Vida Útil

Los activos intangibles relacionados con el Conocimiento Geo científico tienen una vida útil indefinida, dado que el objeto de estudio, que es el subsuelo, puede considerarse permanente en la línea del tiempo con muchos años y una continua evolución, hecho que si se compara con el tiempo de las vivencias humanas, del orden de 100 años, toda la información que permita conocerlo y caracterizarlo seguirá siendo vigente, pues se encuentra en constante desarrollo; en consecuencia, la política de la Entidad inicialmente definió que no tendrá pérdida por deterioro de valor, ni será objeto de cálculo de amortización ni actualización en términos monetarios.

Deterioro de activos intangibles conocimiento Geocientífico: aplica cuando el valor en libros del activo es superior al valor del servicio recuperable. Una vez definida la materialidad a utilizar, se calcula el importe recuperable correspondiente. Ante la inexistencia de un valor de mercado menos costos de disposición del importe del servicio recuperable se determina calculando el costo de reposición que es el desembolso en que la entidad incurriría en una fecha determinada para reponer la capacidad operativa del activo existente.

#### 14.2. Revelaciones adicionales

A continuación se presentan los proyectos en gestión desde cada una de las (7) Direcciónes técnicas, asociados a la generación de conocimiento geocientífico desde la investigación aplicada en Fase de Desarrollo:

ESTADO DE LOS PROYECTOS A CARGO DE CADA DIRECCIÓN TÉCNICA			
ID PROYECTO	NOMBRE	ESTADO PROYECTO	
DIRECCIÓN DE C	GEOCIENCIAS BÁSICAS		
1000561	Proyecto de Gestión: Gestión integral del patrimonio geológico colombia	Cerrado	
1000644	Proyecto de Gestión: Plantilla Gestión Colecciones Museo Geológico JRG	En Espera	
1000647	Proyecto de Gestión: Plantilla Inventario y catalogación colece museo	En Espera	
1000957	Proyecto de Gestión: Identificación y valoración Patrimonio Geológico	Сеггаdо	
1000959	Proyecto de Gestión: Generación de conocimiento en geoconservación	Сеггаdо	
1000949	Proyecto de Gestión: Gestión del Patrimonio Alto Ricaurte	Сеггаdо	
1001286	Proyecto de Gestión: Estrategias geoconservación en el territorio Colom	Se Asume Completado	
1001303	Proyecto de Gestión: Transferencia del conocimiento geocientífico	En Espera	
1001307	Proyecto de Gestión: Investigaciones geológicas y paleontológicas TN	Se Asume Completado	
1001495	Proyecto de Gestión: Modernización de los servicios Museo Geológico	Aprobado	
1000578	Proyecto de Gestión: Estratigrafía paleozoico, juratriasico, cretácico	Aprobado	





1000673	Proyecto de Gestión: Hidrosogamoso-Bioestratigrafía	Cerrado
1000856	Proyecto de Gestión: Geología de Rescate	Cerrado
1001277	Proyecto de Gestión: Geología de rescate 2019-2020	Se Asume Completado
1001333	Proyecto de Gestión: Investigaciones integrales conoc geocientífico	Se Asume Completado
1001583	Proyecto de Gestión: Integración Cartográfica de Cuencas Sedimentarias	Aprobado
1000680	Proyecto de Gestión: Cartografía Geológica Área Sinú-San Jacinto	Cerrado
1000686	Proyecto de Gestión: Cartografía Plancha 60 - Canalete	Cerrado
1000715	Proyecto de Gestión: Cartografía Geológica Ant-Córd-Meta-Guav 1:100.000	Cerrado
1000722	Proyecto de Gestión: Cartografía Geológica Orinoquía y/o Amazonía	Cerrado
1000723	Proyecto de Gestión: Cartografía Geológica Escala nuevas áreas 1:50.000	En Espera
1000724	Proyecto de Gestión: Actualización cartografía geológica Esc. 1:100.000	En Espera
1000725	Proyecto de Gestión: Geología del Cuaternario en Colombia	En Espera
1000777	Proyecto de Gestión: Granitoides Occidente Colombiano - Batolito Buga	Cerrado
1000782	Proyecto de Gestión: Granitoides Occidente Colombiano - Plutón Mistrató	Aprobado
1001088	Proyecto de Gestión: Investigación marítima, costera e insular	Aprobado
1000236	Proyecto de Gestión: Mapas Sismotectónico de cuencas sedimentaria 2017	En Espera
1000334	Proyecto de Gestión: Mapa Tectónico de Colombia -MTC-	Cerrado
1000339	Proyecto de Gestión: Exploración Neotectónica Fallas Cuaternarias Activ	Cerrado
1000791	Proyecto de Gestión: Estructura, Tectónica & Geofisica Región CaribeVMM	En Espera
1001278	Proyecto de Gestión: Modelo Tectónico de Colombia 2019-2022	Aprobado
1001279	Proyecto de Gestión: Evaluación del potencial sismogénico de fallas	En Espera
1001582	Proyecto de Gestión: Evolución Tectónica de Colombia	Aprobado
1000706	Proyecto de Gestión: Exploración Aguas Subterráneas Dpto del Casanare	Cerrado
1000761	Proyecto de Gestión: Exploración de aguas subterráneas en la Guajira	En Espera
1000762	Proyecto de Gestión: Exploración Aguas Subterráneas Áreas Estratégicas.	Cerrado
1000763	Proyecto de Gestión: Exploración Aguas Subterráneas Eje Cafetero	En Espera
1001273	Proyecto de Gestión: Exp. de aguas subterráneas acuíferos estratégicos	Aprobado
1000669	Proyecto de Gestión: Investigación geotérmica en Paipa, Boyacá	Cerrado
1000671	Proyecto de Gestión: Investigación geotérmica en Azufral, Nariño	Cerrado
1000672	Proyecto de Gestión: Investigación geotérmica en San Diego, Caldas	Cerrado
1000699	Proyecto de Gestión: Investigación geotérmica Nevado del Ruiz	En Espera
1000701	Proyecto de Gestión: Inventario de recursos geotérmicos, 2017	En Espera
1000716	Proyecto de Gestión: Perforaciones de gradiente térmico en Paipa	Aprobado
1001176	Proyecto de Gestión: Investigación Geotérmica de Colombia	Se Asume Completado
1001602	Proyecto de Gestión: Investigación Geotérmica de Colombia 2021-2022	Aprobado
1000667	Proyecto de Gestión: Evolución geológica de la cordillera Central	Cerrado
1000692	Proyecto de Gestión: Mapa Geológico de Suramérica 2018	En Espera
1000698	Proyecto de Gestión: Plantilla Mapa Geológico	En Espera
1000928	Proyecto de Gestión: Libro de Geología	Cerrado
1001298	Proyecto de Gestión: Mapa Geológico de Colombia	Preparado para Cierre





1001592	Proyecto de Gestión: Historia geológica de Colombia	Aprobado
1000676	Proyecto de Gestión: Mapa geológico del Complejo Volcánico Galeras	Aprobado
1000683	Proyecto de Gestión: Prop Guía Estándares Cartografía Geológica Volcane	Cerrado
1000702	Proyecto de Gestión: Modelamiento petrogenético volcán Doña Juana	Se Asume Completado
1000703	Proyecto de Gestión: Oficialización producto volcán Paramillo Sta Rosa	Cerrado
1001386	Proyecto de Gestión: Estándar cartografía en ambientes volcánicos	Preparado para Cierre
1001631	Proyecto de Gestión: Cartografía Geológica de volcanes e inv. vulcanolo	Aprobado
1000767	Proyecto de Gestión: Magmatismo Jurásico - Sierra Nevada de Santa Marta	Cerrado
1000768	Proyecto de Gestión: Cartografía borde occidental plancha 146 escala 1	Cerrado
1001016	Proyecto de Gestión: Cartografía borde W de la plancha 166 escala 1:50m	Aprobado
1001272	Proyecto de Gestión: Magmatismo Jurásico – Batolito de Ibagué	En Espera
1001274	Proyecto de Gestión: Ortoneises de la Cordillera Central	Aprobado

ID PROYECTO	NOMBRE	ESTADO PROYECTO
	DIRECCIÓN DE RECURSOS MINERALES	
1001370	Proyecto de Gestión: Anomalías Geoquímicas para Recursos Minerales	Se Asume Completado
1001368	Proyecto de Gestión: Anomalías Geofisicas para Recursos Minerales	Aprobado
1001091	Proyecto de Gestión: Huella Digital de Minerales en Colombia	Se Asume Completado
1001606	Proyecto de Gestión: Anom.Geofísicas para Recursos Minerales 2021-2022	Aprobado
1001609	Proyecto de Gestión: Anom.Geoquímicas para Recursos Minerales 2021-2022	Aprobado
1001610	Proyecto de Gestión: Huella Digital de Minerales en Colombia 2021-2022	Aprobado
1000586	Proyecto de Gestión: Anomalias Geoquímicas para R. Minerales 2017	Cerrado
1000630	Proyecto de Gestión: Anomalías Geofisicas Para Recursos Minerales 2017	Cerrado
1000632	Proyecto de Gestión: Mapa Metalogenético de Colombia 2017	Cerrado
1000633	Proyecto de Gestión: Áreas con potencial para recursos minerales 2017	Cerrado
1001372	Proyecto de Gestión: Mapa Metalogenético de Colombia	Se Asume Completado
1001373	Proyecto de Gestión: Áreas con Potencial para Recursos Minerales	Se Asume Completado
1001613	Proyecto de Gestión: Mapa Metalogenético de Colombia 2021-2022	Aprobado
1001614	Proyecto de Gestión: Áreas Potencial para Recursos Minerales 2021-2022	Aprobado
1000221	Proyecto de Gestión: Exploración fosfatos y magnesio	Cerrado
1000313	Proyecto de Gestión: Exploración de Materiales de Construcción	Cerrado
1000588	Proyecto de Gestión: Exploración de arcillas industriales	Cerrado
1001374	Proyecto de Gestión: Prospección y Exploración Fosfatos y Magnesio	Se Asume Completado
1001375	Proyecto de Gestión: Prospección y Exploración de Materiales de Constru	Se Asume Completado
1001376	Proyecto de Gestión: Prospección y Exploración de Arcillas Industriale	Se Asume Completado
1001615	Proyecto de Gestión: Prosp. y Exploración Fosfatos y Magnesio 2021-2022	Aprobado
1001616	Proyecto de Gestión: Pros.Exploración Materiales Construcción 2021-2022	Aprobado
1001617	Proyecto de Gestión: Pros.Exploración Arcillas Industriales 2021-2022	Aprobado
1000590	Proyecto de Gestión: Exploración de Gas Metano	Cerrado
1000593	Proyecto de Gestión: Exploración y Evaluación de Rec. Carboníferos	Cerrado





1000596	Proyecto de Gestión: Exploración de Uranio	Cerrado
1001365	Proyecto de Gestión: Inv. y Pros de Gas Metano Asociado al carbón	Se Asume Completado
1001367	Proyecto de Gestión: Inv. Pros y Evaluación de Recursos Carboníferos	Se Asume Completado
1001369	Proyecto de Gestión: Investigación y prospección de uranio	Se Asume Completado
1001618	Proyecto de Gestión: Inv.Pros de Gas Metano Asociado al carbón 2021-2022	Aprobado
1001619	Proyecto de Gestión: Inv.Pros. Evaluación de Rec.Carboníferos 2021-2022	Aprobado
1001620	Proyecto de Gestión: Investigación y prospección de uranio 2021-2022	Aprobado

ID PROYECTO	NOMBRE	ESTADO PROYECTO
	DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	
1000239	Proyecto de Gestión: Trampas de hidrocarburos asociadas a los diapiros	Cerrado
1000720	Proyecto de Gestión: Aumento en el conocimiento de hidrocarburos VMM	Cerrado
1000721	Proyecto de Gestión: CIBIEP Centro de Investigación en Petrofísica	Cancelado
1001102	Proyecto de Gestión: Interpretación del Subsuelo para Hidrocarburos	Preparado para Cierre
1001104	Proyecto de Gestión: Modelo de Subsuelo Hidrogeología	Cancelado
1001105	Proyecto de Gestión: Modelo del Subsuelo Plancha 60 Canaletes	Cancelado
1001106	Proyecto de Gestión: Evaluación de cuencas gondwanicas Llanos-Putumayo	Preparado para Cierre
1001151	Proyecto de Gestión: Distribución de reservorios en San Jacinto & Sinú	Se Asume Completado
1001197	Proyecto de Gestión: YNC en Roca Generadora	Preparado para Cierre
1001266	Proyecto de Gestión: Evaluación de Cuencas Gondwanicas Llanos 2019-2022	Cancelado
1001466	Proyecto de Gestión: Evaluación de la Cuenca Paleozoica de Colombia	Cerrado
1001568	Proyecto de Gestión: Evaluación Cuencas Gondwanicas Llanos-Putu. Fase 3	Aprobado
1001569	Proyecto de Gestión: Distribución Reservorios San Jacinto & Sinú Fase 2	Aprobado
1001570	Proyecto de Gestión: YNC en Roca Generadora en la Cuenca del VMM	Aprobado
1001571	Proyecto de Gestión: Integración y Análisis de Crudos Pesados —Fase 2	Aprobado
1001572	Proyecto de Gestión: Corredores Prospectivos en la Cuenca de los Llanos	Aprobado
1001573	Proyecto de Gestión: Actualización M.Magn, M.Gravim y Atlas Geoquímico	Aprobado
1001595	Proyecto de Gestión: Evaluación Cuenca Paleozoico—Integ. y Model. Final	Aprobado
1001596	Proyecto de Gestión: Identificación Niveles Prospectivos Cuencas VMM	Aprobado
1001597	Proyecto de Gestión: Investigación Hidrocarburos Subcuenca Caguán	Aprobado
1001598	Proyecto de Gestión: Análisis de Atributos Sísmicos Caribe Colombiano	Aprobado
1001599	Proyecto de Gestión: APM e Integración Corredores Exploratorios VIM/SSJ	Aprobado
1001600	Proyecto de Gestión: Modelamiento Geoquímico Fondo Marino Caribe Colom.	Aprobado

ID PROYECTO	NOMBRE	ESTADO PROYECTO
	DIRECCIÓN DE GEOAMENAZAS	
1000754	Proyecto de Gestión: Caracterización del vulcanismo del NE de Caldas	Aprobado
1000635	Proyecto de Gestión: Guía Metodológica 1.25000 de Amenaza por MM	Cerrado
1000636	Proyecto de Gestión: Elaboración Guías Metodológicas	Aprobado





1000637	Proyecto de Gestión: Pilotos de Amenazas por Movimientos en Masa 25K	Cerrado		
1000639	Proyecto de Gestión: Mapa Nal de amenazas Bloque 21	Cerrado		
1000651	Proyecto de Gestión: Actualización del mapa Nal de ame por mov 1:25.000	Aprobado		
1000654	Proyecto de Gestión: Geomorfología que conforman el bloque 2	Cerrado		
1000963	Proyecto de Gestión: Zonificación detallada de Amenaza y Riesgo x MM	Aprobado		
1001399	Proyecto de Gestión: Lin.incorporar las geoamenazas en macro-proyectos	Se Asume Completado		
1001551	Proyecto de Gestión: Incorp. Gestión del Riesgo Municipios Priorizados	Aprobado		
1000757	Proyecto de Gestión: Investigación y Monitorco de Sismos y Mov. Fuerte	Aprobado		
1000770	Proyecto de Gestión: Catálogo de los grandes sismos históricos en Colom	Cerrado		
1000771	Proyecto de Gestión: Lineamientos metodológicos caracterización riesgo	Cerrado		
1000772	Proyecto de Gestión: Caracterización e identificación paleosismos	En Espera		
1000879	Proyecto de Gestión: Evaluación de la amenaza sísmica nacional	Cerrado		
1000943	Proyecto de Gestión: Evaluación amenaza y riesgo sísmico de Mocoa	Cerrado		
1001108	Proyecto de Gestión: Amenaza y riesgo sísmico en Colombia	Aprobado		
1001627	Proyecto de Gestión: Riesgo sísmico nacional y regional	Aprobado		
1000755	Proyecto de Gestión: Actualización mapa amenaza volcánica v Cerro Brav	Cerrado		
1000781	Proyecto de Gestión: Investigaciones Volcánicas	Cerrado		
1000807	Proyecto de Gestión: Diagnóstico de la Actividad Volcánica	Aprobado		
1000887	Proyecto de Gestión: Evaluación amenaza volcánica e informe Sotará	Aprobado		
1001584	Proyecto de Gestión: Amenaza volcánica	Aprobado		
1001382	Proyecto de Gestión: Evaluación amenaza volcánica e informe Sotará 2019	Nuevo		
1000809	Proyecto de Gestión: Aplicaciones geodésicas con propósitos múltiples	Aprobado		
1000810	Proyecto de Gestión: Aplicaciones geodésicas para estudios geodinámicos	Aprobado		
1001229	Proyecto de Gestión: Inv geod para el estudio de la dinámica de Tierra	Aprobado		

ID PROYECTO	NOMBRE	ESTADO PROYECTO	
	DIRECCION DE GESTION DE INFORMACION		
1001341	Proyecto de Gestión: Analítica de Datos Geocientíficos	Aprobado	
1001353	Proyecto de Gestión: Diseño Banco Información Minera	Cerrado	
1000707	Proyecto de Gestión: Recuperación, Preservación y Georef. de Muestras	Cerrado	
1000585	Proyecto de Gestión: Definición y Catalogación de modelos Ontológicos	Cerrado	

ID PROYECTO	NOMBRE	ESTADO PROYECTO
	DIRECCIÓN DE ASUNTOS NUCLEARES	
1001245	Proyecto de Gestión: Consolidación centro de geocronología	Aprobado
1001287	Proyecto de Gestión: Implementación de Lineamientos Técnicos	Se Asume Completado
1001566	Proyecto de Gestión: Investigaciones en protección-seguridad radiológica.	Aprobado
1001567	Proyecto de Gestión: Sistema Nacional de Calidad Dosimétrica	Aprobado
1000347	Proyecto de Gestión: Servicios ensayos acreditados en técnicas nucleares	Cerrado





1000406	Proyecto de Gestión: Trabajos de investigación en Téc. Nuc e isotópicas	Cerrado	
1000690	Proyecto de Gestión: Consolidación del centro de datación	Cerrado	
1001331	Proyecto de Gestión: Trabajos de Investigación en Técnicas Nucleares	Cerrado	
1001550	Proyecto de Gestión: Petrotermocronología de recursos hidrocarburíferos	Aprobado	
1001549	Proyecto de Gestión: Técnicas Materiales Radiac.de Ocurrencia Natural	Aprobado	

ID PROYECTO	NOMBRE	ESTADO PROYECTO
	DIRECCIÓN DE LABORATORIOS	
1000769	Proyecto de Gestión: Caracterización de materiales geológicos	Сеггадо
1001230	Proyecto de Gestión: Caracterización con Propósitos Geocientíficos	Cerrado
1001411	Proyecto de Gestión: Adecuación de Muestras Para Caracterización	Se Asume Completado
1001412	Proyecto de Gestión: Investigación en Preparación Muestras y Geotecnia	Se Asume Completado
1001557	Proyecto de Gestión: Caracterización de materiales de interés geológico	Aprobado
1001560	Proyecto de Gestión: Separación de minerales y procesos geotécnicos	Aprobado
1000277	Proyecto de Gestión: Proyecto Newton-Caldas	Cerrado
1000641	Proyecto de Gestión: Evaluación geometalurgica de Andes Antioquia	Cerrado
1000648	Proyecto de Gestión: Generación de procesos tecnológicos para sustituci	Cerrado
1000650	Proyecto de Gestión: Evaluación geometalurgica de Riosucio Caldas	Cerrado
1000678	Proyecto de Gestión: Ocurrencia del mercurio en una zona carbonífera	Cerrado
1001028	Proyecto de Gestión: Correlación interparamétrica carbones colombianos	Cerrado
1001407	Proyecto de Gestión: Caracterización Carbones y Materiales Energéticos	Se Asume Completado
1001408	Proyecto de Gestión: Investigación de Carbones y Materiales Energéticos	Se Asume Completado
1001561	Proyecto de Gestión: Mapa geometalúrgico de minerales de Colombia	Aprobado
1001563	Proyecto de Gestión: Aprovechamiento de carbones y subproductos	Aprobado
1000640		
1001027	Proyecto de Gestión: CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA DE ARCILLAS. FASE 1	Cerrado
1001039	Proyecto de Gestión: Estudios de movilidad y distribución de especies que	Cerrado
1001413	Proyecto de Gestión: Caracterización Geoquimica de Materiales Geológico	Se Asume Completado
1001414	Proyecto de Gestión: Investigación en Geoquímica y Nuevas Metodologías	Se Asume Completado
1001558	Proyecto de Gestión: Análisis materiales geológicos de interés nacional	Aprobado
1001562	Proyecto de Gestión: Investigación en geoquímica analítica aplicada	Aprobado
1000660	Proyecto de Gestión: Fisicoquímica del Interior de la Tierra	Cerrado
1000965	Proyecto de Gestión: Guías metodológicas sustitución del mercurio	Cerrado
1001072	Proyecto de Gestión: Guías metodológicas sustitución mercurio fase 2	Сеггадо
1001405	Proyecto de Gestión: Caracterización Metalúrgica Materiales Geológicos	Se Asume Completado
1001409	Proyecto de Gestión: Inv. Metodologías Aprovechamiento Metalúrgico	Se Asume Completado

Tabla 42 - Detalle proyectos generadores de conocimiento





# NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

No aplica para el SGC

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

## Avances para viáticos y gastos de viaje:

La cuenta Avances y anticipos entregados hace parte del grupo Otros activos. En este concepto se registran los avances otorgados a personas naturales o jurídicas, con el fin de recibir beneficios o alguna contraprestación futura de acuerdo con las condiciones pactadas; incluye conceptos tales como anticipos a proveedores, a contratistas, a funcionarios, entre otros.

Durante la vigencia 2021 el SGC, se realizó la gestión de comisiones de servicios en cuanto a los procesos de recepción de solicitudes, proceso de trámite presupuestal y de pago, así mismo se efectúa la revisión y cierre de las legalizaciones. Las herramientas utilizadas son los sistemas de información SIIF Nación II y SPGR, así como el aplicativo Web SAFI para la programación y legalización de comisiones, para apoyar la labor misional, se gestionaron, un total de 1.883 Registros Presupuestales de comisiones por un valor \$8.429.865.603, así mismo se efectuó la revisión y cierre de las legalizaciones de comisiones, para un valor total legalizado de \$7.189.056.256,79. Este proceso es importante para la entidad, toda vez que permite a los comisionados efectuar las actividades propias del quehacer misional de la entidad en los lugares de la geografía nacional donde son requeridos.

En el periodo de enero a diciembre de 2021, se realizaron diversas actividades asociadas con las comisiones de servicios a saber:

- Expedición de la Resolución D-233 del 18 de agosto de 2021 "Por la cual se reglamenta el trámite de comisiones de servicios de funcionarios y autorizaciones para el desplazamiento de contratistas, al interior y exterior del país, en el Servicio Geológico Colombiano, y se deroga la Resolución D-297 de 2015".
- Expedición de la Circular 015 del 24 de agosto de 2021 para la actualización de las tarifas de comisiones, una vez expedido el decreto 979 del 2021.
- Se actualizó el procedimiento de comisiones PR-FIN-COM-001 versión 10.
- Actualización de los formatos F-FIN-COM-008-Informe ejecutivo de comisión versión 4, F-FIN-COM-002 - Certificado de permanencia Versión 5, como parte de las acciones de mejora.
- Se actualizó el formato F-FIN-COM-012 Recibo de gastos en comisión Versión 3, como parte de las acciones de mejora.
- Campañas informativas en temas de comisiones y aspectos a tener en cuenta.

A continuación, se presenta el resumen de comisiones gestionadas durante el periodo de enero a diciembre de 2021 tanto de con recursos de PGN y SPGR, así como el resumen de las legalizaciones:

PRESUPUESTO	CANTIDAD	VALOR(\$)	LEGALIZADO EN SOPORTES
PGN	594	1.182.505.623	1.037.399.449,99
SGR 1.289 7.247.359.980		7.247.359.980	6.151.656.806,80
TOTAL	1.883	8.429.865.603	7.189.056.257

Tabla 43 - RP de comisiones SGR y PGN 2021 Fuente. Grupo de Presupuesto

ÁREA	FEMALES			
DIRECCIÓN DE GEOAMENAZAS		自由公共 经国际公司公司	THE STA	
DIRECCIÓN DE GEOCIENCIAS BÁSICAS	0		347	2.395.255.107,00
DIRECCIÓN DE RECURSOS MINERALES	0	-	124	1.758.397.597,00
DIRECCIÓN DE ASUNTOS NUCLEARES	117	344.667.537,00	15	38.256.671,00





DIRECCIÓN DE LABORATORIOS	17	19.736.000,00	89	306.767.818,00
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE L INFORMACIÓN	A 44	39.879.175,00	40	60.801.114,00
SECRETARÍA GENERAL	100	87.595.382,00	0	
DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	12	55.883.611,00	0	-
COMUNICACIONES	7	6.220.701,00	0	-
DESPACHO DE DIRECCIÓN GENERAL	2	2.153.770,00	0	-
OFICINA ASESORA JURÍDICA	1	417.951,00	0	
TOTAL	594	1.182.505.623,00	1289	7.247.359.980,00

Tabla 44 - Comisiones por área de conocimiento SGR y PGN. Fuente. Grupo de Presupuesto

A continuación, se detalla el total de las comisiones por áreas, el valor total pagado, legalizado y el valor reintegrado.

MES	CANTIDAD	PAGOS	LEGALIZADO SOPORTES	EN VALOR REINTEGROS
Marzo	59	75.263.837,00	65.664.344,00	9.599.493,00
Abril	113	367.795.297,00	319.998.742,58	47.796.554,42
Mayo	194	919.169.925,00	641.766.319,50	277.403.605,50
Junio	121	637.314.753,00	502.854.952,45	134.459.800,55
julio	93	478.593.944,00	431.588.525,93	47.005.418,07
agosto	179	768.996.611,00	659.466.728,95	109.529.882,05
septimbre	188	597.828.283,00	501.320.746,09	96.507.536,91
octubre	277	1.590.008.960,00	1.400.217.490,48	189.791.469,52
noviembre	338	1.488.326.535,00	1.315.326.867,83	172.999.667,17
diciembre	321	1.506.567.458,00	1.350.851.538,98	155.715.919,02
TOTAL	1883	8.429.865.603.00	7.189.056.256.79	1.240.809.346.21

Tabla 45 - Legalizaciones radicadas PGN y SGR para revisión y cierre

## Anticipo para Adquisición de Bienes y Servicios:

Representa el valor de los recursos entregados en dinero a terceros, para la ejecución de proyectos específicos, a favor del SGC y se originan en: a) Contratos para la administración de recursos, especialmente los constituidos con EnTerritorio en los contratos interadministrativos No.CI-005-2021 y CI. 050-2021

CONTRATO	VALOR CONTRATO	VALOR PENDIENTE DE LEGALIZACIÓN
CI-005-2021	32.369.563.326,00	10.623.638.102,00
CI-050-2021	34.914.737.248,00	294.275.060

Tabla 46 -Recursos entregados en Administración

Corresponde al valor pendiente de legalizar de acuerdo a los contratos interadministrativos 005-2021 y 050-2021, suscritos con la empresa Territorio, para la ejecución de proyectos.

Estos recursos corresponden a la Cuenta Única Nacional - CUN \$44.129.543. 824

## **NOTA 17. ARRENDAMIENTOS**

No aplica para el SGC





# NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

No aplica para el SGC

## NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

No aplica para el SGC

# NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

No aplica para el SGC

## **NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR**

Se reconocen como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas por la Entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

El Servicio Geológico Colombiano dio aplicación del principio del devengo de acuerdo a lo indicado por la Contaduría General de la Nación, causando aquellas cuentas de compromisos recibidos a satisfacción a 31 de diciembre de 2021 por concepto de adquisición de bienes y servicios.

Este grupo representa el 49% del total del pasivo, y disminuyó respecto al año anterior. Su saldo a 31 de diciembre de 2021, asciende a \$21.647.570.129 detalladas así:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABL E	NA T	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
24	Cr	CUENTAS POR PAGAR	21.647.570.129	0	21.647.570.129	24.697.391.092	0	24.697.391.092	(3.049.820.964)
2401	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	12.271.607.177	0	12.271.607.177	19.711.032.569	0	19.711.032.569	(7.439.425.392)
2403	Cr	Transferencias por pagar	1.230.799.055	0	1.230.799.055	0	0	0	1.230.799.055
2407	Cr	Recursos a favor de terceros	351.442.030	0	351.442.030	93.989.852	0	93.989.852	257.452.178
2424	Cr	Descuentos de nómina	982,486,896	0	982.486,896	615.846.154	0	615.846.154	366.640,742
2436	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	2.754.776.974	0	2.754.776,974	1.837.446.455	0	1.837.446.455	917.330.519
2445	Cr	Impuesto al valor agregado IVA	745.208.038	0	745.208.038	736.166.015	0	736.166.015	9.042.023
2490	Cr	Otras cuentas por pagar	3.311.249.958	0	3.311.249.958	1.702.910.046	0	1.702.910.046	1.608.339.912

Tabla 47 - Composición de cuentas por pagar

# 21.1. Revelaciones generales

## 21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DA	TOS			DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				
TIPO DE TERCEROS	PN/PJ/ ECP	PN / PJ / CANTID VALOR EN LIBROS PLAZO		FECHA D VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)		RESTRICCI ONES	TASA DE INTERES (%)	
ADQUISICIÓN DE BIENES SERVICIOS NACIONALES	Y		12.271.607.178				0,0	
Bienes y servicios			5.880.906.929				0,0	
Nacionales	PN	2	7.999.506	Menos de 3 meses	31/3/2022			
Nacionales	PJ	30	4.843.588.361	Menos de 3 meses	31/3/2022			





Extranjeros	PJ	11	1.029.319.063	Menos de 3 meses	31/3/2022	
Proyectos de inversión			6.390.700.249			0,0
Nacionales	PN	35	187.769.516	Menos de 3 meses	31/3/2022	
Nacionales	PJ	31	6.200.811.433	Menos de 3 meses	31/3/2022	
Extranjeros	PJ	1	2.119.300	Menos de 3 meses	31/3/2022	

Tabla 48 - Adquisición de bienes y servicios nacionales

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la entidad en el proceso de adquisición de bienes y servicios a proveedores y contratistas, producto de las actividades propias del Servicio Geológico Colombiano y que implican un desembolso.

Se presenta una variación significativa del 37%, debido a la constitución de cuentas por pagar de bienes y servicios adquiridos a satisfacción con corte al 31 de diciembre, en la que tienen mayor participación las obligaciones con personas jurídicas por un valor total de \$11.044..399.793,50 las cuales se cancelaran en el primer trimestre del año 2022.

#### 21.1.2. Recursos a favor de Terceros

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			351.442.030
Nacionales	PJ	1	871.556
Nacionales	PJ	1	6.556.204
Nacionales	PJ	1	43.749.317
Nacionales	PJ		262.012.191
Nacionales	PJ	1 avor de tercero	38.252.762

La cuenta "Recaudos a favor de terceros" presenta un aumento considerable de \$257.452.177, su saldo más representativo asciende a \$262.012.190.54 correspondiente a los recaudos por reclasificar que presenta un aumento significativo respecto al 31 de diciembre de 2020, del 442%, pertenecen a los pagos recibidos por convenios y facturación , los saldos pendientes de reintegrar por conceptos por concepto de retenciones valor de \$871.556, Ventas por cuentas de terceros por valor de \$6.556.204, Contribución por concepto de obra pública por \$43.749.317 el cual se realiza la transferencia al Ministerio del Interior y estampilla pro-universidad por \$38.252.762 debidamente transferido al Ministerio de Educación Nacional en el mes de enero del año 2022.

## 21.1.3. Descuentos de nómina

Representa el valor de las obligaciones de la entidad originadas por los descuentos que realiza en el pago de la Nómina de sus trabajadores, correspondientes a Acreedores de ley o no ley, y que deben ser reintegrados a cada una de las Entidades beneficiarias en los plazos y condiciones convenidos.

CUENTA	DESCUENTOS DE NÓMINA	VALOR
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	4.605.414







Minenergía

## Notas a los Estados Financieros a diciembre de 2021

TOTAL		982.486.896
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	971.905.609
2.4.24.13	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	900.000
2.4.24.11	Embargos judiciales	2.243.354
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	2.832.520

Tabla 50 -Descuentos de Nómina

El saldo de la cuenta otros descuentos de nómina corresponde a cuentas por pagar que se causaron en la vigencia de 2021 y se cancelarán en la vigencia del 2022, a las que por disposición del Ministerio de Hacienda, se les debe incluir un acreedor que envié el, valor neto a pagar al beneficiario final y no como traspaso a pagaduría

La posición no presupuestal empleada para tal fin afecta el pasivo de nómina que normalmente se cancela con la orden de pago.

## 21.1.4 Retención en la fuente e Impuestos de Timbre

ASOCIACIÓN DE DATOS					
TIPO DE TERCEROS	VALOR EN LIBROS				
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	2.754.776.974				
Honorarios	525.428.613				
Honorarios	525.428.613				
Servicios	202.775.345				
Servicios	202.775.345				
Arrendamientos	75.888.592				
Arrendamientos	75.888.592				
Compras	274.110.014				
Compras	274.110.014				
Pagos o abonos en cuenta en el exterior	7.225.421				
Pagos o abonos en cuenta en el exterior	7.225.421				
Rentas de trabajo	389.320.592				
Rentas de trabajo	389.320.592				
Impuesto a las ventas retenido	825.247.134				
Impuesto a las ventas retenido	825.247.134				
Contratos de construcción	17.006.272				
Contratos de construcción	17.006.272				
Retención de impuesto de industria y comercio por compras	437.763.950				
Retención de impuesto de industria y comercio por compras	437.763.950				
Retención de impuesto de industria y comercio por ventas	11.041				
Retención de impuesto de industria y comercio por ventas	11.041				

Tabla 51 -Retención en la fuente e impuesto al timbre 2021





La cuenta 2436 corresponde a las retenciones practicadas por concepto de renta y impuesto agregado a las ventas, industria y comercio, a los contratos y demás actos administrativos que tienen los terceros para con el Servicio Geológico Colombiano las cuales son declaradas y pagadas a la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales, y a las Secretarías de Hacienda Distrital y municipales con respecto a la retención de Industria y Comercio.

El valor en libros son las retenciones causadas en el mes de diciembre del año 2021 y que se encuentran pendientes de pago para la vigencia 2022.

# 21.1.5. Otras cuentas por pagar

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			3.311.249.957
Saldos a favor de beneficiarios			24.001.988
Nacionales	PJ	1	24.001.988
Aportes al icbf y sena			976.800
Nacionales	PJ	2	976.800
Honorarios			829.807.779
Nacionales	PN	27	160.949.710
Nacionales	PJ	2	84.154.561
Extranjeros	PJ	1	584.703.508
Servicios			2.456.463.390
Nacionales	PN	64	454.121.457
Nacionales	PJ	33	1.939.290.075
Extranjeros	PJ	1	63.051.857

Tabla 52 -Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar comprenden como mayor componente las obligaciones pendientes de pago al cierre de la vigencia 2021, por la prestación de servicios reflejados en honorarios por \$829.807.779,42 y servicios por \$2.456.463.390.14 constituidas entre otras como Cuentas por pagar presupuestales, las cuales no se cancelaron por fecha de cierre o modificaciones de PAC.

#### NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Se reconocen como beneficios a empleados todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CO	distributed by	VARIACIÓN				
CÓDIGO CONTAB LE	NA T	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALD O NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
25	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	3.952.421.594	0	3.952.421.5 94	5.754.618.0 08	0	5.754.618.008	(1.802.196.41 4)
2511	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	3.952.421.594	0	3.952.421.5 94	5.754.618.0 08	0	5.754.618.008	(1.802.196.41 4)
1904	Db	Para beneficios post empleo	0	0	0	0	0	0	0
(+) Benefic (-) Plan		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	3.952.421.594	0	3.952.421.5 94	5.754.618.0 08	0	5.754.618.008	(1.802.196.41 4)





DESCRIPCIO	SALDOS A CO	VARIACIÓN						
Activos	A corto plazo	3.952.421.594	0	3.952.421.5 94	5.754.618.0 08	0	5.754.618.008	(1.802.196.41 4)
	A largo plazo	0	0	0	0	О	0	0
	Por terminación del vínculo laboral o contractual	o	0	0	0	o	0	0
	Post Empleo	0	0	0	0	0	0	О

Tabla 53- Composición cuenta Beneficios a los empleados

El saldo de nómina por pagar corresponde a Horas extras reconocidas y liquidaciones de empleados que quedan pendientes por cancelar y que son abonados en el mes inmediatamente siguiente. Los beneficios a empleados por derechos a las vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios y bonificaciones se cancelan en el año siguiente en los términos y condiciones contemplados en la norma legal vigente. Asimismo, los aportes a Caja de compensación familiar e incapacidades

## Detalle de Beneficios y Plan de Activos

## 22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

ID DESCRIPCIÓN CÓDIGO CONTABLE NAT CONCEPTO		DESCRIPCIÓN	SALDO	
		CONCEPTO	VALOR EN LIBROS	
2511	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	3.952.421.594	
251101	Cr	Nómina por pagar	19.535.938	
251104	Cr	Vacaciones	1.642.615.637	
251105	Cr	Prima de vacaciones	1.183.397.183	
251106	Cr	Prima de servicios	715.307.091	
251109	Cr	Bonificaciones	389.473.412	
251124	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	781.400	
251125	Cr	Incapacidades	1.310.933	

Tabla 54 - Detalle de beneficios y plan de activos

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social, los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.

Si la actividad desarrollada por el funcionario tiene que ver con procesos de tipo administrativo, los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto. Si la actividad desarrollada por el funcionario tiene relación directa con la prestación de servicios que generen ingresos para la entidad, los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como costo. En cualquiera de las dos situaciones anteriores, la contrapartida se registrará en la correspondiente cuenta del pasivo.

## Nomina por pagar





La Cuenta Nómina por pagar representa el 0.49% del grupo de la cuenta beneficios a los empleados; que registra lo correspondiente a Horas extras reconocidas y liquidaciones de empleados que quedan pendientes por cancelar y que son abonados en el mes inmediatamente siguiente.

#### Vacaciones

La Cuenta Vacaciones representa el 41,56% del grupo de la cuenta beneficios a los empleados; que registra lo correspondiente al derecho que tienen los empleados públicos tiene derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicios, se cancelan en el año siguiente en los términos y condiciones contemplados en la norma legal vigente

#### Prima de Vacaciones

La Cuenta Prima de Vacaciones representa el 29,94% del grupo de la cuenta beneficios a los empleados; que registra lo correspondiente a quince (15) días de salario por cada año trabajado de servicio

#### Prima de servicios

La cuenta prima de servicios representa el 18,10% del total del grupo de la cuenta beneficios a empleados

## **Bonificaciones**

La cuenta Bonificaciones representa el 9,85% del total del grupo de la cuenta beneficios a empleados, que está compuesta por bonificaciones especial de recreación por cada período de vacaciones, en cuantía equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual que les corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo período vacacional. y bonificaciones de servicio.

## Aportes a caja de compensación familiar

La cuenta Aportes a caja de Compensación representa el 0.02% del total del grupo de la cuenta beneficios a empleados.

## Incapacidades

La cuenta Incapacidades representa el 0.03% del total del grupo de la cuenta beneficios a empleado y corresponde a incapacidades de accidente de trabajo de dos funcionarias que de acuerdo al artículo 3º de la Ley 776 de 2002, el afiliado tiene derecho al pago de un subsidio equivalente al 100% de su salario, calculado desde el día siguiente del que ocurrió el accidente de trabajo y hasta el momento de su rehabilitación.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se mide por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiere.

La metodología empleada para realizar las estimaciones relacionadas es la señalada por disposición legal vigente dictada por el Gobierno Nacional y en concordancia con el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual es aplicada por el Grupo de Liquidación de Nómina y Seguridad Social, con el apoyo del aplicativo Web Safi

El Grupo de Nómina, hace referencia a los principales conceptos asociados con los beneficios a empleados en el SGC, a saber:





## Sueldo básico

Corresponde a la asignación básica y es la señalada en el Decreto 961 de 2021, por medio del cual el Gobierno Nacional fijó las escalas de remuneración de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva del orden nacional.

#### Subsidio de alimentación

El artículo 11 del Decreto 961 de 2021 fijó el valor de \$67.824 mensuales para aquellos empleos que devenguen asignaciones básicas mensuales no superiores a \$1.901.879. Este concepto no se pagará cuando el funcionario disfrute de vacaciones, se encuentre en licencia o suspendido en el ejercicio de sus funciones.

## Auxilio de transporte

El auxilio de transporte para 2021 lo fijó el Decreto 1786 de 2020 en \$106.454 y se le paga a aquellos servidores públicos que devenguen asignación básica de hasta dos (2) veces (\$1.817.052) el salario mínimo legal vigente. Este concepto no se pagará cuando el funcionario disfrute de vacaciones, se encuentre en licencia o suspendido en el ejercicio de sus funciones.

## Auxilio de conectividad

El Decreto Legislativo 771 de 2020 señaló que el empleador deberá reconocer el valor establecido para el auxilio de transporte como auxilio de conectividad, mientras esté vigente la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de Covid-19.

## Horas Extras, dominicales, festivos y recargos

Están reguladas por el Decreto 1042 de 1978 y los decretos de salario anuales. Corresponde a la remuneración efectuada por el trabajo realizado en horas adicionales a la jornada ordinaria establecida en la Entidad. Su reconocimiento está sujeto a que el empleo pertenezca al nivel técnico hasta el grado 09 y asistencial hasta el grado 19 y que exista disponibilidad presupuestal.

## Cesantías

Es la contribución que el empleador está obligado a pagar en favor del trabajador a través de un fondo administrador de cesantías. Los empleados de la Rama Ejecutiva del nivel nacional son afiliados forzosos al Fondo Nacional del Ahorro. El artículo 45 del Decreto 1045 de 1978, señala los factores de salario para la liquidación de las cesantías. Mensualmente la entidad transfiere al FNA el valor de los aportes de cada funcionario, de acuerdo con los factores de salario pagados. Antes del 14 de febrero de cada vigencia fiscal, la entidad envía el reporte anual consolidado de cesantías (total de cesantías reales, devengadas y liquidadas a favor de cada funcionario) de cada funcionario afiliado activo a 31 de diciembre de la vigencia fiscal reportada.

#### Intereses sobre Cesantías

La entidad no reconoce el pago de intereses sobre las cesantías.

#### Vacaciones

Los empleados públicos tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicios, el día sábado, en la Entidad, no se computará como día hábil para efecto de vacaciones. El valor correspondiente a las mismas deberá ser pagado, en su cuantía total, por lo menos con cinco (5) días de antelación a la fecha señalada para iniciar el goce del descanso remunerado. El Decreto 1045 de





1978 en su artículo 17 señala los factores de salario, siempre que correspondan al empleado en la fecha en la cual inicie el disfrute de las mismas.

# Prima de vacaciones

Es equivalente a quince (15) días de salario por cada año trabajado y se paga dentro de los cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha señalada para el inicio del descanso vacacional. De otra parte, el Decreto 404 de 2006 señala que los empleados públicos que se retiren del servicio sin haber cumplido el año de servicios tendrán derecho a que se les reconozca en dinero y en forma proporcional al tiempo efectivamente laborado las vacaciones, prima de vacaciones y bonificación por recreación.

Para la liquidación de la prima de vacaciones, el artículo 17 del Decreto 1045 de 1978 señala los factores de salario, siempre que correspondan al empleado en la fecha en la cual inicie el disfrute de las mismas.

## Prima de servicios

El Artículo 58 del Decreto 1042 de 1978 establece que la prima allí regulada no regirá para los funcionarios que con anterioridad a la expedición de dicha norma tengan asignada esta contraprestación cualquiera que sea su nombre; es así que para los funcionarios del SGC se aplica el Acuerdo No. 00005 de mayo 15 de 1970, emanado de la Junta Directiva del entonces INGEOMINAS el cual señala que se tendrá derecho a una prima o bonificación por servicios que se pagará en el mes de junio de cada año y será equivalente a un (1) mes de sueldo que corresponda al cargo en 30 de mayo; esta suma se pagará completa a los funcionarios que hayan prestado sus servicios durante los 12 meses contados a partir del 1º de julio anterior al año a que corresponda cada prima. Los servidores públicos que hayan laborado un tiempo menor recibirá una doceava parte de la prima por cada mes completo servido a 30 de junio, tomando como base la remuneración devengada el último mes servido.

## Prima navidad

En cumplimiento de los artículos 32 y 33 del Decreto 1045 de 1978, los empleados públicos tienen derecho al reconocimiento y pago de una prima de navidad equivalente a un mes de salario que corresponda al cargo desempeñado en 30 de noviembre de cada año y se pagará en la primera quincena del mes de diciembre; a su vez el Decreto 961 de 2021 en su artículo 17 señala que cuando el empleado público no hubiere servido todo el año civil, tendrá derecho a la mencionada prima en proporción al tiempo laborado, que se liquidará y pagará con base en el último salario devengado.

# Bonificación por servicios prestados

El Decreto 1042 de 1978 establece este reconocimiento que se hace a cada funcionario cada vez que cumpla un año continuo de servicio en la entidad. El artículo 10 del decreto 961 de 2021, señala que la bonificación por servicios prestados será equivalente al 50.0% del valor de la asignación básica que corresponda al funcionario en la fecha en que cause el derecho a percibirla, siempre que no devengue una remuneración mensual por concepto de asignación básica y prima técnica por título de estudios de formación avanzada y experiencia altamente calificada superior a \$1.901.879, para los demás empleados la bonificación por servicios prestados será equivalente al 35.0% de Si al momento del retiro del funcionario no ha cumplido el año continuo de labor tendrá derecho al reconocimiento y pago en forma proporcional.

# Bonificación de dirección

En desarrollo de la Ley 4 de 1992 el Gobierno Nacional a través del Decreto 3150 de 2005 y sus decretos que lo modifican y adicionan, creó esta prestación social equivalente a cuatro (4) veces la remuneración mensual compuesta por la asignación básica, los gastos de representación y la prima técnica cualquiera





que sea el concepto por el cual se confirió, pagadera en dos contados iguales en las fechas treinta (30) de junio y treinta (30) de diciembre del respectivo año, para los empleos indicados en las normas citadas.

## Bonificación especial de recreación

El artículo 16 del decreto 961 de 2021 establece que los empleados públicos tendrán derecho a una bonificación especial de recreación, por cada período de vacaciones, en cuantía equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual que les corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo período vacacional. Igualmente, habrá lugar a esta bonificación cuando las vacaciones se compensen en dinero y se aplicará lo dispuesto en la Ley 995 de 2005 y en el Decreto 404 de 2006, sobre el pago proporcional señalado.

## Otra primas- Prima técnica salarial

Corresponde a la prima técnica por formación avanzada y experiencia altamente calificada (prima técnica por estudio y experiencia), se otorga a los funcionarios que desempeñen en propiedad cargos del nivel directivo, jefes de oficina asesora y asesores cuyo empleo se encuentre adscrito al Despacho del Director General y que acrediten un título de estudios por formación avanzada y 5 años de experiencia altamente calificada, que se evaluarán según el sistema que adopte cada entidad. Su regulación se encuentra en el Decreto ley 1661 de 1991 y los Decretos 2164 de 1991, 1336 de 2003, 2177 de 2006, así como en el Acuerdo 009 de 2013 suscrito por el Consejo Directivo del SGC.

## Prima técnica no salarial

La prima técnica por evaluación del desempeño y la prima técnica automática son de carácter no salarial; la primera es inherente a la persona y la segunda es propia del cargo.

La prima técnica por evaluación del desempeño se otorga a los funcionarios directivos, jefes de oficina asesora o asesores, que "... obtuvieren un porcentaje correspondiente al noventa por ciento (90.0%), como mínimo, del total de la última evaluación del desempeño, correspondiente a un período no inferior a tres (3) meses en el ejercicio del cargo en propiedad" (Decreto 1164 de 2012). Internamente se encuentra regulada en el Acuerdo 009 de 2013 suscrito por el Consejo Directivo del SGC.

Esta prima no puede superar el 50.0% de la asignación básica mensual del empleado al que se le asigna la prima.

## Prima por coordinación o reconocimiento por coordinación

El artículo 15 del decreto 961 de 2021 señala que las entidades allí señaladas que tengan planta global y que tengan a su cargo la coordinación o supervisión de grupos internos de trabajo, creados mediante resolución del jefe del organismo respectivo, percibirán mensualmente un veinte por ciento (20.0%) adicional al valor de la asignación básica mensual del empleo que estén desempeñando, durante el tiempo en que ejerzan tales funciones. Dicho valor no constituye factor salarial para ningún efecto legal y este reconocimiento se efectuará siempre y cuando el empleado no pertenezca a los Niveles Directivo o Asesor.

## Aportes a riesgos laborales

Es la contribución que paga el Servicio Geológico Colombiano a una Administradora de Riesgos Laborales – ARL, que para este caso es ARL Colmena, para el cubrimiento de las prestaciones económicas y asistenciales derivadas de un accidente de trabajo o una enfermedad profesional. El Decreto Ley 1295 de 1994 señala que la base para calcular las cotizaciones al Sistema General de





Riesgos Profesionales es la misma determinada para el Sistema General de Pensiones de la Ley 100 de 1993.

En el Servicio Geológico Colombiano, aproximadamente el 46.0% de su planta de personal cotiza con tarifa 6.96%, el 22.0% con tarifa 2.436% y el 32.0% con tarifa 0.522%

## Aportes a fondos pensionales -empleador

Es la contribución social que deben pagar los empleadores al sistema general de pensiones; este pago se realiza en virtud de la Ley 100 de 1993; los aportes tienen como finalidad garantizar a la población el amparo contra las contingencias derivadas de la vejez, la invalidez y la muerte, mediante el reconocimiento de las pensiones y prestaciones correspondientes (Ley 100 de 1993, art. 10).

En el sistema general de pensiones existen dos regímenes: El Régimen solidario de prima media con prestación definida que está administrado por Colpensiones y el Régimen de ahorro individual con solidaridad administrado por las sociedades administradoras de fondos de pensiones y/o las sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías.

El artículo 1º del Decreto 1158 de 1994 señala que el salario mensual base para calcular las cotizaciones está constituido por los siguientes factores: a) La asignación básica mensual; b) Los gastos de representación; c) La prima técnica factor de salario; d) Las primas de antigüedad, ascensional y de capacitación cuando sean factor de salario. e) La remuneración por trabajo dominical o festivo; f) La remuneración por trabajo suplementario o de horas extras, o realizado en jornada nocturna; y g) La bonificación por servicios prestados.

El monto de las cotizaciones al Sistema General de Pensiones es del 16.0%, de los cuales el 75.0% está a cargo de los empleadores y el 25.0% a cargo de los trabajadores, es decir, el 12.0% y el 4.0%, respectivamente.

De otra parte, el Servicio Geológico Colombiano en atención a lo establecido en el Decreto 2090 de 2003 modificado por el Decreto 2655 de 2014 y la Ley 797 de 2003, a los funcionarios que se encuentran permanentemente expuestos a radiación ionizante se les debe efectuar aporte a pensión de diez (10) puntos adicionales a cargo de empleador, es decir el 22.0%.

# Aportes a seguridad social en salud -empleador

Es la contribución social que pagan los empleadores a las Entidades Promotoras en Salud – EPS- para el cubrimiento de riesgos de salud de sus empleados. Este pago se realiza en virtud de la Ley 100 de 1993, la cual creó el Sistema de Seguridad Social en Salud y estableció como deberes del empleado y el empleador, realizar cumplidamente los aportes correspondientes (Ley 100 de 1993, art. 161).

El salario mensual base para calcular las cotizaciones es el mismo establecido para el sistema general de pensiones y el monto total de las cotizaciones es del 12.5%, de los cuales las dos terceras partes (2/3) está a cargo del patrono, es decir el 8.5% y la tercera (1/3) parte a cargo del trabajador, es decir el 4.0% restante.

## Aportes a caja de compensación familiar

El parágrafo 1º del artículo 1º de la Ley 89 de 1988 señala que los aportes se calcularán y pagarán teniendo como base de liquidación el concepto de nómina mensual de salarios establecidos en el artículo 17 de la Ley 21 de 1982, el valor del aporte corresponde al 4.0%.







Minenergia

#### Notas a los Estados Financieros a diciembre de 2021

## Incapacidades

La incapacidad la paga el empleador y éste las cobra al sistema de seguridad social, ya sea a la EPS o a la ARL.

**Incapacidad de origen común:** Las EPS la otorgan a causa de una enfermedad o accidente de origen común que no guarda relación con el desarrollo del trabajo.

Incapacidad de origen profesional: Se presenta cuando el funcionario sufre un accidente de trabajo o una enfermedad laboral y está a cargo de la ARL.

Cuando las incapacidades de origen común superan los 2 días, el funcionario recibe un auxilio por enfermedad general y dicho pago es asumido por la EPS. Los 2 primeros días de incapacidad los asume el empleador al 100%. A partir del día 3 y hasta el día 90 el auxilio por enfermedad general equivale a las 2/3 partes del salario cotizado (IBC) en el mes inmediatamente anterior a la ocurrencia del evento. A partir del día 91 y hasta el día 180 equivale al 50% del salario que devenga el funcionario

En las incapacidades por accidente de trabajo: conforme a lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley 776 de 2002, el afiliado tiene derecho al pago de un subsidio equivalente al 100% de su salario, calculado desde el día siguiente del que ocurrió el accidente de trabajo y hasta el momento de su rehabilitación, readaptación o curación, o de la declaración de su incapacidad permanente parcial, invalidez o su muerte y estará a cargo de la ARL y se reconocerá y pagará durante 180 días prorrogable por un período igual siempre que sea necesario para el tratamiento o rehabilitación del afiliado.

## Otros beneficios a los empleados a corto plazo -Indemnización vacaciones

El Artículo 20 del Decreto 1045 de 1978 establece que el Director del respectivo organismo puede autorizar el pago en dinero de las vacaciones por necesidades del servicio. De otro lado, y en el mismo artículo, se contempla que cuando un funcionario sea retirado del servicio sin haber hecho uso de las vacaciones causadas, tiene derecho al pago de ellas en dinero.

Los recursos asignados al Servicio Geológico Colombiano por este concepto los destina en especial para cubrir las necesidades derivadas por el retiro de funcionarios, que al momento de separarse definitivamente del cargo poseen períodos de vacaciones sin disfrutar y en consecuencia deben ser reconocidas en dinero, no obstante, al no poderse determinar cuántos funcionarios se van a retirar en la vigencia, se ha tomado como base la apropiación existente en la actual vigencia. Sobre este concepto también se aplica lo dispuesto en la Ley 995 de 2005 y en el Decreto 404 de 2006, sobre el pago proporcional señalado.

# **NOTA 23. PROVISIONES**

## Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A COR	VARIACIÓN			
CÓDIGO CONTABLE NAT CO		CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
27	Cr	PROVISIÓN	3.049.724.395	3.049.724.395	4.309.882.798	4.309.882.798	(1.260.158.403)
2701	Cr	Litigios y demandas	3.049.724.395	3.049.724.395	4.309.882.798	4.309.882.798	(1.260.158.403)





Tabla 55 - Composición de provisiones 2021-2020

La Resolución D-542 del 28 de diciembre de 2017 que adopta el Manual de Políticas Contables del Servicio Geológico Colombiano, establece en la parte II, la "Política Contable de Activos Contingentes, Pasivos Contingentes y Provisiones" que expone los criterios a tener en cuenta para la afectación contable de los procesos judiciales a favor o en contra de la entidad. Esta política contiene la referencia de los aspectos incorporados por el Decreto 353 del 1 de noviembre de 2016 expedida por la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado – ANDJE en un trabajo conjunto con la Contaduría General de la Nación, "por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad". Los Activos Contingentes, Pasivos Contingentes y las Provisiones, corresponden a todos los hechos económicos cuya característica común está dada por la existencia de condiciones de incertidumbre para su materialización en los Estados Financieros.

En el mes de diciembre de 2021 por revisión con la Oficina de Asesoría Jurídica y EKOGUI se presentaron ajustes a los saldos, que disminuyeron el saldo debido a la terminación del proceso del demandante Fondo Nacional de Regalías en Liquidación - Departamento Nacional de Planeación y lo demás por actualización de las pretensiones indexadas.

Proceso	Identificación	Nombre del demandante	Pretensión probabilidad Alta
2011-01068	830140712	Fondo Nacional de Regalías en liquidación	3.049.724.395
Total		不是在一种。 1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,100	3.049.724.395

Tabla 56 - Proceso 2011-01068

## 23.1 Litigios y Demandas

La cuenta 2701 Litigios y demandas presenta un valor de \$3.049.724.395 correspondiente al proceso en contra de la entidad por parte del Fondo Nacional de Regalías en Liquidación - Departamento Nacional de Planeación calificado por el apoderado responsable con una probabilidad de pérdida ALTA, debido al fallo en contra en primera instancia, se realizó la provisión del contingente que valoró la (OAJ) Oficina de Asesoría Jurídica conforme a la metodología establecida, con respecto al año 2020 esta cuenta ascendía a \$4.309.882.798.

La variación respecto a la vigencia anterior se debe a que el proceso del demandante SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA (SECRETARÍA DISTRITAL DEL MEDIO AMBIENTE) pasó de probabilidad ALTA a probabilidad REMOTA Por tratarse de un asunto relacionado con la autoridad minera, este proceso fue entregado a la ANM y existe un acta de entrega de dicho proceso , sumado a esto el proceso del demandante Fondo Nacional de Regalías en Liquidación - Departamento Nacional de Planeación calificado por el apoderado responsable con una probabilidad de pérdida ALTA fue reclasificada la provisión por valor de \$260.842.772 y registrada en la cuenta por pagar 246002 SENTENCIAS por valor de \$573.260.091 con afectación del gasto 589012 SENTENCIAS en \$312.417.319 según Resolución de pago 1529-2021 por la cual se reconoce el pago conforme a la sentencia judicial proferida en el proceso 11001333172220120007100 correspondiente Fondo Nacional de Regalías en Liquidación - Departamento Nacional de Planeación con certificado de disponibilidad presupuestal 89021 de 10 de diciembre de 2021.





				TANKE TINDAG ZANTE MAT					
			INICIAL	ADICIONES (CR)	DISMINUCIONES (	DB)	FINAL		
TIPO DE TERCEROS	PN PJ ECP	IDAD	T SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	DECREMENTOS SALDOS DE LA PROVISIÓN UTILIZADOS REVERTIDO LIQUIDADOS		5 0		
LITIGIOS Y DEMANDAS			4.309.882.798	927.096.451	1.926.412.082	260.842.772	3.049.724.395		
Administrativas			4.309.882.798	927.096.451	1.926.412.082	260.842.772	3.049.724.395		
Nacionales	PЈ	1	4.309.882.798	927.096.451	1.926.412.082	260.842.772	3.049.724.395		

Tabla 57 - Litigios y Demandas SGC (2021)

#### NOTA 24. OTROS PASIVOS

## Composición

Este grupo representa el 33% del total del pasivo. Está constituido por los recursos recibidos en administración y los ingresos recibidos por anticipado.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORT	VARIACIÓN					
CÓDIG O CONTA BLE	ALTO SERVICE	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SAL DO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	15.633.812.1351	0	15.633.812.135	2.318.884.599	0	2.318.884.599	13.314.927.535
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	902.465.908	0	902.465.908	1.891.370.402	0	1.891.370.402	(988,904,494)
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	14.731.346.227	0	14.731.346.227	427.514.197	0	427.514.197	14.303.832.029

Tabla 58 - Otros pasivos 2020-2021

## 24.1.1 Recursos recibidos en administración

Los recursos registrados en esta cuenta corresponden a valores que se recibieron para la ejecución de proyectos. El saldo corresponde a recursos recibidos por la entidad para ser ejecutados mediante proyectos de inversión, de los cuales se deben reportar a las entidades aportantes a través de informes periódicamente. Las principales entidades de las que se reciben recursos en administración son Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓ N
CÓDIGO CONTA BLE		CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓ N	
2.9.02	Cr	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	902.465.908	0	902.465.908	1.891.370.402	0	1.891,370,402	(988,904,494)
2.9.02.01	Cr	En Administración	902.465.908	0	902.465,908	1.891.370.402	0	1.891.370.402	(988.904.494)
	Cr	Detalle concepto 1	902.465.908	0	902.465.908	1.891.370.402	0	1.891.370.402	(988.904.494)

Tabla 59 - Saldos a 31 diciembre 2021 recursos recibidos en administración





La variación de la cuenta por valor de \$998.904.494, corresponde a desembolsos de recursos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, de acuerdo con varios convenios suscritos.

## 24.1.2. Ingresos recibidos por anticipado

Se reconocen cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable. Los recursos recibidos como contraprestación de servicios y que al cierre de la vigencia no ha sido culminada la prestación del servicio son reconocidos como ingresos recibidos por anticipado.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORT	VARIACIÓN					
CÓDIGO CONTABL E	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO SALDO FINAL S CTE 2021 2021 2		SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	OTROS PASIVOS	14.731.346.227	0	14.731.346.221	427.514.1972	0	427.514.1962	14.303.832.029
2.9.10.07	Cr	Ventas de Servicios	560.320.6721	0	560.320.6721	427.514.197	0	427.514.197	132.806.474.89
2.9.10.90	Cr	Otros ingresos recibidos por anticipado	14.171.025.554	o	14.171.025.554	0	0	0	14.171.025.554

Tabla 60 - Ingresos Recibidos por Anticipado 291090

La variación de \$14.303.832.029, corresponde a la Gestión del Grupo de Tesorería en la identificación por tercero, de pagos recibidos de manera anticipada producto de la prestación de servicios de la Dirección de Asuntos Nucleares, entre los cuales están: Licenciamiento y control, calibraciones, pruebas de laboratorio, entre otros.

Y otros ingresos recibidos por anticipado corresponden a los desembolsos de los aportes de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, con ocasión a los convenios 03, 04, 06, 07, 011, 047 y 048 de 2021, cuyos objetos pueden ser verificados en el anexo 1.

#### NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

## 25.1 Activos contingentes

Los activos contingentes comprenden todos los hechos económicos con naturaleza de ocurrencia posible, los cuales se controlan en cuentas de orden. Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación, la Oficina Asesora Jurídica actualiza la información referente a los procesos judiciales de manera mensual asegurando que su evolución se refleje apropiadamente en los Estados Financieros, para que la entidad pueda cumplir con la preparación y publicación de los informes contables, que deben publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

Los Activos Contingentes que reconoce la entidad son activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no, de uno o más eventos inciertos en el futuro, los cuales no están enteramente bajo el control de la entidad, sino de las decisiones que se tomen dentro del proceso legal que se surte ante las instancias competentes.

Se tipifican como Activos Contingentes, los hechos directamente relacionados con litigios y demandas en los que la entidad actúa como parte demandante, los cuales no son objeto de reconocimiento en los





Estados Financieros, pero registrados y controlados contablemente en cuentas de orden deudoras. La variación positiva relacionada con la vigencia anterior (2020) se debe a la actualización mensual del valor económico indexado registrado en el EKOGUI por parte de Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ) de los procesos donde SGC actúa en calidad de demandante a la fecha.

DESCRIPTION			SALDOS A VIGENCIA	CORTES DE	VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021		VALOR VARIACIÓN
81	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	4.711.269.508	2.313.419.496	2.397.850.012
8120	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	4.711.269.508	2.313.419.496	2.397.850.012

Tabla 61 - Activos contingentes (2021-2020)

## 25.1.1 Revelaciones Generales de activos contingentes

Al a fecha de cierre del ejercicio contable, la entidad registra en la subcuenta "812004 – Administrativas" de la cuenta contable "8120 – Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos", procesos en los que actúa como parte demandante por un valor económico indexado de \$4.711.269.508, correspondientes a las acciones de repetición, contractuales o acciones ejecutivas reportadas por la oficina Asesora de Jurídica, en esta partida, se identifican (14) procesos los cuales continúan con el trámite legal en la siguiente vigencia los cuales corresponden a:

Código	Identificación	del demandante / demandado	
Único del Proceso	No. Identificación	Descripción	Valor (S)
25000233600020180001500	8915023073	MUNICIPIO DE BUENOS AIRES	1.899.600.223
25000232600020090107101	444444000	MC PHAR GEO SURVEYS	1.310.635.575
19001333300420190001700	8915009786	MUNICIPIO EL TAMBO CAUCA	580.560.788
11001032600020140015400	6771996	J JORGE ALBERTO BERNAL CONTRERAS	287.497.248
11001032600020130017100	17176827	MARIO BALLESTEROS MEJÍA	211.517.275
11001333400120180046400	899999011	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	127.412.666
11001333603520190020800	899999011	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	125.820.184
11001334306220190014500	899999011	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	75.749.238
11001333603120190012600	899999011	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	45.286.246
25000233600020180099600	899999011	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	21.756.596
11001334305920190003500	899999011	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	12.617.471
11001334306520190019200	899999011	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	8.089.119
11001334306520190011800		DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	3.471.274
11001334306120190019700	899999011	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	1.255.604
		INGEOMINAS EN CONTRA DEL MUNICIPIO DEL	
13001233100019980048300	98000000	CARMEN	0

Tabla 62 - Procesos en los que SGC actúa en calidad de demandante (2021)

El proceso 25000233600020180001500 donde el SGC actúa en calidad de demandante en contra del MUNICIPIO DE BUENOS AIRES con una participación del 40,3% dentro del total del activo contingente, la causa de la demanda dada por incumplimiento de las obligaciones consignadas en el acta de liquidación del contrato asociado, se encuentra en presentación del recurso ordinario a la sentencia de primera instancia, seguido a este proceso 25000232600020090107101 en contra de MC PHAR GEO SURVEYS con una participación del 27,8% dentro del Total de activo contingente, la causa de la





demanda incumplimiento de sentencia judicial este se encuentra a la espera del fallo de segunda instancia.

# 25.2 Pasivos contingentes

La entidad reconoce como pasivos contingentes los hechos económicos de naturaleza posible directamente relacionados con litigios y demandas, los cuales no son objeto de reconocimiento en los Estados Financieros, pero son registrados en cuentas de orden acreedoras para efectos de control.

Con ocasión a la aplicación de la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales en contra de la entidad, la Oficina Asesora Jurídica lleva a cabo un proceso de revisión y clasificación de los procesos de acuerdo a la probabilidad de pérdida, esto es, alta, media, remota o indeterminada, arrojando como resultado unas pretensiones ajustadas para (20) procesos con probabilidad de pérdida media y baja del orden de los \$379.787.158.449 la variación negativa respecto al año anterior se debe al ajuste en el registro y cálculo para las pretensiones ajustadas de los procesos con probabilidad de pérdida media y baja según la metodología de reconocido valor técnico de las pretensiones ajustadas por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORT	ES DE VIGENCIA	VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	379.787.158.449	2.905.007.004.282	(2.525,219.845.833)	
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos	379.787.158.449	2.905.007.004.282	(2.525.219.845.833)	

Tabla 63 - Pasivos contingentes

# 25.2.1 Revelaciones Generales de pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN			CORTE 2021		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (Procesos o casos)	
	Db	PASIVOS CONTINGENTES	379.787.158.449	20	
9.1.20	DЬ	Litigios y mecanismos alternativos de solución de	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	20	
9.1.20.04	DЬ	Administrativos	379.787.158.449	20	

Tabla 64 - Pasivos contingentes Revelaciones Generales (2021)

La cuenta 9120 Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de conflictos corresponde a los procesos y litigios en contra de la Entidad reportados por la Oficina Asesora de Jurídica con probabilidad de pérdida Media y Baja, en esta partida se identifican (20) procesos de los cuales (2) procesos se encuentran en estado de Admisión, (13) procesos a la espera de fallo en primera instancia y (5) procesos en segunda instancia se encuentran a la espera de fallo. Los cuales arrojan unas pretensiones ajustadas a corte de 2021 con probabilidad de pérdida media y baja por \$379.787.158.449.





Código Único del Proceso	Idantificaci		Fecha d admisión de l	PROBABILIDAD
25000234100020170068700	1			
27001233100020130015100				
25000233600020160252000				
)5001333101020100031500	43710248	GENI CECILIA CARO LOPERA	2010/11/22	7.883.526.919
05001233300020170214800	11701/22	ALIRIO Y OTROS CORDOBA	2017/10/00	5 220 001 775
11001032600020130013200	9000442293	KOREANAS LTDA	2013/10/21	5.135.813.985
76001333300620180017700	(0022707	MARIA EFIGENIA VELANDIA	2018/08/30	1 275 752 440
36001334000220190016600	1085327616	SOFIA CASTILLO PRIETO	2019/10/16	632.464.866
5001233300020140035300	22012572	MARIA DEL CARMEN GALLO	2017/00/00	561 421 722
1001032600020140009700				
1001032600020140003400	Ī			
9001333300320140028800			2014/11/26	
8001233300020200005300	901210416	UNIÓN TEMPORAL LITOTECA 2018	2020/08/25	144.810.496
05001333300720120005900	98603644	FABER DARIO COLORADO OCAMPO	2012/09/10	142.380.869
7001333900720160033800	105277770	DIANA CAROLINA CALLE	2018/09/11	112 260 000
7001333300220150021400	25233271	DORA ILSE DURAN GARCES	2015/08/19	99.720.462
05001333303220180034900	21982172	CLAUDIA PATRICIA BETANCUR GUZMAN	2019/01/16	41.347.400
5238333300220170011900	6011370	LUIS ANTONIO TURMEQUE		39.586.908
9001333300620160022400	1112422277	YOANH MANUEL GALLEGO	2016/10/27	27 720 426

El proceso 25000234100020170068700 de la Demandante María Rosa Ordoñez Gómez con una participación del 69,8% dentro del total del pasivo contingente con probabilidad de pérdida del caso media/baja, la causa de la demanda dada por incumplimiento en el deber de seguridad de prevención de desastres (Mocoa) se encuentra a la espera del fallo de segunda instancia , seguido a este proceso se encuentra el 27001233100020130015100 de Sofía Hinestroza Perea con una participación del 20,2% dentro del total del pasivo contingente con probabilidad de pérdida baja, la causa de la demanda Daño o amenaza ambiental en actividad minera se encuentra a la espera del fallo en primera instancia.





## NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN

## 26.1 Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓ	N .		SALDOS A CORT	ES DE VIGENCIA	VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT CONCEPTO		2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0	(0)
81	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	4.711.269.508	2.313.419.496	2.397.850.012
83	Db	DEUDORAS DE CONTROL	6.512.504.538	8.384.853.631	-1.872.349.093
8315	Db	Bienes y derechos retirados	2.657.530.125	6.485.158.004	-3.827.627.880
8347	Db	Bienes entregados a terceros	361.967.455	361.967.455	0
8361	Db	Responsabilidades en proceso	1.882.118.883	1.431.701.971	450.416.912
8390	Db	Otras cuentas deudoras de control	1.610.888.075	106.026.200	1.504.861.875
89	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-11.223.774.046	-10.698.273.127	-525.500.919
8905	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-4.711.269.508	-2.313.419.496	-2.397.850.012
8915	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-6.512.504.538	-8.384.853.631	1.872.349.093

Tabla 66 - Cuentas de Orden deudoras SGC (2021)

La subcuenta "8315-Bienes y derechos retirados" representa el 40.81% sobre el total del rubro deudoras de control reflejado principalmente en bienes de uso público retirados con un participación del 26% sobre el total del rubro de deudoras de control y cuentas por cobrar de bienes y derechos retirados con una participación del 12% sobre el total del rubro de deudoras de control. Seguido de la subcuenta 8361-Responsabilidades en proceso con una participación del 29% sobre el rubro de deudoras de control.

#### 26.1 Cuentas de orden acreedoras

DESCRIP	CIÓN	\$125-22	SALDOS A CORTI	ES DE VIGENCIA	VARIACIÓN
CÓDIGO CONTAB LE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
9.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	379.787.158.448	2.905.007.004.282	(2.525.219.845.835)
9.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	4.000.000.000	4.000.000.000	0
9.3.06	Db	Bienes recibidos en custodia	4.000.000.000	4.000.000.000	0
9.9	Db	CARTERA ADQUIRIDA	(383.787.158.448)	(2.909.007.004.282)	2.525.219.845.835
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	(379.787.158.448)	(2.905.007.004.282)	2.525.219.845.835
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	(4.000.000.000)	(4.000.000.000)	0

Tabla 67 - Cuentas de orden acreedores SGC (2021)







El rubro de Cuentas de Orden acreedores representado por las cuentas Deudoras de Control principalmente La subcuenta 9306- bienes recibidos en custodia con una participación del 100% del rubro deudoras la cual no presenta variación con el año anterior y la Cartera Adquirida reflejada principalmente en los pasivos contingente por contra reflejados en los procesos en los que actúa el SGC en calidad de demandante.

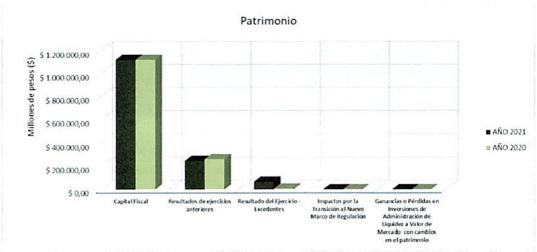
## **NOTA 27. PATRIMONIO**

## Composición

A continuación se detalla la composición del patrimonio y su variación respecto al año anterior, teniendo en cuenta para el año 2020 el valor presentado es el reexpresado en la cuenta 3109 Resultado de Ejercicios Anteriores - Corrección de errores, pasando de \$456.980.552.840 a \$263.008.458.585 producto de la baja de activos intangibles asociados al Conocimiento Geocientífico incorporado en el marco precedente con la metodología de variación o costo atribuido, una vez efectuado el análisis de su procedencia y componente con el apoyo del análisis efectuado en el marco del Convenio 028-2021 celebrado entre la Contaduría General de la Nación y el SGC.

DESCRIPCIO	ÓN		SALDOS A CORTES DE	VARIACIÓN		
CÓDIGO CONTABLE NAT		CONCEPTO	2021	2020 (reexpresión)	VALOR VARIACIÓN	
31	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	937.707.180.392	849.397.268.885	88.309.911.507	
3105	Cr	Capital fiscal	1.120.213.789.111	1.119.375.623.949	838.165.162	
3109	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	(248.649.616. 803)	(263.008.458.585)	14.358.841.782	
3110	Cr	Resultado del ejercicio	66.146.188.331	(6.972.434.332)	73.118.622.663	
3146	Cr	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio	(3.180.247)	2.537.853	(5.718.100)	

Tabla 68 - Composición Patrimonio SGC



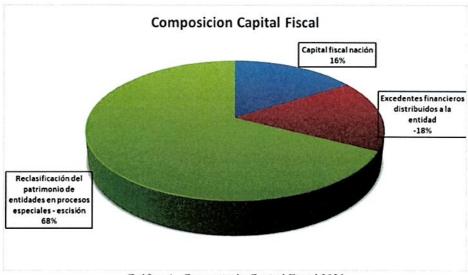
Gráfica 3 - Variación componente patrimonial (2021-2020)





## 27.1 Capital fiscal

La composición del capital fiscal como cuenta más representativa del patrimonio se explica a continuación:



Gráfica 4 - Composición Capital Fiscal 2021

Su incremento de un año a otro corresponde a la asignación de excedentes financieros liquidados para la entidad correspondiente al ejercicio del año 2020, registrados en la cuenta 310506 001 que al cierre del ejercicio ascienden a la suma de \$29.211.604.000. El capital fiscal asciende a \$1.181.082.929.906 afectado por el valor de (-90.080.744.795) disminución correspondiente a la Escisión del antiguo INGEOMINAS hoy SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

#### **NOTA 28. INGRESOS**

## Composición

Constituyen los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes de la entidad las cuales surgen de transacciones con y sin contraprestación.

Los ingresos del Servicio Geológico Colombiano para el periodo 2021 presentan un valor de \$181.031.159.847 presentando una variación positiva respecto al año 2020 del 24,85%, reflejado principalmente por las transferencias de otras entidades del gobierno general correspondiente a la legalización de los convenios interadministrativos con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) para la ejecución de los proyectos suscritos en el año 2021 y recuperación de provisiones años anteriores por concepto de prestaciones sociales y procesos judiciales.





tar kie in d	NAT	солсерто	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE			2021	2020	VALOR VARIACIÓN	
4	Cr	INGRESOS	181.031.159.847	145.000.915.617	36.030.244.231	
41	Cr	Ingresos fiscales	770.366.137	775.649.770	(5.283.633)	
43	Cr	Venta de servicios	9.517.625.766	10.038.662.081	(521.036.315)	
44	Cr	Transferencias y subvenciones	110.005.021.019	78.739.731.241	31.265.289.778	
47	Cr	Operaciones interinstitucionales	54.794.093.345	55.009.721.953	(215.628.608)	
48	Cr	Otros ingresos	5.944.053.580	437.150.572	5.506.903.008	

Tabla 69 - Composición de Ingresos (2021-2020)

## 28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Los ingresos del Servicio Geológico Colombiano – SGC, generados sin contraprestación, representan el 91,46% dentro del total de los ingresos de la entidad. Estos se componen principalmente de: transferencias de Sistema General de Regalías y PGN, recursos recibidos de otras entidades del estado y Licencias asociadas al manejo de fuentes radiactivas.

Los ingresos generados sin contraprestación presentan un incremento del 23,08% con respecto al año anterior representado principalmente en la cuenta "4428- Otras transferencias" con un incremento de la legalización de los convenios interadministrativos con la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la ejecución de los Convenios 002-2021 3-2021 4-2021 6-2021 7-2021 8-2021 9-2021 ,010-2021 y 011-2021.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	165.569.480.501	134.525.102.964	31.044.377.537	
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	770.366.137	775.649.770	(5.283.633)	
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	770.366.137	775.649.770	(5.283.633)	
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	110.005.021.019	78.739.731.241	31.265.289.778	
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías	41.231.725.167	67.110.890.568	(25.879.165.401)	
4.4.28	Cr	Otras transferencias	68.773.295.852	11.628.840.673	57.144.455.179	
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	54.794.093.345	55.009.721.953	(215.628.608)	
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	53.066.048.083	53.557.493.269	(491.445.186)	
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	1.728.045.262	1.452.228.684	275.816.578	

Tabla 70 - Ingresos de transacciones sin contraprestación comparativos vigencias (2021-2020)





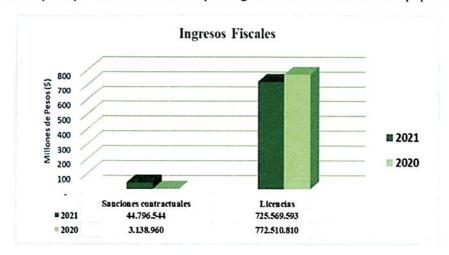
## 28.1.2 Ingresos fiscales – Detallado

ID DESCRIPCIÓN		RESUMEN DE TRANSACCIONES				
CÓDIGO CONTAB LE	CONTRACTOR CONTRACTOR	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	THE STREET STREET STREET STREET	SALDO FINAL	% DE AJUSTE S
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	894.026.356	126.799.179	767.227.177	14,2
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	894.026.356	126.799.179	767.227.177	14,2
4.1.10.02	Cr	Multas	44.796,544	0	44.796.544	0,0
4.1.10.04	Cr	Sanciones	0	3.138.960	(3.138.960)	0,0
4.1.10.46	Cr	Licencias	849.229.812	123.660.219	725.569.593	14,6

Tabla 71 - Ingresos de Fiscales detallado (2021)

Los impactos en los ingresos fiscales corresponden a los recursos recibidos principalmente por la generación de licencias de equipos radiactivos con una participación del 94% dentro del total de los ingresos fiscales de la entidad y sanciones contractuales con un 6% correspondiente al Consorcio BACCOL en el mes de diciembre del 2021 por valor de \$44.796.544 según resolución 1139.

La variación negativa del 0,68% con respecto al año 2020 se ve reflejada principalmente en los recaudos recibidos por anticipado pendientes de facturar por la generación de licencias de equipos radiactivos.



Gráfica 5 - Ingresos fiscales comparativos (2020-2021)

## Transferencias y subvenciones

Estos ingresos corresponden al 60,77% dentro del total de los ingresos de la entidad representados principalmente en el rubro de Otras transferencias con una participación del 41,54% del total de los ingresos de transacciones sin contraprestación de la entidad a su vez presenta un incremento de \$57.144.455.179 frente al año 2020 debido a la legalización de los convenios interadministrativos con la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la ejecución de los Proyectos 002-2021 3-2021 4-2021 6-2021 7-2021 8-2021 9-2021 010-2021 Y 011-2021 y de los recursos que registra la entidad para proyectos de inversión



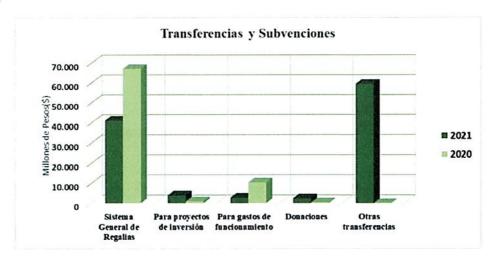


y funcionamiento recibidos de los convenios interadministrativos con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, ECOPETROL S.A. Por último,en la subcuenta "442808- Donaciones" recibidas por parte del Ministerio de Minas y energía y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD por concepto de Software.



Gráfica 6 - Porcentaje de Ingresos Legalizados de Convenios Interadministrativos Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) (2021)

Los recursos que la entidad registra en la subcuenta "441307 – Para la fiscalización del sistema General de Regalías" de la cuenta contable "4413 – Sistema General de Regalías" recibidos del Presupuesto General de Regalías el cual presenta una variación negativa con respecto al año 2020 de 38,56% debido a que es un presupuesto de caja y al ser bienio (2021-2022) solo se evidencia el recaudo correspondiente al año 2021.



Gráfica 7 - Ingresos comparativos (2021-2020) por transferencias y subvenciones





## Operaciones Interinstitucionales

Los ingresos por Operaciones interinstitucionales representan 30,27% dentro del total de los ingresos de la entidad conformados principalmente por los recursos asignados al Servicio Geológico Colombiano en el Presupuesto General de la Nación – PGN, mediante el Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020 por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos. Así como el pago de estampilla Pro-UNAL que se realiza al Ministerio de Educación Nacional y al de retención en la fuente a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, a través del mecanismo de compensación, por lo cual afecta la cuenta contable referenciada y la Cuota fiscal de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia 2021.



Gráfica 8 - Ingresos comparativos (2021-2020) operaciones interinstitucionales

## Ingresos de transacciones con contraprestación

Los ingresos del Servicio Geológico Colombiano – SGC, generados con contraprestación, representan el 8,54% dentro del total de los ingresos de la entidad. Estos se componen principalmente de: Servicios prestados en la Dirección de Asuntos Nucleares distintos a las licencias asociadas al manejo de fuentes radiactivas, y las ventas realizadas a través del Banco de Información Petrolera – BIP.

Los ingresos generados con contraprestación presentan un incremento del 47,59% respecto al año 2020 reflejados principalmente en el rubro de Otros ingresos por la recuperación de provisiones de la vigencia anterior por concepto de prestaciones sociales y de procesos judiciales.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VA		VARIACIÓN		
CÓDIGO CONTABL E	NAT CONCEPTO		2021	2020	VALOR VARIACIÓN	
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	15.461.679.346	10.475.811.885	4.985.867.461	
4.3	Cr	Venta de servicios	9.517.625.766	10.038.662.081	(521.036.315)	
43.90	Cr	Otros Servicios	9.517.625.766	10.038.662.081	(521.036.315)	
4.8	Cr	Otros ingresos	5.944.053.580	437.150.572	5.506.903.008	



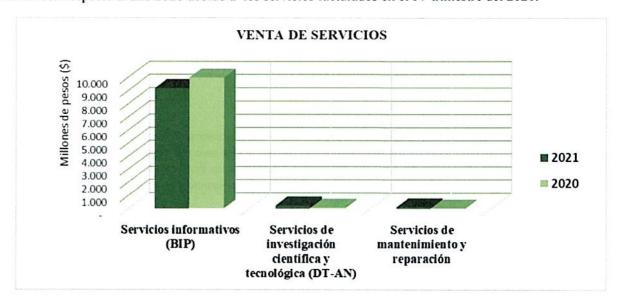


4.8.02	Cr	Financieros	1.896.146	2.908.916	(1.012.770)
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio	23.308.541	14.165.534	9.143.007
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	5.895.556.569	420.076.122	5.475.480.447
4.8.3.0	Cr	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	23.292.325	0	23.292.325

Tabla 72 - Ingresos comparativos de transacciones con contraprestación (2021-2020)

## Venta de servicios

Las Ventas de servicios representan el 5,26% del total de los ingresos de la entidad representados en los ingresos prestados por concepto de Servicios Informativos del Banco de Información Petrolera (BIP) con una participación del 96% del total de la venta de servicios con una variación negativa del 8% con respecto al año 2020 debido a los ingresos causados en diciembre pero pendientes de pago del Banco de Información Petrolera(BIP), seguido de los servicios de investigación científica y tecnológica (DT-AN) con una participación del 3% sobre el total de la venta de servicios a su vez presentan un incremento del 235% con respecto al año 2020 por los ingresos recibidos por anticipado por concepto de servicios prestados de calibración de equipos médicos (Monitores) y los servicios de mantenimiento y reparación compuesto por los ingresos percibidos de los servicios prestados a la COMISIÓN PREPARATORIA equivalentes al 1% del total de ingresos por venta de servicios y a su vez reflejando un incremento de \$ 96.048.769 con respecto al año 2020 debido a los servicios facturados en el IV trimestre del 2021.



Gráfica 9 - Venta de Servicios (2021-2020)

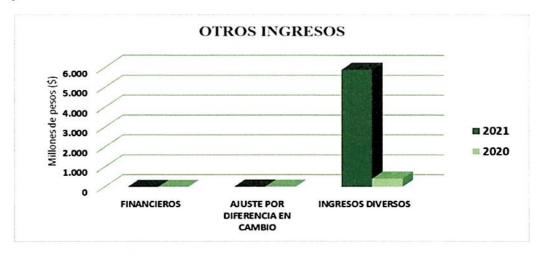
## Otros ingresos

Los Otros Ingresos representan el 3,28% del total de los ingresos de la entidad, representados principalmente por los ingresos diversos con una participación del 99,1% del total del rubro de otros ingresos, reflejando un incremento con respecto al año anterior de 5.475.481.213 debido a las recuperaciones de provisiones- ajuste vigencia anterior referentes a prestaciones sociales y procesos judiciales. Adicional se encuentran los ingresos financieros conformados por intereses moratorios de las





facturas generadas por el BIP y ajuste por diferencia en cambio correspondiente a la factura 457 de PLUSPETROL URUGUAY S.A moneda extranjera. Finalmente la reversión por pérdidas de deterioro o valor con una participación del 0,39% sobre el total de los otros ingresos correspondiente al registro de reversión por pérdidas de deterioro de equipos de comunicación y computación con una participación del 68% sobre el total de la cuenta 4830 seguido de Equipos de transporte, tracción y elevación con una participación del 31%.



Gráfica 10 - Ingresos comparativos por Otros Ingresos (2021-2020)

## **NOTA 29. GASTOS**

## Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORT	VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT CONCEPTO		2021 2020		VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	105.737.253.620	142.409.299.277	(36.672.045.657)
51	Db	De administración y operación	77.177.256.306	63.634.129.000	13.543.127.306
53	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	26.626.863.386	80.077.512.203	(53.450.648.817)
57	Db	Operaciones interinstitucionales	190.398.091	150.127.333	40.270.758
58	Db	Otros gastos	1.742.735.838	545.235.865	1.197.499.973





## Tabla 73 - Composición de gastos

Corresponde a los gastos referente a las actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico y las operaciones básicas del Servicio.

Entre el 2021 y 2020 se presentó una disminución en el gasto del 25.75% se observa que su concentración está en el Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones con una disminución del 66.78%, y un incremento en gastos de administración del 125.21%.

## 29.1.1 De administración y Operación

A 31 de diciembre de 2021 los gastos de administración y operación del SGC ascienden a \$77.177.256.305,85 presentando diferencia respecto al mismo periodo de la vigencia 2020 por \$15.540.832.429,85, esta variación se debe principalmente a una mayor ejecución presupuestal del 2021; la subcuenta con más impacto dentro de este rubro corresponde los gastos por concepto de servicios de tecnología de la información (TI) de consultoría y apoyo, incluida dentro de los gastos generales.

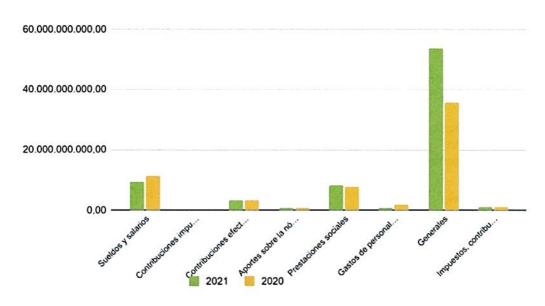
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DI VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2021
5.1.01	Sueldos y salarios	9.518.435.255	11.349.497.346	(1.831.062.091)	9.518.435.255
5.1.02	Contribuciones imputadas	9.477.624	0	9.477.624	9.477.624
5.1.03	Contribuciones efectivas	3.135.993.759	3.131.299.840	4.693.919	3.135.993.759
5.1.04	Aportes sobre la nómina	737.419.344	769.141.141	(31.721.797)	737.419.344
5.1.07	Prestaciones sociales	8.233.894.887	7.847.266.638	386.628.249	8.233.894.887
5.1.08	Gastos de personal diversos	700.655.229	1.797.672.297	(1.097.017.068)	700.655.229
5.1.11	Generales	53.708.736.016	37.605.422.772	16.103.313.244	53.708.736.016
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas	1.132.644.193	1.133.828.966	(1.184.773)	1.132.644.193
5.2	De Ventas	0,00	0,00	0,00	0,00

Tabla 74 - Gastos de administración y operación





## **COMPOSICION GASTO**



Gráfica 11 - Composición del Gasto

## 29.1.2 Sueldos y Salarios

Corresponde a los gastos por la asignación básica señalada en el Decreto 961 de 2021, la planta de personal, del SGC para el año 2021 está compuesta por 316 funcionarios y para el año 2020 estaba compuesta por 320 funcionarios, evidenciando disminución en el personal de 4 personas

la cuenta 5101 Sueldos y salarios, Al cierre de la vigencia 2021, su composición es la siguiente:

SUELDOS Y SALARIOS	VALOR		
Sueldos	8.255.439.065		
Horas extras y festivos	102.526.538		
Prima técnica	587.641.727		
Bonificaciones	507.727.559		
Auxilio de transporte	44.166.600		
Subsidio de alimentación	20.933.765		
Total	9.518.435.254		

Tabla 75 - Composición cuenta Sueldos y Salarios

La cuenta de sueldos y salarios representa el 86.7% del total de la cuenta 510101, las horas extras y festivos representan el 1,1%, del total de la cuenta 5101, la Prima técnica Sueldos y Salarios Las Ventas de servicios representan el 5,26% del total de los ingreso







## 29.1.3 Horas Extras y Festivos

La cuenta horas extras y festivos corresponde a la remuneración efectuada por el trabajo realizado en horas adicionales a la jornada ordinaria establecida en la Entidad y está representada por el 1.1% del total del cuenta 5110, adicionalmente se refleja un incremento del valor de las horas extras entre el año 2020 al 2021 del 24%.

## 29.1.4 Prima Tecnica

La cuenta Prima Técnica presentó un incremento con relación al año inmediatamente anterior del 9%, esta es otorgada a los funcionarios que desempeñen en propiedad cargos del nivel directivo, jefes de oficina asesora y asesores del SGC. Esta cuenta está representada por el 6,2% del total de la cuenta 5101

## 29.1.5 Bonificaciones

La bonificación en el artículo 10 del decreto 961 de 2021, señala que la bonificación por servicios prestados será equivalente al 50.0% del valor de la asignación básica que corresponda al funcionario en la fecha en que cause el derecho a percibirla, esta compuesta de la siguiente manera:

CUENTA	VALOR
Bonificaciones de dirección	507.727.559
Bonificación por servicios prestados	424.900.223
TOTAL	932.627.783

Tabla 76 - Composición cuenta Bonificaciones

Las bonificaciones están representadas por el 5,3% del total de la cuenta 5110 y las bonificaciones de servicios un decremento con relación al año 2021, y la bonificación de dirección presentó un incremento en el año 2021.

## 29.1.6 Auxilio de transportes

El auxilio de transporte para 2021 lo fijó el Decreto 1786 de 2020 en \$106.454, en consecuencia se presenta un incremento en el año 2021 y con relación al auxilio de conectividad surge por la emergencia sanitaria y mediante El Decreto Legislativo 771 de 2020 señaló que el empleador deberá reconocer el valor establecido para el auxilio de transporte como auxilio de conectividad, el cual presentó un incremento en el año 2021. La cuenta está representada por 0.5% del total de la cuenta 5110

CUENTA	VALOR
Auxilio de transporte	20.361.210
Auxilio de conectividad digital	23.805.387
TOTAL	44.166.600

Tabla 77 - Composición cuenta Auxilio de transportes





## 29.1.7 Subsidio de alimentación

El artículo 11 del Decreto 961 de 2021 fijó el valor de \$67.824 mensuales y para el año 2021 se presentó una disminución del gasto. La cuenta de Subsidio de alimentación está representada por el 0.2% del total de la cuenta 5110

## 29.1.8 Contribuciones Imputadas

Esta cuenta representada por un 37% de incapacidades y un 63% por Licencias del total de la cuenta Contribuciones Imputadas y presentó un incremento del 100% para el año 2021,

CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	VALOR
Incapacidades	3.548.325
Licencias	5.929.299
Total	9.477.624

Tabla 78 - Composición cuenta Contribuciones Imputables

## 29.1.9 Contribuciones efectiva

Representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios.

La cuenta Contribuciones Efectivas está compuesta de la siguiente manera :

CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	VALOR
Aportes a cajas de compensación familiar	444.180.909
Cotizaciones a seguridad social en salud	849.707.771
Cotizaciones a riesgos laborales	598.848.400
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	1.241.045.711
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	2.210.968
Total	3.135.993.759

Tabla 79 - Composición cuenta Contribuciones efectivas





La cuenta 5103 tiene como subcuenta Aportes a caja de compensacion familiar que corresponde a un 14.16%, Cotizaciones a seguridad social en salud que representan el 27.10%, las Cotizaciones a riesgos laborales a un 19.10%, Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media en 39.57% y las cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual con el 0.07% del total de la

## 29.1.10 Aportes sobre nómina

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades con destino al ICBF, SENA, ESAP y escuelas industriales e institutos técnicos.

Está representada por un 45% en Aportes al ICBF y en Aportes al SENA en el 55% del total

APORTES SOBRE LA NÓMINA	VALOR		
Aportes al icbf	333.139.244		
Aportes al sena	404.280.100		
Total	737.419.344		

Tabla 80 - Composición cuenta Aportes sobre Nómina

## 29.1.11 Prestaciones sociales

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades, por concepto de prestaciones sociales como primas, vacaciones y cesantías

Su composición para el 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

PRESTACIONES SOCIALES	VALOR
Vacaciones	1.486.743.635
Cesantías	983.259.581
Prima de vacaciones	906.079.942
Prima de navidad	1.296.401.051
Bonificación especial de recreación	62.566.378
Total	4.735.050.587

Tabla 81 - Composición cuenta Prestaciones sociales

La cuenta 5107 Prestaciones sociales en la subcuenta Vacaciones representa el 18% en Cesantías el 12%, Prima vacaciones el 119%, Prima de Navidad el 16%, para Bonificaciones especiales de recreación un 1%, oPrima especial de servicios el 40% y para Prima de coordinación 3% del total de la cuenta.

Otras primas	VALOR		
Prima especial de servicios	3.270.251.107		
Prima de coordinación	228.593.192		

Tabla 82 - Composición cuenta Otras Primas





## 29.2.1. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	NAT CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	26.626.863.385,91	80.077.512.203	(53.450.648.817,09)	
	Db	DETERIORO	1.043.269	175.549.719	(174.506.450)	
5.3.46	Db	De inversiones	0	0	0	
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	0	0	0	
5.3.49	Db	De préstamos por cobrar	0	0	0	
5.3.50	Db	De inventarios	0	0	0	
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo	0	175.309.510	(175.309.510)	
5.3.55	Db	De propiedades de inversión	0	240.209	(240.209)	
5.3.57	Db	De activos intangibles	1.043.269	0	1.043.269	
5.3.59	Db	De activos biológicos al costo	0	0	0	
5.3.74	Db	De bienes de uso público	0	0	0	
5.3.76	Db	De bienes de uso público- concesiones	0	0	0	
		DEPRECIACIÓN	20.787.553.248,68	52.466.580.971	(31.679.027.722,32)	
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	20.787.553.248,68	52.466.580.971	(31.679.027.722,32)	
5.3.62	Db	De propiedades de inversión	0	0	0	
5.3.64	Db	De bienes de uso público en servicio	0	0	0	
5.3.65	Db	De restauraciones de bienes históricos y culturales	0	0	0	
5.3.75	Db	De bienes de uso público en servicio- concesiones	0	0	0	
		AMORTIZACIÓN	4.911.170.417,23	23.627.787.398	(18.716.616.980,77)	
5.3.63	Db	De activos biológicos al costo	0	0	0	
5.3.66	Db	De activos intangibles	4.911.170.417,23	23.627.787.398	(18.716.616.980,77)	
		PROVISIÓN	927.096.451	3.807.594.115	(2.880.497.664)	
5.3.68	Db	De litigios y demandas	927.096.451	3.807.594.115	(2.880.497.664)	
5.3.69	Db	Por garantias	0	0	0	
5.3.73	Db	Provisiones diversas	0	0	0	

Tabla 83 - Deterioro, depreciación, amortización y provisiones 2020-2021

La cuenta 5360 depreciación de propiedades, planta y equipo, corresponde al valor del bien que se deprecia, registrada en la cuenta 1685.

# • Provisión Litigios y Demandas

Al a fecha de cierre del ejercicio contable, la entidad registra en la subcuenta "536803 – Administrativas" de la cuenta contable "5368 – Provisión Litigios y demandas" El ajuste y actualización del cálculo de la provisión de los procesos judiciales en los que actúa como parte demandada con probabilidad de pérdida ALTA por un valor de 927.096.451 según lo reportado en el EKOGUI y la Oficina de Asesoría





jurídica (OAJ) para el mes de Diciembre del 2021 con una variación negativa del 75,65% con relación al año 2020 debido a la liquidación y pago de los procesos 11001333172220120007100 del Departamento Nacional de Planeación mediante Resolución de pago 1529-2021 por la cual se reconoce el pago conforme a la sentencia judicial proferida.

## 29.7. Otros Gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABL E	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	1.742.735.838	545.235.866	1.197.499.972
5.8.02	Db	COMISIONES	183.007	96.207	86.800
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	183.007	96.207	86.800
5.8.03	Db	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	2.524.797	91.420.326	(88.895.529)
5.8.03.02	Db	Cuentas por cobrar	2.524.050	91.420.326	(88.896.276)
5.8.03.90	Db	Otros ajustes por diferencia en cambio	747	0	747
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	1.739.668.034	453.719.333	1.285.948.702
5.8.90.12	Db	Sentencias	312.417.319	0	312.417.319
5.8.90.13	Db	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	1.750.000	21.745.920	(19.995.920)
5.8.90.17	DЬ	Pérdidas en siniestros	663.159.205	386.138.847	277.020.358
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	746.256.298	44.251.352	702.004.946
5.8.90.25	Db	Multas y sanciones	12.634.048	1.578.000	11.056.048
5.8.90.41	Db	Precios públicos por bienes o servicios	3.246.000		3.246.000
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	205.164	5.213	199.951
5.8.97	Db	COSTOS Y GASTOS POR DISTRIBUIR	360.000	0	360.000
5.8.97.23	Db	Servicios	360.000	0	360.000

Tabla 84 - Relación de Otros Gastos (2021-2020)

#### Gastos Diversos

En la fecha de cierre del ejercicio contable los gastos diversos representan el 99% del total de los Otros gastos, representados principalmente en la subcuentas "589019- Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros" con una participación del 42,90% sobre el total de los gastos diversos y "589017-perdida por siniestros" con una participación del 38,12% sobre el total del rubro de gastos diversos.

La cuenta 589019 contiene la baja de activos en bienes que son entregados a los contratistas para la destinación final, por medio de resoluciones como son: 376 y 378 del 22 dic de 2020 y la resolución 357 del 25 nov 2021.

La subcuenta " 589012-Sentencias" de la cuenta contable "5890- Gastos Diversos" representan el 18% del total de los gastos diversos reflejada principalmente en el proceso 11001333172220120007100 correspondiente Fondo Nacional de Regalías en Liquidación - Departamento Nacional de Planeación





con certificado de disponibilidad presupuestal 89021 de 10 de diciembre de 2021 con Resolución de pago 1529-2021 por la cual se reconoce el pago conforme a la sentencia judicial proferida y por tal motivo se registra en la cuenta por pagar 246002 SENTENCIAS por valor de \$573.260.091 con afectación del gasto 589012 SENTENCIAS en \$312.417.319 debido a que el valor liquidado es mayor a la provisión inicialmente reconocida. Por último en la cuenta contable "589013 – Laudos Arbitrales y conciliaciones judiciales" de la cuenta contable "5890 – Gastos Diversos" representan el 0.10% del total de los gastos diversos reflejados en el registro del reconocimiento y pago conforme a la resolución 391 de 14/05/2021 por conceptos de gastos de transporte generados dentro de la comisión los cuales no pudieron ser pagados por no contar con la legalización previa.

Finalmente la subcuenta "589025- Multas y sanciones" con una participación del 0.73% del total de gastos diversos reflejados principalmente por pago de sanción administrativa prevista en la Resolución 135 del 19-04-2021 proferida por la subdirectora de vigilancia y control de la agencia nacional del espectro y la Multa por concepto de pago de sanción a la DIAN según resolución 1370 del 06/12/2021.

# NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

## Composición

Los costos de ventas, se reconocen por el costo histórico y se revelan identificando la clase de bien o servicio prestado. El Servicio Geológico Colombiano reconoce como costos los servicios, horarios e insumos incurridos para la prestación del servicio por la Dirección de Asuntos Nucleares DAN, y el Banco de Información Petrolera BIP. a continuación se presenta su composición:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
6	Db	COSTOS DE VENTAS	9.147.717.892	7.566.345.547	1.581.372.345
63	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	9.147.717.892	7.566.345.547	1.581.372.345
6390	Db	Otros servicios	9.147.717.892	7.566.345.547	1.581.372.345

Tabla 85 - Composición costo de ventas

La variación corresponde a los costos asociados con los servicios de suministro a las compañías del sector de Hidrocarburos para el desarrollo de sus proyectos y estudios regionales, la recepción y preservación, custodia y administración de toda la información técnica resultante de las actividades exploratorias y de producción que se desarrollan en el territorio nacional, mediante el repositorio oficial de Colombia BIP, así como los servicios profesionales y de apoyo a la gestión en investigaciones y aplicaciones nucleares y radiactivas, caracterización de materiales geológicos, irradiación, procesamiento seguro de desechos radiactivos y metrología de radiaciones ionizantes, mediante la aplicación de tecnologías en la DAN, con el fin de aportar al conocimiento geocientífico al País.

En comparación con la vigencia 2020, se observa que los costos se han incrementado con relación a los servicios prestados, situación que puede ser ocasionada por las condiciones actuales de la economía, por la emergencia sanitaria por el COVID-19, entre otros factores.

## 30.1. Costo de ventas de servicios





A Continuación se muestra a más detalle de la composición del costo de la entidad:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE NAT		CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	9.147.717.892	7.566.345.547	1.581.372.345
6.3.90	Db	OTROS SERVICIOS	9.147.717.892	7.566.345.547	1.581.372.345
6.3.90.07	Db	Servicios de investigación científica y tecnológica	1.332.938.745	1.024.349.435	308.589.310
6.3.90.90	Db	Otros servicios	7.814.779.147	6.541.996.112	1.272.783.035

Tabla 86 - Desagregación de costo de ventas

En la cuenta 639007 se registran los costos relacionados con la operación de la Dirección de Asuntos Nucleares, los cuales representan el 14,57% de la entidad, y en la cuenta 639090 los correspondientes a la gestión del Banco de Información Petrolera con un porcentaje del 85,43%, reconocidos de acuerdo a la causalidad de los ingresos obtenidos por la Entidad, siendo estos servicios los más representativos en la generación de Ingresos por Ventas de Servicios.

OSCAR ELADIO PAREDES ZAPATA

Representante Legal

CEĂUDIA ÎNEȘ GARCIA COLORADO

Contadora Pública

T.P. 55454-t<





# ANEXO 1. Listado de Convenios Interadministrativos suscritos por el SGC

RELACIÓN DE	CONVENIOS INTERADMINIS	STRATIVOS SUSCRITOS 2021	
Nº CONVENIO	ENTIDAD	objeto	VALOR
CI 001 DE 2021	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	La Universidad se compromete a apoyar las labores de monitoreo y procesamiento primario de datos e información obtenida por medio de las redes de vigilancia volcánica y sismológica del observatorio vulcanológico y sismológico de popayán del sgc.	\$165.924.675
CI 002 DE 2021	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos, financieros y logísticos para la unificación de la información geológica de superficie en un sistema integral basado en la cartografía, adquisición de un programa de geofísica, viabilidad y perforación de pozos slim holes y estratigráficos en cuenca del vim sinú san jacinto	\$65.132.168.638
CI 003 DE 2021	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos, financieros y logísticos para la unificación información geológica de superficie en un sistema integral basado en la cartografía para la subcuenca caguán - putumayo	\$25.950.170.259
CI 004 DE 2021	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos, financieros y logisticos para la caracterización estratigráfica, integración y análisis de información adquirida en las unidades generadoras en la formación la luna – centro y norte vmm, con el fin de determinar el potencial yrg (fase ii)	\$2.938.685.589
CI 005 DE 2021	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL ENTerritorio	ENTerritorio se compromete con el sge a ejecutar la gestión del proyecto desarrollo de conocimiento geológico y de sistemas petrolíferos, con el alcance establecido en el presente contrato.	\$32.369.563.626
CI 006 DE 2021	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos, financieros y logisticos para la caracterización de reservorios en la cuenca sinú – san jacinto (fase 2)	\$2.562.456.493
CI 007 DE 2021	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos, financieros y logisticos para la evaluación de la cuenca paleozoico - fase iii	\$2.861.421.662
CI 008 DE 2021	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos, financieros y logisticos para el análisis de corredores prospectivos en la cuenca de los llanos en integración en las cuencas del caribe	\$3.753.852.896
CI 009 DE 2021	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	Aunar esfuerzos tecnicos, humanos, administrativos, financieros y logisticos para la actualización, compilación y generación de los mapas nacionales de magnetometria y gravimetria y la actualización, compilación y generación del atlas de geoquímica orgânica nacional.	\$3.874.216.946
CI 010 DE 2021	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos, financieros y logísticos para la integración y análisis de información crudos pesados en llanos y caguán - fase ii	\$1.635.615.514
CI 011 DE 2021	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	Aunar recursos técnicos, humanos y financieros, en el marco de las competencias y funciones de cada entidad, con el fin de adelantar las acciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión de la información geocientífica del banco de información petrolera – bip a nivel nacional.	\$20,000,000,000
CEC-012-2021	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el servicio geológico colombiano y la universidad nacional de colombia - sede medellín, para la ejecución de un proyecto de implementación de una estrategia integral de gestión de cambio para apropiar la cultura digital en el marco del segundo ciclo de la arquitectura empresarial	\$958.140.000
CI 013 DE 2021	ALCALDIA DE PASTO	Aunar esfuerzos administrativos y técnicos entre el municipio y el servicio geológico colombiano para el desarrollo del proyecto de evaluación de la amenaza, vulnerabilidad y riesgo de las viviendas ubicadas en el barrio villa lucia y sus alrededores de la ciudad de pasto, incluidos en el plan de ordenamiento territorial pasto, territorio con-sentido 2015 2027, plan de desarrollo territorial pasto la gran capital, 2020 - 2023.	\$768.870.647
CI 015 DE 2021	CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Establecer el convenio marco por medio del cual el sge y la contaduria general de la nación - egn aunarán los esfuerzos necesarios para efectuar los proyectos y estudios relacionados con la ciencia contable y su aplicación, que faciliten la preparación y presentación de la información financiera del servicio geológico colombiano y que posibiliten la construcción de instrumentos de política y desarrollo para las entidades que generan conocimiento científico en el país	\$0
CI 016 DE 2021	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos, financieros y logisticos para validar la línea base hidrogeológica regional para los proyectos piloto de investigación integral- ppii (proyectos kalé y platero) en el valle medio del magdalena, municipio de puerto wilches, santander	\$4.242.473.069





018-2021	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE INGENIERÍA ACOFI	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos, humanos y financieros entre el servicio geológico colombiano y la asociación colombiana de facultades de ingenieria - acofi, tendientes a llevar a cabo el desarrollo de un modelo nacional de riesgo sismico de colombia*	\$6.188.278.118
CI-019-2021	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	La Universidad se compromete con el servicio geológico colombiano a llevar a cabo el diseño e implementación de actividades de fortalecimiento de la gestión en seguridad y salud en el trabajo del servicio geológico colombiano a nivel nacional, para el fomento de entornos de trabajo seguros y saludables, acordes con las nuevas realidades y dinámicas laborales, a través de estrategias virtuales, dando cumplimiento a la normatividad vigente	\$252.000.000
020-2021	UNIVERSIDAD DE CALDAS	La Universidad se compromete a apoyar las labores de monitoreo y procesamiento primario e información obtenida por medio de las redes de vigilancia volcánica y sismológica del observatorio vulcanologico y sismologico de manizales del sgc	\$352.632.246
CI-022-2021	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	La Universidad se compromete con el servicio geológico colombiano a ejecutar la cuarta fase del plan de intervención en clima y cultura organizacional	\$200.000.000
CI-023-2021	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	La Universidad se compromete con el servicio geológico colombiano a llevar a cabo la ejecución de las actividades de capacitación programadas para la actualización del plan institucional de capacitación — pic 2021, tendientes al fortalecimiento de las competencias funcionales y comportamentales de los funcionarios de la entidad, a través de estrategias virtuales.	\$156.500.000
CI-024-2021	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	La Universidad se compromete a llevar a cabo el diagnóstico de necesidades de formación y desarrollo del talento humano, de los funcionarios y funcionarias pertenecientes a la planta de personal del servicio geológico colombiano.	\$99.000.000
CI-025-2021	CORPORINOQUIA	El objeto del presente convenio interadministrativo de cooperación interinstitucional es definir las condiciones en que las partes aunarán esfuerzos para adelantar, en el marco de sus competencias, acciones de fortalecimiento, cooperación, investigación y apoyo mutuo dirigidas a contribuir a la generación de conocimiento geocientífico del potencial de las aguas subterráneas en los municipios del departamento del casanare.	\$0
CI-026-2021	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	Realizar actividades de investigación conjunta entre investigadores de la escuela de ingeniería geológica de la upte y del grupo de investigaciones geodésicas espaciales de la dirección de geoamenazas del servicio geológico colombiano para la generación de mapas de tasas de deformación (strain rate maps) a partir de resultados de estaciones geodésicas espaciales de geored	\$81.000.000
027-2021	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Optimizar, levantar, diseñar y documentar los procesos y procedimientos misionales, estratégicos, de apoyo y evaluación del servicio geológico colombiano (sgc), de conformidad con las metodologias y lineamientos del departamento administrativo de la función pública, en articulación con las políticas de gestión y desempeño institucionales establecidas en el modelo integrado de planeación y gestión (mipg), la arquitectura empresarial y las normas técnicas aplicables.	\$858.400.000
028-2021	CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Aunar esfuerzos humanos, administrativos, técnicos, financieros y logisticos para efectuar el estudio, análisis e interpretación en el campo de la ciencia contable, de hechos económicos del servicio geológico colombiano, principalmente los asociados con activos intangibles desarrollados internamente, que permita el reconocimiento de los mismos	\$737.700.000
029-2021	UNIVERSIDAD DE BRITISH COLUMBIA	Aunar esfuerzos humanos, logisticos y financieros entre el servicio geológico colombiano - sgc y la unidad de investigación y depósitos minerales - mdru de la universidad de british columbia (canadá), para llevar a cabo una investigación conjunta, avanzar y contribuir en la actualización, preparación y elaboración del mapa metalogénico de colombia v. 2022 y en el desarrollo e implementación de una metodologia de trabajo que involucre la revisión de los métodos y técnicas de investigación	\$2.338.892.150
030-2021	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Aunar esfuerzos tecnológicos, científicos y financieros entre el servicio geológico colombiano y la universidad nacional de colombia tendientes a avanzar en la identificación de la huella digital de oro en depósitos de distritos mineros de colombia, en cumplimiento de la función de conocimiento y cartografía geológica del subsuelo colombiano	\$2.240.221.993
31-2021	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	Contratar el arrendamiento de oficinas del edificio de gestión empresarial de ciencia y tecnologia gect i del parque tecnológico guatiguará de la universidad industrial de santander, para el desarrollo del convenio interadministrativo 191 anh / 002 sge de 2021 suscrito entre la anh y el sge.	\$74.906.667
32-2021	INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS	Prestar servicios de edición e impresión en tinta braille del material informativo y divulgativo producido por el servicio geológico colombiano, para la divulgación del quehacer institucional en el marco de la promoción de la participación ciudadana como parte de la política de inclusión de las personas en situación de discapacidad visual en colombia	\$10.163.180
033-2021	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	Aaunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para contribuir con procedimientos técnicos científicos en los servicios de análisis geoquímicos en muestra de roca, extractos de roca y crudo y análisis de propiedades petrofisicas	\$1.531.109.627
034-2021	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Aunar esfuerzos científicos, técnicos, logísticos y financieros entre el servicio geológico colombiano (sgc) y la agencia estatal consejo superior de investigaciones científicas, m p., a través de su instituto geológico y minero de españa (csic-igme), para obtener un modelo de fuente sismogénica de la zona de transferencia entre las fallas de algeciras y guaicaramo a partir de datos geológicos y geofisicos, para su incorporación en el cálculo de la amenaza sismica	\$950.000.000





TOTAL CO	NVENIOS SUSCRITOS		\$321.066.576.350
039-2021	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE	Aunar esfuerzos científicos, técnicos, logisticos y financieros entre el servicio geológico colombiano (sgc) y la fundación universidad del norte para el desarrollo de modelos de atenuación de im alternativas y de amplificación sismica de sitios para colombia	\$416.765.994
CI-050-2021	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL ENTerritorio	ETterritorio se compromete con el sge a ejecutar la gestión de los proyectos de inversión en el marco de los convenios interadministrativos suscritos con la agencia nacional de hidrocarburos de acuerdo con el alcance establecido en el presente contrato	\$34.977.654.793
048 DE 2021	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos, financieros y logisticos para aportar técnicamente en la adquisición y procesamiento de información técnica para la evaluación de las cuencas sedimentarias de interés nacional.	\$76.812.540.841
047 DE 2021	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos, financieros y logísticos para aportar técnicamente en realizar la integración de la información geológica y geofisica de las áreas de interés priorizadas	\$5.517.124.575
043-2021	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	Contratar la prestación de servicios de análisis químico de biomuestras.	\$76.920.000
1108 de 2021	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Aunar conocimiento y esfuerzos tecnológicos, científicos y financieros entre el servicio geológico colombiano y la universidad nacional de colombia (sede bogotá), para generar nuevo conocimiento geocientífico sobre los procesos metalogenéticos en zonas de interés del territorio colombiano.	\$3.123.458.669
042-2021	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	Cooperación académica y de investigación entre el servicio geológico colombiano (sgc) y la universidad pedagógica y tecnológica de colombia (uptc) con el fin de reconstruir la evolución tectónica y la historia termal de cuencas sedimentarias y unidades de basamento, mediante la integración de análisis de proveniencia cuantitativos a partir de petro-termocronologia de minerales accesorios	\$2.179.950.000
EC-040-2021	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para contribuir con procedimientos técnicos científicos para realizar ensayos para determinar propiedades mecánicas con ensayos de esfuerzo triaxial, análisis de macroinvertebrados fósiles (principalmente ammonoideos), preparación y análisis de secciones delgadas, análisis de catodoluminiscencia, microtermometría de inclusiones fluidas, análisis de microsonda y análisis de difracción de rayos-x (drx) en muestras en polvo y orientadas.	\$2,765.546.064
1-041-2021	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	Realizar análisis de laboratorios especializados en muestras de roca para las técnicas de geoquímica inorgânica, petrofisica, petrografía y bioestratigrafía en el marco del proyecto de integración cartográfica a escala 50k para las cuencas sedimentarias del vim y ssj.	\$10,122,000,000
38-2021	UNIVERSIDAD DE CALDAS	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para contribuir con procedimientos técnicos científicos en los "servicios de análisis de laboratorio para la realización de análisis de micropaleontología, separación de minerales densos, y elaboración y petrografía de secciones delgadas	\$457.255.000
7-2021	MUNICIPIO DE TUNJA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar el estudio de zonificación de respuesta sismica y estimación del riesgo sísmico del área urbana y de expansión del municipio de tunja	\$802.000.000
1-035-2021	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	Prestar el servicio de impresión y edición de publicaciones académicas, técnicas e institucionales, material informativo y realizar la publicación en el "diario oficial" de actos administrativos de carácter general, para la divulgación del quehacer institucional y las actividades propias del servicio geológico colombiano, en el marco de la apropiación social del conocimiento.	\$530.996.419

Fuente: Grupo de Contratos y Convenios

